Plan estratégico Burgos Rural 2025

Resumen ejecutivo

PEBUR 2025

PEBUR
2025

Una provincia que trabaja para consolidar una
estrategia sostenible: que integre lo local y lo global,
que aproveche su experiencia y que se posicione
en las nuevas oportunidades de cambio que vive la
sociedad para crear un entorno rural competitivo

1 Pag. 6
Introducción
Carta del Presidente de la Diputación de Burgos. **D. César Rico Ruiz**

2 Pag. 10
El proceso de elaboración del Plan Estratégico Burgos Rural 2025
Carta del Presidente del Consejo de Administración de SODEBUR. **D. Lorenzo Rodríguez Pérez**
2.1. Enfoque metodológico
2.2. Datos y fuentes de información secundaria
2.3. Participación Ciudadana

3 Pag. 22
Diagnóstico de la situación de Partida
Carta del Presidente de la Cámara de Comercio de Burgos. **D. Miguel Méndez Pozo**
3.1. Análisis de la situación actual de la provincia de Burgos
3.2. Radiografía comarcal

4 Pag. 86
Formulación estratégica
Carta de la Alcaldesa de la Basconcillos del Tozo. **Doña Margarita Ortega**
4.1. Posibilidades futuras en el desarrollo de la provincia
4.2. Definición estratégica

5 Pag. 94
Plan de acción
Carta del Presidente de FAE. **D. Miguel Ángel Benavente**
5.1. Eje estratégico 1. Repoblación y calidad de vida
5.2. Eje estratégico 2. Desarrollo empresarial y del empleo
5.3. Eje estratégico 3. Transición verde: energía, medio ambiente y bioeconomía
5.4. Eje estratégico 4. Desarrollo turístico y patrimonial
5.5. Eje estratégico 5. Territorio inteligente y gobernanza
5.6. Programa de ejecución

6 Pag. 134
Objetivos e indicadores estratégicos del PEBUR
Carta de la Presidenta CEDER MERINDADES (Grupo Acción Local). **Dña. Nuria Ortiz**

7 Pag. 140
Plan de implementación y seguimiento del PEBUR
Carta del Rector Universidad de Burgos. **D. Manuel Pérez Mateos**
7.1. Gobernanza y modelo de participación
7.2. Planificación e implementación
7.3. Herramientas de seguimiento y evaluación del PEBUR 2025

8 Pag. 150
Plan de comunicación y divulgación del plan
Carta del Rector Universidad Isabel I. **D. Alberto Gómez Barahona**
8.1. Logotipo
8.2. Divulgación del plan

9 Pag. 158
Anexos

Capítulo 1

César Rico
Presidente de la Diputación

Los cambios a los que está sometido el entorno, y especialmente el medio rural, forman parte de las circunstancias de vida actuales; pero mantener la esencia nos permite que el futuro se soporte en pilares lo suficientemente fuertes que le proporcionen estabilidad. Así, estamos en un constante progreso que nos ofrece la oportunidad de mejorar y adaptarnos a los contextos cambiantes y nuevos desarrollos en el ámbito en el que nos movemos.

Este planteamiento inspira el nuevo Plan Estratégico Burgos Rural 2025 (PEBUR) cuya finalidad es crear un nuevo modelo de desarrollo del medio rural adaptado a las nuevas tendencias de desarrollo sostenible en su triple dimensión, social, económica y medioambiental, desde una visión holística que sitúa a las personas en el centro de la planificación.

Este Plan Estratégico ha sido elaborado en un momento inédito y singular. La crisis, sin precedentes recientes, de la COVID-19 ha cambiado abruptamente el escenario social y económico a nivel global, lo que obliga a los territorios y a las entidades que los gestionan a adoptar decisiones estratégicas que les permitan seguir desempeñando sus funciones con eficacia. Se trata, en definitiva, de reforzar y adaptar al contexto global la provincia, nuestra provincia desde lo rural.

El objetivo principal de este Plan es diseñar una hoja de ruta que mitigue los efectos de la situación económica provocada por la pandemia a la vez que se alinea con las políticas económicas y sociales que contribuyen a la repoblación de los territorios en situación de riesgo demográfico, así como con los objetivos fijados por las Naciones Unidas en la Agenda 2030 para un Desarrollo Sostenible (ODS). Se trata por tanto de un plan definido por la provincia de Burgos, que servirá como instrumento esencial para planificar los proyectos que consoliden el desarrollo de la provincia en clave rural hasta el 2025.

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Burgos Rural 2025 (PEBUR 2025) es un instrumento de planificación impulsado por la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, SODEBUR donde se establece las líneas estratégicas hasta 2025, que vertebrarán los programas de actuación de la provincia y que desplegarán la ejecución de acciones a través de un plan de implementación realista y adaptado a las necesidades presentes y futuras del territorio rural de la provincia de Burgos.

El Plan Estratégico Burgos Rural 2025 responde así a la necesidad continuar con el bagaje del que dispone la provincia en planificación estratégica y al interés de sus agentes por trabajar en el desarrollo futuro del territorio a corto y medio plazo.

Este plan, además se diseña en un escenario de crisis económica, social e institucional provocada por la pandemia global, la guerra en Ucrania, y en línea con las nuevas tendencias internacionales para el desarrollo sostenible (Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible). También se establecerán conexiones y complementariedad con otros planes y programas temporales o transversales a nivel regional y estatal, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la Agenda Digital 2025.

EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO BURGOS RURAL 2025

Capítulo 2

Lorenzo Rodríguez
Presidente del Consejo de Administración SODEBUR

Este nuevo PEBUR 2025 pone de manifiesto la sensibilidad que los agentes del territorio han desplegado de manera conjunta para diseñar una propuesta que permita promover un desarrollo socioeconómico sostenible y eficiente. También es un Plan que traslada la preocupación de la sociedad rural de la provincia de Burgos por contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. En ese sentido, nuestro papel como entidad promotora y responsable del desarrollo y crecimiento de la provincia es asumir, como tarea principal, continuar generando espacios de conocimiento, debate e intercambio entre los distintos actores institucionales y partes interesadas en el nuevo marco estratégico.

Los trabajos se iniciaron con la evaluación preliminar de los resultados y logros obtenidos del PEBUR 1520 que nos sirvió de reflexión y punto de partida para el análisis del territorio. Junto a esa evaluación se ha hecho un análisis participativo y reflexivo que nos ha llevado a consensuar, con los agentes del territorio, un plan de actuaciones ajustado a las necesidades inherentes a nuestra provincia.

Ha sido un trabajo muy intenso y un esfuerzo encomiable por recoger el sentir, las propuestas y opiniones de la provincia y sus municipios, donde han participado más de 200 agentes de la provincia. Un esfuerzo que desde SODEBUR entendemos como imprescindible porque entendemos que sin el consenso de las personas que viven y trabajan en nuestro territorio, el Plan hubiera perdido todo su sentido.

En nombre de mi entidad, quiero trasladar mi más profundo agradecimiento a todas las personas que han participado en la elaboración del nuevo PEBUR 2025 por su especial interés, su colaboración desinteresada y su ilusión en definir los pasos adecuados en la planificación estratégica de su provincia.

El presente Plan se ha desarrollado siguiendo principalmente una metodología que ha contemplado la participación de los principales actores de los procesos de cambio en el ámbito público y privado.

Para ello se ha articulado su intervención en diferentes fases y momentos a lo largo de la elaboración del plan, que es producto en este sentido de la "inteligencia colectiva" de la provincia. El Diagnóstico sobre la situación de partida de la provincia y definición de un desglose por cada una de las comarcas, es el documento técnico sobre el que ha pivotado todo el proceso, donde se constituye los cimientos del plan. Apoyado en datos y proyecciones demográficas, se han detectado las principales tendencias de evolución en los diferentes ámbitos de desarrollo: población, actividad económica, estructura social y entorno institucional.

El análisis parte, además, de diferentes fuentes y estudios: Encuestas a entidades locales y provinciales, junto con datos concretos sobre la opinión de los principales agentes territoriales, recogidos a través de entrevistas personales y los grupos de trabajo para la definición de la estrategia de desarrollo del territorio hasta 2025.

El nuevo Plan Estratégico Burgos Rural 2025 abre, por tanto, una nueva generación de actividades que servirá para consolidar una manera de hacer territorio rural y trasladar una idea sobre este.

Figura 1. Fases metodológicas del PEBUR2025

Fuente: Elaboración propia

2.1
Enfoque metodológico

ENFOQUE METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO BURGOS RURAL 2025

Objetivo	
El objetivo de esta ficha es describir la metodología que se ha utilizado para realizar la identificación de las variables y agentes clave, así como el desarrollo de algunas de las fases que requieren un enfoque metodológico concreto para poder desarrollar los trabajos en la elaboración del futuro PEBUR 2025	
Fases del desarrollo	
1. Análisis evaluativo. Plan Estratégico Burgos Rural 2015-2020	
Para iniciar los trabajos de planificación estratégica del ámbito rural de la provincia de Burgos se ha realizado la evaluación del anterior PEBUR 1520 con el objetivo de determinar su nivel de impacto en la realidad del territorio. Para ello se han tomado como referencia las metas y objetivos del programa, se ha evaluado el nivel de impacto de los resultados alcanzados y el nivel de cumplimiento de los programas de cada eje estratégico.	Evaluación PEBUR 1520
2. Análisis a través de elementos transformadores.	
Para contextualizar los datos obtenidos se ha realizado un análisis comparativo que considera diferentes ámbitos territoriales: en el ámbito territorial más próximo se han considerado en el análisis las provincias limítrofes (Palencia, Soria y Valladolid) y Cantabria. También se ha incluido provincias con una organización territorial similar a la de Burgos (León y Salamanca) y otras, como Cordoba y Huesca, expresivas de la evolución de contextos territoriales muy diferentes. Con todos estos datos se construye un escenario de diagnóstico suficiente que reúne datos de 8 provincias distintas que sirven como marco de referencia para contextualizar la evolución de la provincia de Burgos y su posición relativa respecto a otros contextos territoriales. A continuación, se ha realizado un análisis cuantitativo del territorio tomando como base las fuentes oficiales de tipo secundario. Se han seleccionado una serie de indicadores de acuerdo con su disponibilidad a escala local, nivel de desagregación y fecha última de actualización. Hay que tener en cuenta que este tipo de análisis no es más útil por incorporar un mayor número de indicadores, sino que, su grado de utilidad depende de su capacidad para aportar información relevante de cara a la toma de decisiones y al diseño de medidas de acción.	Análisis cuantitativo. Forma parte del Diagnóstico
3. Análisis participativo. Identificación de los agentes del territorio claves para identificar las necesidades y propuestas en el territorio. Procesos participativos.	
Para la identificación de los agentes claves se estableció una primera evaluación de los perfiles generales: representantes técnicos y políticos de los gobiernos locales, representantes del tejido asociativo, representantes del sector empresarial, líderes de opinión, personas expertas, etc. Los criterios que se han aplicado para la selección de personas que representen a las tipologías de agentes antes señaladas son los siguientes: 1. Representatividad numérica: número de asociados/as 2. Representatividad territorial: territorio donde ejerce su actividad. 3. Relevancia: papel clave que tiene en el proceso (institucional, empresarial, etc.). 4. Idoneidad: vinculación con los ODS 5. Interés: muestra de interés por participar en el proceso 6. Potencial comunicador: papel que tiene como canal de comunicación y difusión en su entorno	Informe de campo. Análisis cualitativo

4. Análisis DAFO El método del análisis DAFO ha consistido en analizar el contexto competitivo del territorio desde dos vertientes o entornos: externo e interno. El primer entorno sería aquel en el que el territorio señala las amenazas y oportunidades que se dan en cada una de las dimensiones analizadas: 1. Amenazas. Se define como toda fuerza del entorno que puede impedir la implantación de la estrategia, o bien reducir su efectividad, o incrementar los riesgos de esta, o los recursos que se requieren para su implantación. 2. Oportunidades. Es todo aquello que pueda suponer una ventaja competitiva para el territorio, o bien representar una posibilidad para mejorar el posicionamiento de este. El segundo entorno analizaría las fortalezas y debilidades del territorio (entorno interno), según las circunstancias en las que se mueve de una manera individual, pero basándonos siempre en hechos objetivos o reales. Aquí realizamos el análisis de los recursos y capacidades, considerando una gran diversidad de factores relativos a aspectos de desarrollo económico y social, infraestructuras, recursos ambientales, innovación etc... 3: Debilidades. También llamadas puntos débiles. Son aspectos que limitan o reducen la capacidad de desarrollo efectivo de la estrategia en el territorio, constituyen una amenaza para este y deben, por tanto, ser controladas y superadas. 4. Fortalezas. También llamadas puntos fuertes. Son capacidades, recursos, posiciones alcanzadas y, consecuentemente, ventajas competitivas que deben y pueden servir para explotar oportunidades.	Diagnóstico de la situación actual.
5. Reflexión estratégico y Plan de acción El proceso finaliza con una propuesta metodológica para la elaboración del Plan Estratégico Burgos Rural 2025 donde se integrará en un documento las principales líneas de acción a implementar en el territorio fruto del consenso y las conclusiones que se arrojan de los distintos procesos participativos, así como de los análisis puramente cuantitativos del ámbito rural de la provincia de Burgos.	Propuesta de acciones y líneas estratégicas

2.2
Datos y fuentes de información secundaria

Para la elaboración de los trabajos se han utilizado diferentes tipos de fuentes con el objetivo de definir un diagnóstico lo más acertado posible y tener en cuenta todos los condicionantes del contexto que condicionan, en mayor o menor medida el escenario en el que se desarrollarán las actuaciones que el Plan Estratégico 2025 plantee.

Se han diferenciado cuatro tipos distintos de fuentes. Las **fuentes estadísticas** oficiales de las que se han extraído los datos básicos que, posteriormente; estas se han trabajado para elaborar una estadística propia conforme a la división comarcal definida por la Diputación de Burgos. Las fuentes estadísticas principales han sido: el Observatorio Socioeconómico Provincial, el Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León y el Instituto Nacional de Estadística (INE) de España, estas fuentes principales se han completado con la consulta de las estadísticas elaboradas por otros organismos públicos en el ejercicio de sus competencias como la Agencia Tributaria, el Ministerio de Seguridad Social o el Colegio Notarial. En el caso de las fuentes estadísticas regionales se ha trabajado con todos los datos disponibles en cada uno de los epígrafes analizados: datos demográficos, estadísticas turísticas, visores cartográficos y el anuario estadístico agrario, entre otros.

El conocimiento del contexto del futuro Plan es imprescindible para alinear la estrategia del futuro PEBUR con las oportunidades derivadas del mismo. En este sentido se ha realizado un análisis detallado de los diferentes **documentos normativos y estratégicos** elaborados por las administraciones públicas para definir sus propias hojas de ruta. Se ha tomado como referencia la **Agenda Global 2030** y su consiguiente despliegue en los estamentos de la administración pública. Se han analizado, a la luz de los resultados de los trabajos del proceso participativo y del diagnóstico, las estrategias de la Unión Europea, los ministerios y el gobierno regional referidas a temas estratégicos para el desarrollo de la provincia de Burgos: cambio climático, eficiencia energética, igualdad de género, economía circular, bioeconomía, reto demográfico y empleo entre otros.

Se ha completado esta búsqueda con la consulta a **publicaciones especializadas** en torno al desarrollo local y regional en general y, en particular, las referidas al ámbito castellano y leonés y de la provincia de Burgos. Con esta revisión se incorporan al diagnóstico las aportaciones de diferentes grupos de investigación especializados en el desarrollo local y regional.

Por último, se ha realizado un seguimiento sistemático de las **noticias** en la prensa y en diferentes **publicaciones digitales** tanto de la provincia de Burgos como de sectores especializados (medio ambiente, turismo, desarrollo local) con el fin de contar también con estas aportaciones en el desarrollo del Plan

Figura 2. Principales fuentes de información PEBUR2025

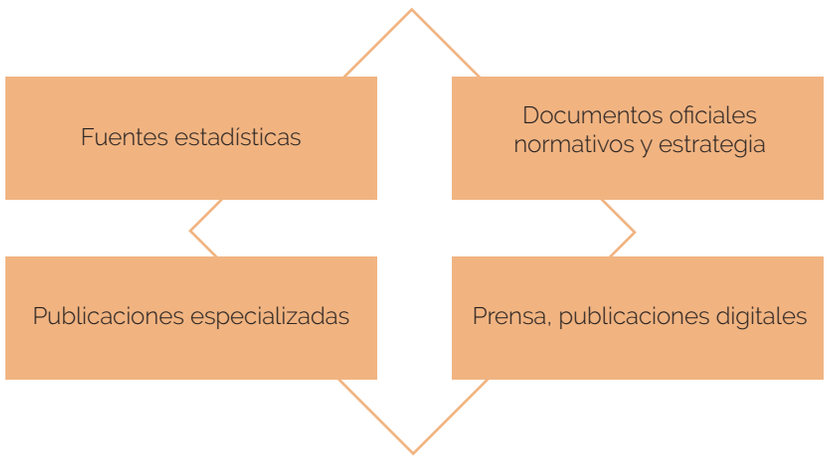

Fuente: Elaboración propia

2.3
Participación Ciudadana

A continuación, se presenta cada una de las dinámicas participativas desarrolladas en el marco de los trabajos del Plan. De acuerdo con el proceso de participación diseñado para el PEBUR 2025, las técnicas cualitativas que se han utilizado son: las entrevistas personales a actores de influencia tanto a nivel provincial como a nivel comarcal, los cuestionarios participativos, los grupos de debate online y el foro participativo.

Figura 3. Herramientas implementadas para el análisis cualitativo

1

ENTREVISTAS PROVINCIALES

MARZO 2021

Objetivo: cualificar los hallazgos resultantes de los distintos análisis con la participación de actores de influencia provincial

Representantes: Instituciones del ámbito provincial, tejido asociativo, tejido empresarial, ámbito de conocimiento (Universidad)

Tareas:

1. Diseño de guion de preguntas
2. Selección de personas a entrevistar
3. Agenda y planificación de la entrevista
4. Realización de la entrevista
5. Análisis (triangulación) de las respuestas
6. Extracción de conclusiones

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 21

2

CUESTIONARIOS

MARZO Y ABRIL 2021

Objetivo: cualificar los hallazgos resultantes de los distintos análisis con la participación de entidades locales y de jefaturas de servicio/comisiones informativas de la Diputación de Burgos

Representantes: Jefaturas de Servicio de las comisiones informativas de la Diputación de Burgos y 376 entidades locales de la provincia

Tareas:

1. Diseño de guion de preguntas
2. Elaboración del listado de correos
3. Lanzamiento de ambos cuestionarios Online
4. Lanzamiento de varios recordatorios y ampliación de plazo hasta 9 de abril
5. Explotación de los resultados de ambos cuestionarios
6. Extracción de conclusiones

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 54

3

ENTREVISTAS COMARCALES

Objetivo: cualificar los hallazgos resultantes de los distintos análisis con la participación de actores de influencia comarcal

Representantes: de Asociaciones de Desarrollo Rural, de Entidades locales, tejido asociativo, tejido empresarial, ámbito educativo (CRA's, IES), otros agentes que contribuyan al desarrollo de la comarca

ABRIL Y MAYO 2021

Tareas:

1. Diseño del guion de preguntas
2. Selección de las personas a entrevistar de cada una de las comarcas
3. Agenda y planificación de la entrevista
4. Realización de la entrevista
5. Análisis (triangulación) de las respuestas
6. Extracción de conclusiones

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 82

4

GRUPOS DE TRABAJOS COMARCALES

Objetivo: identificar las amenazas y oportunidades así como las ideas fuerza que podrían considerarse objetivos de mejora, en cada uno de los grupos de trabajos comarcales

Representantes: de los Asociaciones de Desarrollo Rural, de las Entidades locales, tejido asociativo, tejido empresarial, ámbito educativo (CRA's, IES) y otros agentes que contribuyan al desarrollo de la comarca

MAYO 2021

Tareas:

1. Identificación de las amenazas, oportunidades e ideas fuerza para cada una de las seis comarcas
2. Selección de las personas idóneas tras la intervención de la GAL
3. Preparación y lanzamiento de la convocatoria, orden del día e infografía con los principales resultados obtenidos del análisis cuantitativo comarcal
4. Dinamización del grupo de trabajo

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 84

5

GRUPO DE TRABAJO PROVINCIAL

Objetivo: servir de nexo y transición entre los seis grupos de trabajo comarcales y los seis grupos temáticos de reflexión estratégica

Representantes: instituciones (ámbito supramunicipal por dimensión de trabajo local), tejido asociativo, tejido empresarial, ámbito de conocimiento (Universidad) y otros agentes que contribuyan al desarrollo del territorio

JUNIO 2021

Tareas:

1. Recopilación de las principales amenazas y oportunidades del territorio
2. Identificación de las personas más idóneas (ayuda de SODEBUR)
3. Preparación y lanzamiento de la convocatoria adjuntando el orden del día, una infografía con los principales resultados obtenidos
4. Dinamización del grupo de trabajo

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 17

6

GRUPO DE TRABAJO IDENTIFICACIÓN MISIÓN Y VISIÓN

Objetivo: servir de nexo y transición entre los seis grupos de trabajo comarcales, el grupo provincial de diagnóstico de situación u los grupos temáticos para que sirva de reflexión estratégica previo al diseño al Plan de Acción

Representantes: instituciones (ámbito supramunicipal por dimensión de trabajo local), tejido asociativo, tejido empresarial, ámbito de conocimiento (Universidad)

OCTUBRE 2021

Tareas:

1. Diseño de la metodología para identificar la visión y misión del PEBUR
2. Con la intervención de SODEBUR, identificación de las personas más idóneas
3. Preparación y lanzamiento de la convocatoria adjuntando el orden del día, una infografía con los principales resultados obtenidos del análisis cuantitativo comarcal.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 10

7

GRUPO DE TRABAJO TEMÁTICO

Objetivo: identificar el Plan de Acción y las líneas de actuación que den respuesta a los objetivos generales y específicos de cada una de las áreas temáticas estratégicas definidas

Representantes: instituciones (ámbito supramunicipal por dimensión de trabajo local), tejido asociativo, tejido empresarial, ámbito de conocimiento (Universidad)

NOVIEMBRE 2021

Tareas:

1. Ejercicio de aproximación al futuro de la provincia desde cada uno de los ejes seleccionados
2. Expresar una situación deseada tras la reflexión estratégica que contará con el consenso y aprobación de todos los agentes involucrados

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 38

8

FORO DE PARTICIPACIÓN

Objetivo: Con el fin de recibir nuevas aportaciones para su toma en consideración en los siguientes procesos de elaboración del PEBUR 2025, se mantiene abierta, actualmente con carácter permanente.

Representantes: Ciudadanía en general

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

Capítulo 3

Miguel Méndez Pozo
Presidente de la Camara de Comercio

El nuevo Plan Estratégico Rural de Burgos 2025 expresa y define, con el imprescindible apoyo de los resultados del trabajo de análisis y las aportaciones de todas las partes interesadas, el camino a seguir para alcanzar los objetivos marcados en el desarrollo de la provincia de Burgos desde los ámbitos rurales.

Uno de los objetivos de este análisis estratégico ha sido la identificación de las características y singularidades del territorio rural burgalés mediante el análisis de su entorno y de su contexto interno. Es en esta etapa de los trabajos donde es posible determinar claramente cuáles son las principales fortalezas y debilidades que posee la provincia de Burgos, así como el impacto estratégico que éstas tienen en la definición de la estrategia. El análisis de la situación actual es de gran utilidad como punto de partida imprescindible para elegir aquellas propuestas que marcarán el futuro del medio rural de Burgos.

Los agentes que hemos participado en la elaboración del Plan conocemos también la experiencia de la provincia en el ejercicio de la planificación estratégica. La ambición de mejora que contempla este nuevo Plan Estratégico es un reflejo del compromiso, por parte de todas las personas implicadas en los procesos participativos, de contribuir al porvenir y al bienestar de las personas de nuestra provincia.

Superficie de 14.291 Km2

371 municipios / 1.273 núcleos de población
Densidad Provincia: 25,03 hab/Km2

Nodos: 730,97 hab/Km2
Rural: 8,20 hab/Km2

Habitantes
357.650

Hombres
178.578

Mujeres
179.072

Sxr
0,997

Tendencia Provincia: – 17.176 hab. (- 4,58%)

Nodos: -5.401 hab. (-2,15)

Rural: -11.175 hab. (-9,49%)

Infancia 12,79%

Envejecimiento 23,99%

Sobre envejecimiento 21,14 %

Tendencia 81,75%

Elevada tasa de dependencia

Fuga de talento

Reconocimiento social de vivir en el medio rural

Falta de conectividad en el medio rural

Necesidad de mejora servicios sociosanitarios

Situación estratégica de la provincia como nodo de comunicaciones

Estructura por edad

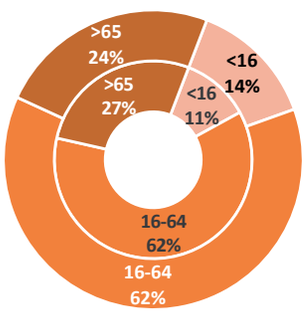

Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Dependencia 58,17% **Potencialmente activos**: 222.888 **Reemplazo**: 60,14
Afiliaciones: 144.119 **Tasa Actividad**: 66,28% **Autónomos**: 18.93% **Paro** 21.187 personas, 9,4%

Evolución nº empresas 2015-2020

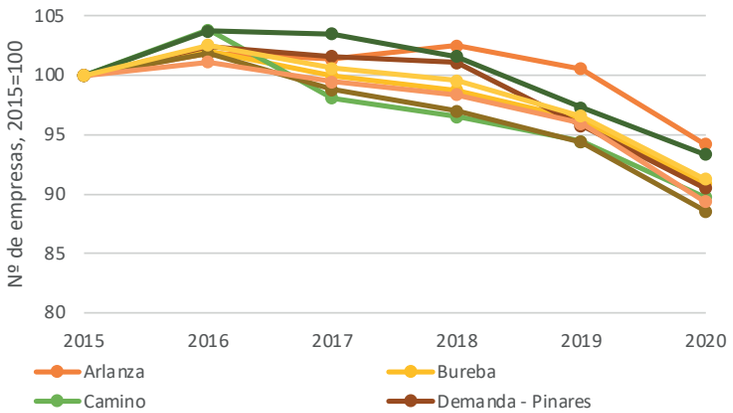

Empresas CC: 14194 72 empresas/1000 hab

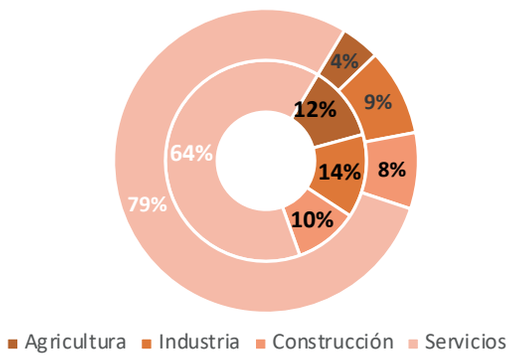

Distribución General Tierras

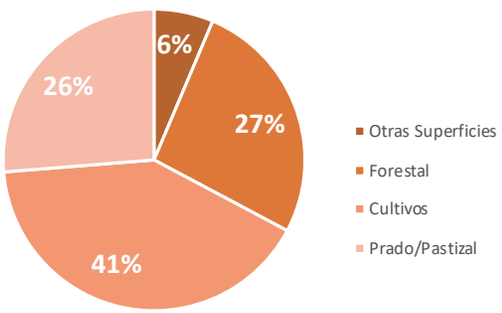

- Escaso nivel de implantación de industria
- Desvinculación demanda y oferta de trabajo
- Supremacía del sector servicios
- Escaso nivel de digitalización de las empresas
- Atomización de las empresas (micro y pequeñas empresas)
- Alto valor patrimonial, cultural, gastronómico y natural
- Escaso nivel de transformación en la producción agraria

Tabla 1. Comparativa a nivel comarcal y provincial

	Superficie (km²)	*Población 2020*	*Nº de municipios*	*Nº Entidades población*	*Densidad (hab/ (km²)*
Burgos, provincia	***14.291,03***	***357.650***	***371***	***1.273***	***25,03***
Arlanza	*1.692,52*	*22.304*	*70*	*113*	*13,18*
Bureba	*2.221,30*	*18.993*	*78*	*213*	*8,55*
Amaya-Camino	*2.860,30*	*16.055*	*61*	*230*	*5,61*
Ribera	*2.043,54*	*18.183*	*68*	*84*	*8,90*
Merindades	*2.716,52*	*22.354*	*27*	*471*	*8,23*
Demanda-Pinares	*2.153,42*	*14.396*	*64*	*121*	*6,69*
Burgos Rural	***13.687,60***	***112.285***	***368***	***1.232***	***8,20***

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico Provincial, Sodebur

	Sex Ratio	Tasa Global Dependencia	Dependencia Juvenil	Dependencia Senil	Volumen Absoluto de Paro	Tasa de paro	Tasa de reemplazo pob.activa
	0,99	**58,17**	**21,97**	**38,49**	**21.187**	**9,40**	**60,14**
	1,29	52,63	23,75	30,98	977	6,90	56,47
	1,17	53,40	17,81	37,78	1.087	8,80	49,21
	1,24	64,35	14,54	51,44	587	6,00	44,37
	1,19	66,80	17,30	51,44	840	7,80	52,78
	1,09	62,20	18,74	45,70	1.461	10,60	43,54
	1,24	69,80	13,81	57,71	637	7,50	43,04
	1,19	**62,60**	**18,21**	**44,39**	**5.589**	**10,10**	**48,22**

3.1
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS

3.1.1 Análisis externo

El desarrollo e implementación del Plan Estratégico de la provincia de Burgos debe alinearse con el marco estratégico externo en el que se inserta para afianzar su implementación y multiplicar sus resultados. El conjunto de actuaciones que se definan en el Plan Estratégico 2025 para alcanzar el desarrollo de la provincia de Burgos considerará las estrategias implementadas desde los diferentes niveles de gobierno, se generarán así sinergias y complementariedades que facilitarán el logro de los objetivos propuestos.

Para realizar este análisis se describe la provincia de Burgos en el contexto de las Agendas globales que servirá de orientación para el desarrollo las futuras iniciativas de la provincia de Burgos en el marco del Plan Estratégico Burgos Rural 2025.

DIRECTRICES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN CASTILLA Y LEÓN

El abordaje del reto demográfico y la repoblación, objetivos esenciales del Plan Estratégico, se asimila con la implementación de la dimensión social de la Agenda 2030 sobre el territorio rural de la provincia. La mejora de los servicios básicos de salud (ODS 3) y educación (ODS 4), la promoción de la igualdad de género (ODS 5) en un entorno rural muy masculinizado, así como de una estructura económica más diversa e innovadora (ODS 8 y 9) que reduzca la actual desigualdad entre el medio urbano y el rural (ODS 10) son elementos fundamentales de la estrategia dirigida a afrontar el reto demográfico y la repoblación

ESRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE, RIS3

Conforme a las directrices de la Unión Europea cada una de las regiones europeas debe identificar las áreas de especialización tecnológicas y de conocimiento mejor posicionadas en un contexto globalizado; el patron de especialización inteligente de cada región enfatiza las capacidades mejor posicionadas para mejorar para generar riqueza y empleo y orienta los programas de intervención para lograr mejores resultados

ACCIONES EN TORNO AL CAMBIO CLIMÁTICO EN CASTILLA Y LEÓN

El mayor volumen de emisiones de efecto invernadero de la región de Castilla y León se vinculaba a la producción de energía eléctrica y al uso de carbón en la térmicas; por otra parte, las peculiaridades regionales tienen que ver con el elevado peso relativo de las emisiones del sector agrícola y la reducida participación de GEI de origen industrial. Respecto a la promoción de las energías renovables hay que destacar que la comunidad es líder en generación de energía eléctrica con fuentes renovables (12.572.567 MWh 2020) principalmente mediante energía eólica. El porcentaje de cobertura de la demanda eléctrica regional cubierto con energía eólica alcanza el 93%, una indiscutible posición de liderazgo https://www.aeeolica.org/newsletter-marzo-2021/4535-castilla- y-leon-es-la-comunidad-autonoma-con-mayor-generacion- eolica-en-2020-y-zaragoza-es-lider-en-el-ranking-de- produccion-por-provincias.

ESTRATEGIA REGIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR EEC

Uno de los grandes retos vinculados al desarrollo sostenible tiene que ver con la transformación verde de nuestro modelo productivo; un reto que, en buena medida, se apoya en la introducción de un sistema de producción y consumo circular que minimice los impactos sobre el consumo de recursos y promueva una estrategia de residuo cero. En torno a la gestión de los residuos hay que destacar que los residuos de la agricultura y la ganadería representan el segundo volumen más importante de los residuos regionales, su valorización, muy vinculada a la bioeconomía, es una estrategia vital para la región y para la provincia de Burgos.

PLAN DE BIOECONOMÍA

El perfil rural de la región enfatiza las potencialidades de la bioeconomía relacionada estrechamente con el sector agrario, la industria agroalimentaria, la silvicultura y la explotación forestal, la biomasa o el sector biotecnológico (salud animal y vegetal: seguridad, calidad y trazabilidad); una orientación de actividad que además está estrechamente relacionada con la promoción de un modelo productivo más circular.

ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO DE LA MUJER RURAL EN LOS ÁMBITOS AGRARIO Y AGROALIMENTARIO

La formación es uno de los ejes de la estrategia, se trata de que las mujeres adquieran nuevas competencias para mejorar su inserción en el mundo laboral. El emprendimiento es un pilar básico: la facilitación para lograr financiación y el asesoramiento para la puesta en marcha de las actividades es otro de los ejes; las emprendedoras rurales apuestan por iniciativas que ofertan productos o servicios carentes en su entorno (comercialización de productos, turismo sostenible, gastronomía saludable, servicios de proximidad…). Otro de los ejes (consolidación e impulso) tiene como objetivo la consolidación empresarial apoyando la actividad económica de las autónomas y empresarias; conviene destacar que el emprendimiento femenino en el medio rural es relevante, el tradicional desequilibrio entre el emprendimiento masculino y femenino se atenúa en el medio rural

PLAN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL DE CASTILLA Y LEÓN

Instrumento de coordinación de las actuaciones de todas las áreas de la Administración que inciden en la actividad industrial y de planificación a largo plazo . Un instrumento básico que ha identificado siete sectores industriales prioritarios: agroalimentación, automoción, componentes y equipos, salud y calidad de vida, energía y medio ambiente industrial, hábitat, industria cultural y tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En la provincia de Burgos son especialmente relevantes dos sectores, el agroalimentario y el de energía y medio ambiente industrial y tiene particular interés la industria vinculada al hábitat

Comparativa con otros territorios

Por otro lado, para contextualizar los datos obtenidos se ha realizado un análisis comparativo que considera diferentes ámbitos territoriales; se trata de obtener unos datos comparativos que nos permitan identificar la posición relativa de la provincia de Burgos con respecto a otros ámbitos de similares características.

Figura 4. Comparativa con otros territorios

	Evolución de la Población	Tasa de actividad	Tasa de ocupación	Renta PC
BURGOS	-4,58 %	67,87 %	51,7 %	30.266 €
LEÓN	-8,58 %	70,77 %	45,37 %	22.158 €
PALENCIA	-7,07 %	72,68 %	47,87 %	28.073 €
SALAMANCA	-6,89 %	72,79 %	46,34 %	21.666 €
SORIA	-6,69 %	79,90 %	54,52 %	28.695 €
VALLADOLID	-2,43 %	76,01%	52,67%	27.523 €
CANTABRIA	-1,58 %	71,62 %	49,5 %	24.350 €
CÓRDOBA	-2,94 %	72,60 %	43,32 %	18.057 €
HUESCA	-2,61 %	74,97 %	54,18 %	28.453 €

3.1.2 Dimensión espacial

La provincia de Burgos alcanza una extensión de casi 15.000 km2 (**14.291 km2**) siendo una de las provincias las más extensas de España. Sobre este espacio residen un total de **357.650 habitantes** (tercera provincia más poblada de Castilla y León tras Valladolid y León).

La concentración de la población en los núcleos urbanos (Aranda de Duero, Burgos y Miranda de Ebro) es un rasgo característico en la ocupación del espacio con menos de un tercio del volumen total de población en el **medio rural de la provincia: 112.285 personas**.

La **densidad media** de la provincia que alcanza los **25,03 hab/km2** es casi idéntica a la densidad de la región de Castilla y León, pero se encuentra muy por debajo de la media nacional (94,2 hab/km2). La ocupación del territorio provincial dista mucho de ser homogénea, si excluimos los centros urbanos la densidad del medio rural se reduce drásticamente hasta los **8,20 hab./km2**, lo que incluye el conjunto del territorio rural burgalés entre los espacios en riesgo extremo de despoblación.[1]
.

Figura 5. Densidad de población, Burgos (2020)

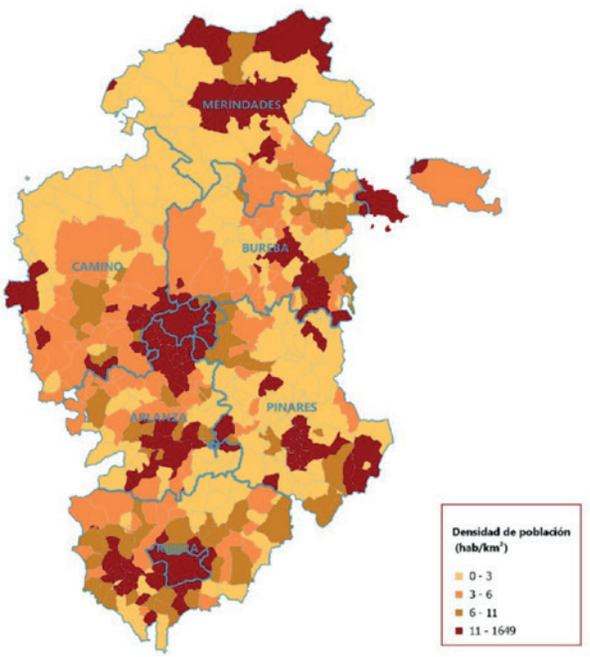

Fuente: Elaboración propia

La articulación del territorio provincial se estructura en torno a un **sistema de poblamiento complejo** caracterizado por su gran dispersión; Burgos es la provincia de España con mayor volumen de municipios, nada menos que **371 municipios** que aglutinan **1232 entidades de población**.

La existencia de un nodo de referencia es esencial para articular el territorio y en este sentido cabe destacar el rasgo de **equilibrio que representa la existencia de los tres grandes núcleos urbanos** (Burgos, Aranda de Duero y Miranda de Ebro) que funcionan como centros de referencia básicos en la prestación de servicios en un territorio tan extenso.

1 Los espacios con una evolución demográfica regresiva y menos de 8 hab/km2 se incluyen entre los territorios en riesgo extremo de despoblación.

3.1.3 Reto demográfico

Con **357.650 habitantes (2020)** Burgos es la tercera provincia más poblada de la región de Castilla y León, tras Valladolid y León. Al igual que en el resto de las provincias de Castilla y León la provincia de Burgos ha experimentado una evolución demográfica negativa que alcanzó los 17.176 habitantes, lo que representa una **pérdida del 4,8%** en la última década.

En la provincia de Burgos el **retroceso demográfico es mayor en los municipios de más de 20.000 habitantes que en los municipios más pequeños**, una dinámica que contrasta con la de otras provincias donde este segmento tiene una vitalidad mayor. En la provincia de Burgos el comportamiento de los municipios más pequeños (<1000 habitantes) es más favorable que en los municipios de mayor tamaño. Con todo, la **sangría demográfica de la última década (-12,99%) se ha centrado en los municipios con una población superior a los 5000 habitantes**, una dinámica que alerta sobre la delicada situación de estos centros cuya función articuladora resulta esencial para la cohesión del territorio.

En el extenso territorio que conforma el medio rural de Burgos la **evolución demográfica ha sido negativa, salvo en el caso de la comarca del Arlanza (+2,42%),** si bien existen diferencias entre las áreas territoriales consideradas en el análisis: el área de las **Merindades experimenta la mayor regresión** 3.645 habitantes (-14,02%), mientras que en la comarca de **La Ribera el retroceso es del 9,95%** (2008 habitantes).

Gráfico 1. Evolución de la población en el ámbito Burgos Rural 2010-2020

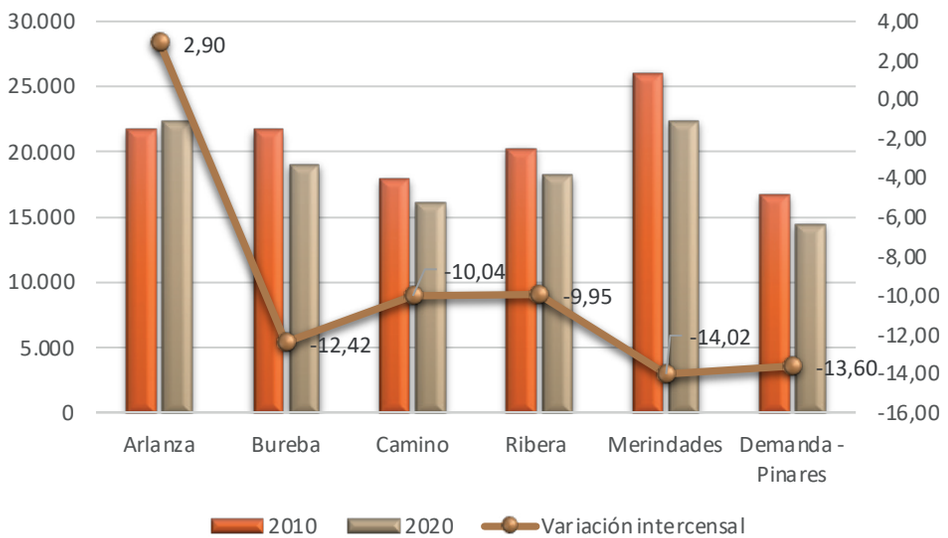

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico.

Respecto a la estructura por edad hay que destacar: la reducción de los efectivos en las primeras cohortes de edad, que define un perfil adelgazado en la base de la pirámide de población y el avance del proceso de envejecimiento que conforma una estructura compacta en los tramos finales de la pirámide.

Gráfico 2. Pirámide población de las comarcas rurales de Burgos (2020)

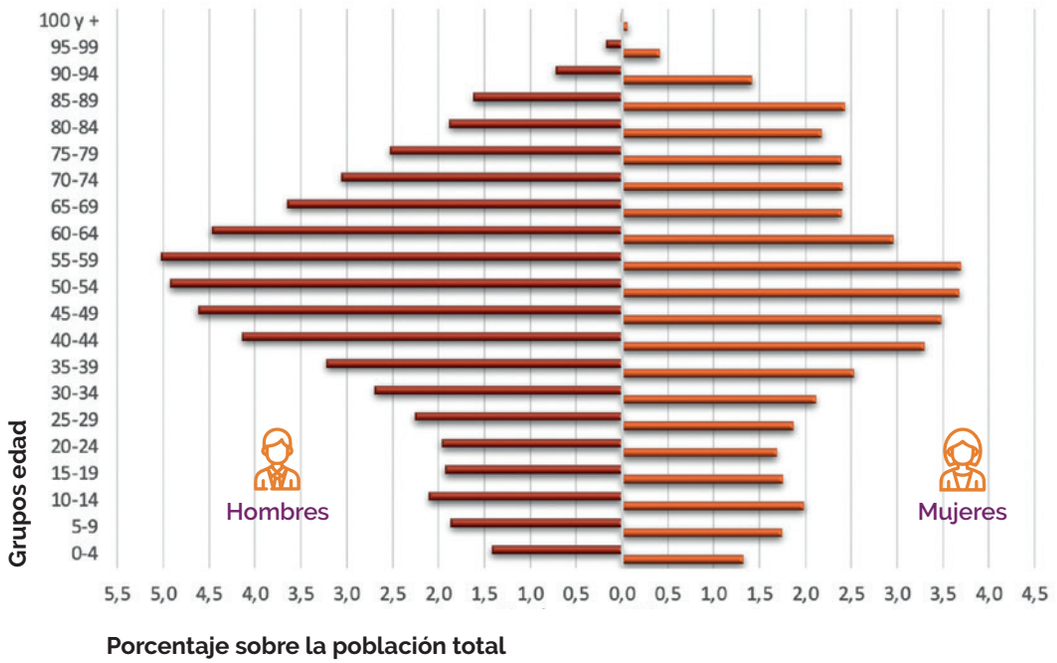

En el abordaje del reto demográfico es esencial considerar las necesidades vinculadas a la vivienda, por cuanto la llegada de nuevos pobladores necesita de viviendas que se acomoden a las necesidades de quienes deciden instalarse en el medio rural.

Siete de cada diez viviendas del parque inmobiliario de la provincia se ubican en los núcleos urbanos[2], el volumen de viviendas del medio rural asciende a algo más de 75.000 unidades (75.205 viv.).

En todas las comarcas más de las **tres cuartas partes del parque inmobiliario tiene un buen estado de conservación**, no obstante, **algo más del 15% de este parque inmobiliario tiene problemas de conservación, casi 14.095 viviendas.**

El grado de ocupación de estas viviendas es reducido: el número de **viviendas secundarias (49.603)** superaba, ya en 2011, el volumen de viviendas principales (46.211), a lo que hay que añadir un número de **viviendas vacías** que supera las **12.000 unidades** (12.231). En conjunto el margen de intervención sobre el patrimonio inmobiliario es, pues, muy amplio para recuperar este patrimonio edificado: renovación de las instalaciones, recuperación de las ruinas y de las edificaciones en mal estado, reacondicionamiento para mejorar su eficiencia energética… todo ello sobre un parque inmobiliario que, en no pocas ocasiones, constituye un elemento de valor patrimonial por ser testimonio de una arquitectura popular y vernácula de gran interés.

2 El análisis en torno a la vivienda se ha realizado considerando los últimos datos disponibles que son del año 2011.

3.1.4 Desarrollo sostenible social y humano

La atención a la salud, la educación, la protección social y el desarrollo de un sistema económico que promueva el empleo decente deben impregnar las actuaciones del PEBUR 2025, con especial atención a las personas mayores (mayoritarias en el ámbito rural) y a la necesidad de promover empleos que favorezcan el mantenimiento de la población en su territorio.

El volumen de **población potencialmente activa** es, como consecuencia del elevado índice de envejecimiento, **mucho menor en el ámbito rural** que en el conjunto provincial. Por cada habitante potencialmente activo (16-64 años) residente en el medio rural de la provincia hay 2,2 personas potencialmente activas en los centros urbanos, datos que ponen en evidencia la debilidad de un mercado de trabajo lastrado por el envejecimiento estructural.

La mayor parte de la población dependiente no sólo ha alcanzado la edad de jubilación, sino que el porcentaje de población anciana es muy relevante. En el conjunto del ámbito rural **por cada 100 personas en edad de trabajar hay 62,6 personas dependientes.**
El análisis por sexo evidencia la intensa masculinización del mercado del trabajo en el ámbito rural donde **la sex ratio en las edades potencialmente activas es 1,30**; este desequilibrio entre sexos se acrecienta a medida que aumenta la edad, y oscila entre el 1,13 en los activos menores de 25 años y el 1,38 de los mayores de 45 años.

En cuanto a la tasa **de paro,** en 2020 esta alcanzó en la provincia de Burgos un **9,4%** una cifra que sitúa a la provincia entre los territorios con una menor incidencia del desempleo en el conjunto de la región, alcanzando para el conjunto de la región el 11,6% frente al 16,1% de España.

En el **ámbito rural las diferencias en la tasa de desempleo por sexo casi desaparecen** como consecuencia de la elevada masculinización característica del medio rural. Nada menos que el **56% de los desempleados** del conjunto del ámbito rural tienen **más de 45 años**, una circunstancia que condiciona cualquiera de las acciones en torno a la empleabilidad.

Gráfico 3. Estructura por edad de los desempleados, comarcas rurales de Burgos (2020)

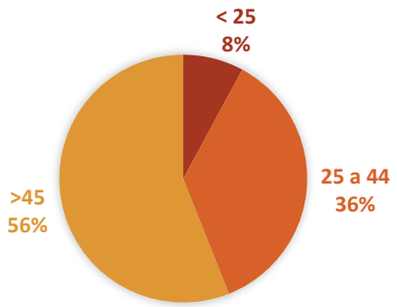

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico Provincial, Sodebur

En relación a los Equipamiento público al servicio de la población se han analizado las siguientes variables:

1. **La oferta de servicios sanitarios** condicionada por la distancia a los nodos urbanos de referencia (Aranda de Duero, Burgos y Miranda de Ebro) donde se sitúan los hospitales de referencia. Con todo, la reivindicación ampliamente extendida no es tanto la falta de infraestructuras de equipamiento sanitario como el incremento del personal sanitario al servicio de la población. Se reclama un relevo generacional que posibilite el mantenimiento de los servicios de salud.

2. El mapa de los **servicios educativos** vuelve a poner en evidencia la articulación funcional del territorio del medio rural de la provincia; son 49 los municipios que albergan alguno de los **77 centros de educación** ubicados en el ámbito rural de la provincia. La mayor parte de estos 49 municipios disponen de un único centro educativo de nivel básico, si bien los centros con un mayor volumen de población cuentan también con el nivel de educación secundaria y otros centros más especializados.

Gráfico 4. Centros educativos, comarcas rurales de Burgos (2020)

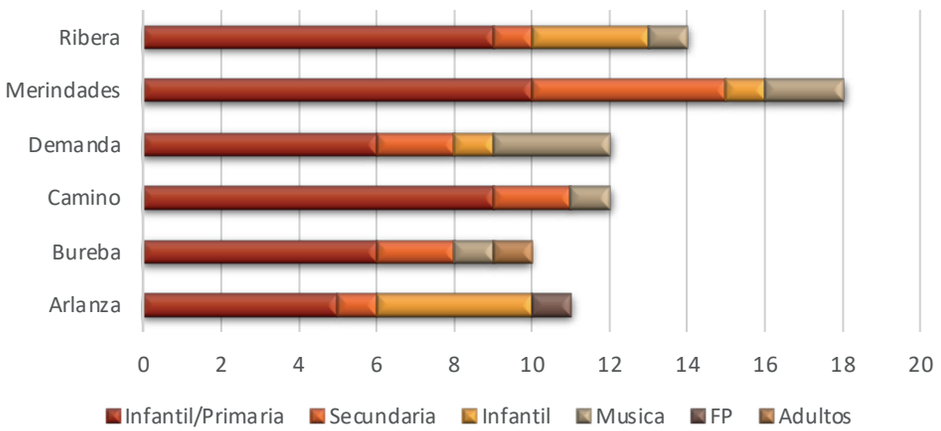

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

3. La provincia de Burgos cuenta **95 centros residenciales para mayores**[3] que representan el 13,77% de los 690 centros censados en Castilla y León siendo la ratio de dotación de plazas es de **8 plazas por cada 100** personas mayores de 65 años, una cifra algo más elevada que la media regional (7,6 plazas), este nivel de dotación posiciona a la provincia de Burgos como la séptima provincia con una dotación más elevada de residencias en toda España.

3 Abellán García, Antonio; Aceituno Nieto, María del Pilar, Ramiro Fariñas, Diego (2018). "Estadísticas sobre residencias: distribución de centros y plazas residenciales por provincia. Datos de julio de 2017. Madrid, Informes Envejecimiento en red nº 18, 24 p. Fecha de publicación: 15/02/2018. CSIC. <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-estadisticasresidencias2017.pdf>

Gráfico 5. Porcentaje de plazas de residencias de mayores según el tamaño del centro, Burgos (2017)

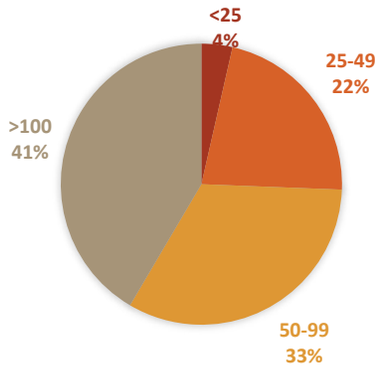

Fuente: Elaboración propia a parte del Informe "Envejecimiento en red" nº 18.

3.1.5 Dimensión de Desarrollo Sostenible para la Económico Local

El ámbito rural aglutinaba un total de **4.310 empresas en el año 2020**, las comarcas con una estructura demográfica más débil (Amaya-Camino y Demanda-Pinares) aglutinan un porcentaje menor de empresas.

La **evolución del censo empresarial** en los últimos cinco años es regresiva para todos los ámbitos analizados; en el total provincial siendo la variación intercensal de algo más del 10% (-10,61%) mientras que sobre el ámbito rural el retroceso ha sido algo menor (-8,76%).

Figura 6. Número de empresas por municipio, Burgos (2020)

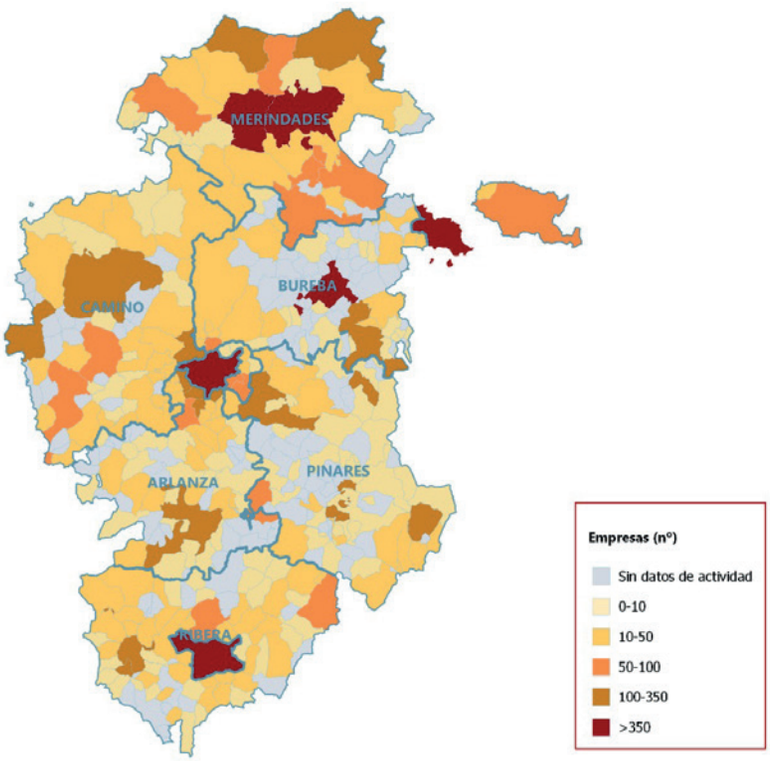

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a las características del **empleo generado** partimos de un volumen absoluto de algo más de **30.000 afiliaciones (30.490)** con un reparto desigual vinculado a la estructura por edad de la población residente, las comarcas más envejecidas como Demanda-Pinares (10,35%) y Amaya Camino (11,70%) aglutinan poco más del 10% del empleo total mientras que Arlanza (22,32%) y Merindades (20,65%) duplican esas cifras.

Si bien el empleo por cuenta ajena es mayoritario tanto en el conjunto de la provincia como en el ámbito rural, el peso de los trabajadores autónomos es sustancialmente diferente; mientras en el conjunto de la provincia los **autónomos representan** el 19%, **en el ámbito rural** este porcentaje se eleva hasta el **37%**, una diferencia de 18 puntos porcentuales, y es que ante la falta de oportunidades laborales el emprendimiento individual y el autoempleo son una opción para un porcentaje importante de los trabajadores en activo.

La orientación de la actividad económica se corresponde con una **economía terciarizada**.

Gráfico 6. Orientación de la actividad económica (2020)

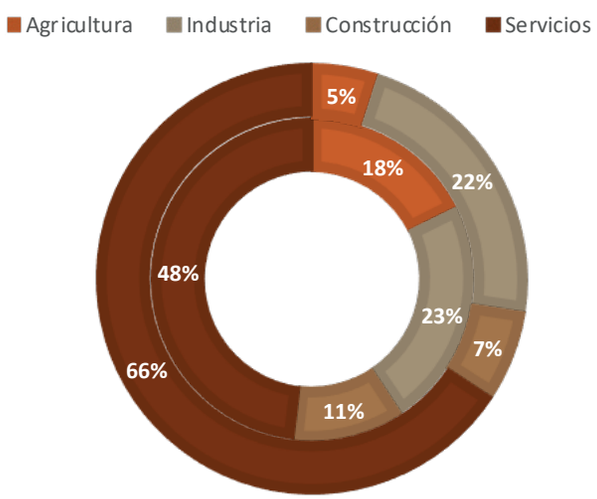

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico Provincial, Sodebur

Infraestructuras

La ubicación y extensión del espacio provincial hacen de Burgos un territorio clave en la articulación de Castilla y León y del sector septentrional de España, puesto que se trata de un cruce importante de los tráficos del Oeste de la península, con Portugal y con Francia. La infraestructura viaria más relevante, eje central de articulación, es el **itinerario norte-sur** de la autopista A1 que recorre buena parte de la provincia (Aranda-Lerma-Briviesca-Miranda). La red de carreteras de la provincia está integrada por más de 5000 km (5089 km) de infraestructura viaria que representan el **15,40% de la red de carreteras regional y el 3,07% de las carreteras del país**. La red ferroviaria por su parte cuenta con **256 kilómetros**, discurren dos líneas férreas: Madrid-Valladolid-Burgos-Irún-Francia y la línea 113 que une Madrid con Burgos de forma directa siguiendo un itinerario ferroviario equivalente al de la Nacional-I por carretera.

Figura 7. Red de carreteras de la provincia de Burgos (2020)

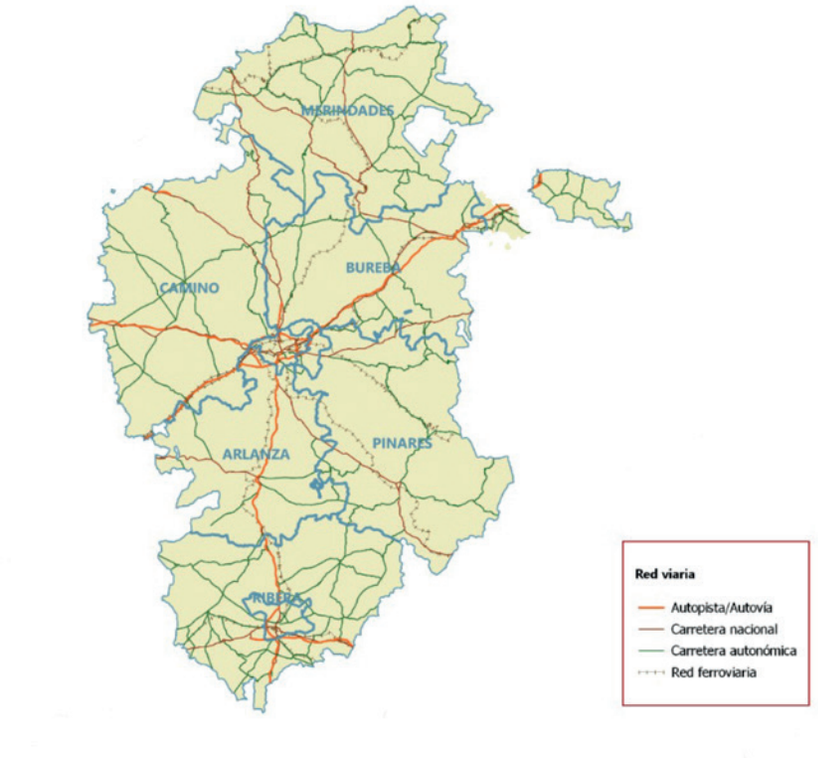

Fuente: Elaboración propia

Infraestructuras turísticas

La capacidad del **alojamiento hotelero alcanza las 5.520 plazas**, la mayor parte de las cuales se corresponden con hoteles de pequeño tamaño, en torno a unas 25-30 plazas de media; la segunda categoría con mayor representación son los hostales que representan el 21% del total.

Hay que reseñar la existencia de una dotación de infraestructura turística básica (alojamiento y restauración) distribuida por todas las comarcas que consolida estas actividades como una de las funciones presentes en el territorio rural de la provincia. Son más de 15000 plazas de alojamiento censadas, si bien tanto la distribución como las características de estas actividades generan perfiles bien diferentes.

3.1.6 Dimensión de Desarrollo Ambiental Sostenible

En el conjunto provincial la **superficie cultivada es mayoritaria, casi 600.000 has** (585.185 has) se dedican al aprovechamiento agrícola. La orientación productiva del terrazgo son los cereales de secano, apenas un 5% de la superficie cultivada es de regadío.

La **superficie incluida como terreno forestal** es **del 27%,** casi 400.000 has. (377.470 has) en las que se incluyen las masas de monte abierto y monte maderable. La superficie de **prados y pastizales** es casi idéntica a la superficie forestal, un **26%** del total, los aprovechamientos en estos espacios se vinculan a las prácticas ganaderas de carácter extensivo, hermanando estas áreas con los espacios de monte.

El desarrollo de la sostenibilidad ambiental en una estrategia territorial toma como punto de partida los valores ecológicos y paisajísticos del espacio sobre el que se actúa. La riqueza del patrimonio natural de la provincia de Burgos ha sido reconocida por la Unión Europea que incluye casi **6.000 km2 de la provincia (5.657) en la Red Natura 2000, un 39,58% de la superficie de la provincia.**

Figura 8. Red natura 2000 y localización de BICs declarados, provincia de Burgos (2019)

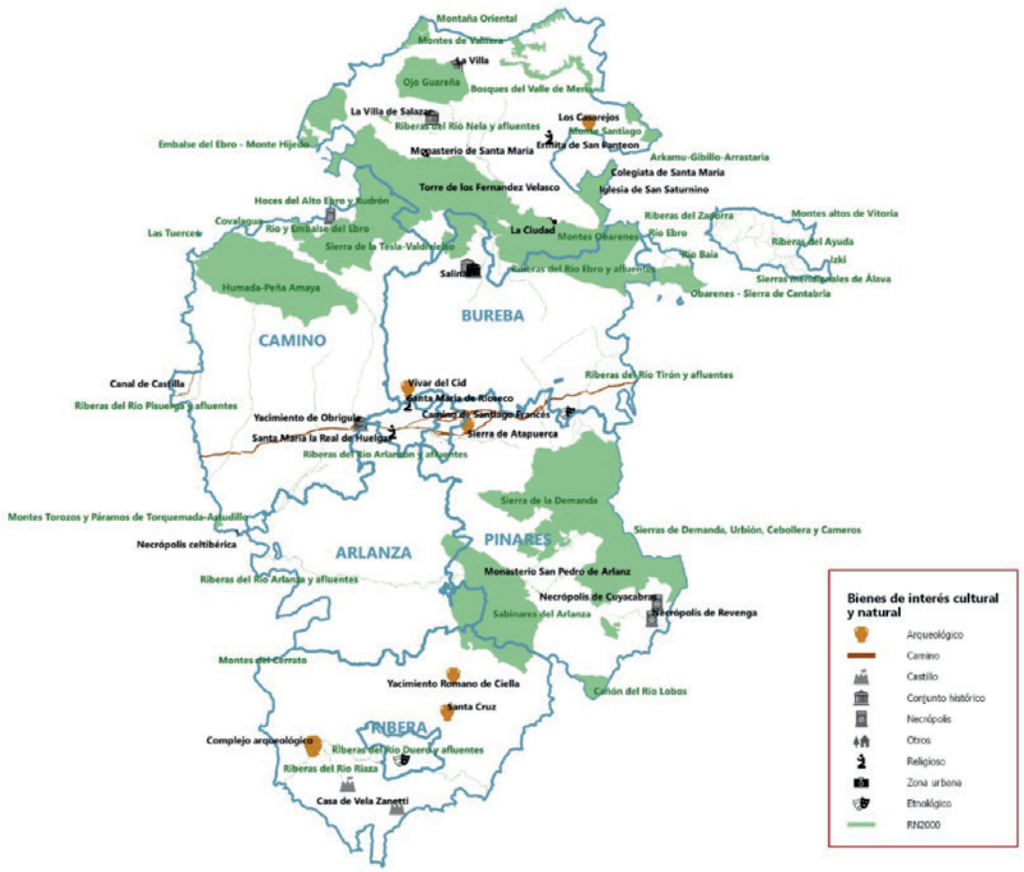

Fuente: elaboración propia

La provincia de Burgos cuenta con **tres bienes incluidos en la lista de UNESCO** como patrimonio de la humanidad: el Camino de Santiago, el Yacimiento Paleontológico de Atapuerca y la Catedral de Burgos. El camino de Santiago reconocido también como itinerario cultural europeo discurre de este a oeste de la provincia atravesando las comarcas de La Bureba y Amaya-Camino y tiene uno de sus principales emblemas en la capital burgalesa, la Catedral de Burgos está expresamente reconocida como patrimonio de la humanidad.

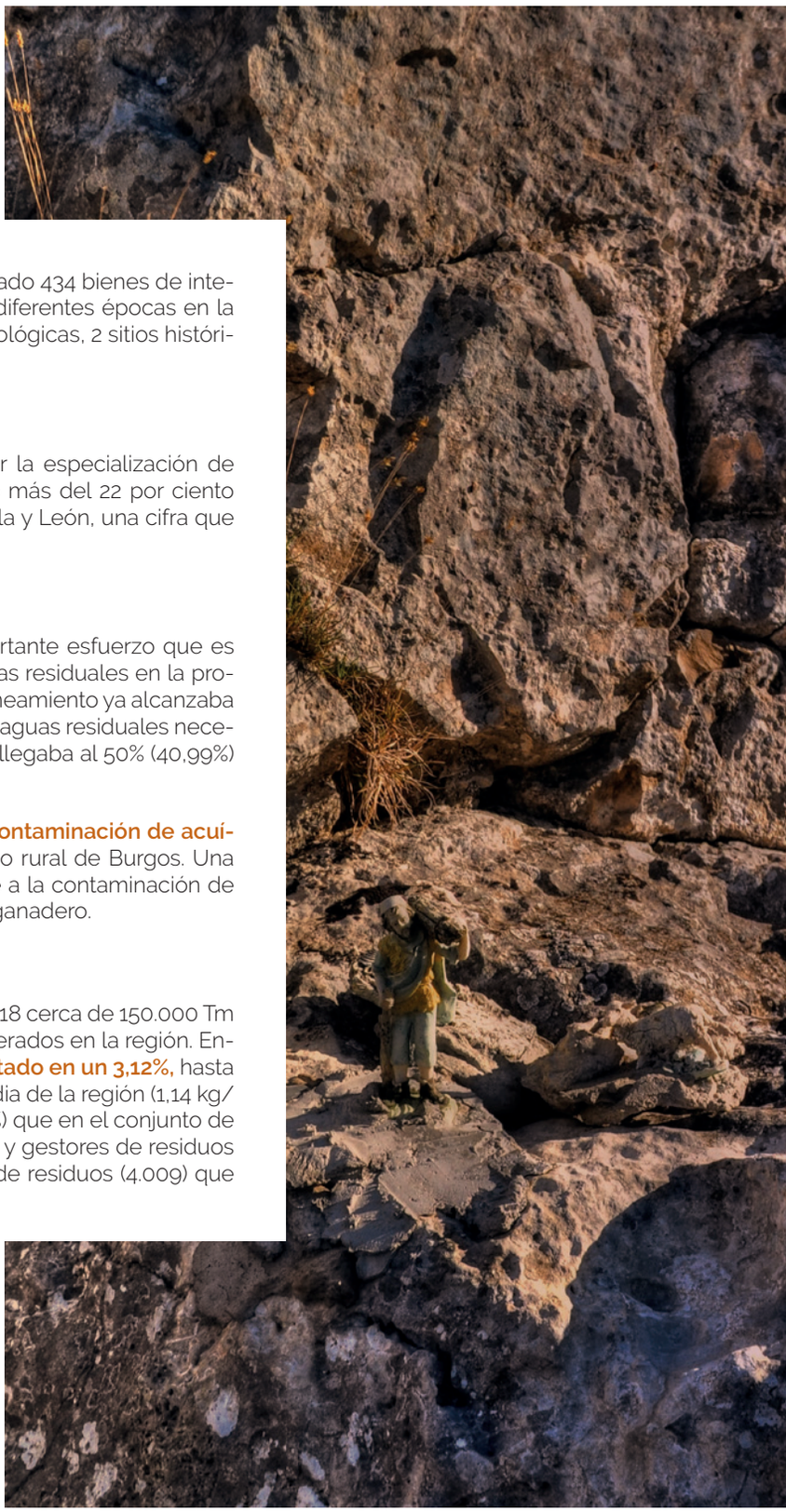

En el marco de la Ley de Patrimonio Cultural regional se han declarado 434 bienes de interés cultural que testimonian la importancia del legado cultural de diferentes épocas en la provincia. 179 monumentos, 35 conjuntos históricos, 18 zonas arqueológicas, 2 sitios históricos, 1 conjunto etnológico.

Gestión energética

Respecto a la **producción de energía eléctrica** hay que destacar la especialización de la provincia de Burgos, en el año 2020, Burgos ha producido algo más del 22 por ciento (22,76%) del total de la producción de energía de la región de Castilla y León, una cifra que representa el 2,27% de la energía eléctrica del país.

Ciclo del agua

En materia de saneamiento y depuración se ha realizado un importante esfuerzo que es necesario continuar para mejorar los índices de depuración de aguas residuales en la provincia; la recogida de aguas residuales y la extensión de la red de saneamiento ya alcanzaba en 2014 un óptimo nivel de dotación. Sin embargo, la depuración de aguas residuales necesita mejorarse; por comarcas destaca La Ribera donde el índice no llegaba al 50% (40,99%) mientras que en la comarca del Arlanza se alcanzaba el 87,08%.

En relación con la calidad de las aguas es preciso reseñar que la **contaminación de acuíferos por nitratos** es un problema ambiental relevante en el medio rural de Burgos. Una superficie de 2.144,65 km2 se ha reconocido como zona vulnerable a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero.

Gestión de los residuos

Los **residuos generados** en la provincia de Burgos alcanzaron en 2018 cerca de 150.000 Tm (149.028 Tm) que representan algo más del 15% de los residuos generados en la región. Entre 2016 y 2018 la **ratio de generación** (kg/hab/día) se ha **incrementado en un 3,12%,** hasta situarse en 1,17 kg/hab/día, una cifra que está por encima de la media de la región (1,14 kg/hab/día); este incremento es mayor en la provincia de Burgos (3,12%) que en el conjunto de la comunidad que ha alcanzado el 1,91%, El registro de productores y gestores de residuos contabiliza en Burgos algo más de 4.000 actividades productoras de residuos (4.009) que representan el 15% (15,11%) del total de la región.

Hay que destacar el papel de la digitalización en la mejora de la competitividad de las empresas, la introducción de la tecnología favorecerá la adaptación de los procesos productivos a la industria 4.0 y el diseño de nuevos modelos de negocio que aprovechan las oportunidades de operar en un mercado global.

3.1.7 Territorio Rural Inteligente

El impulso de la transición digital en el conjunto de las actividades económicas y sociales es imprescindible para lograr un desarrollo sostenible y competitivo de la provincia de Burgos. El desarrollo de las infraestructuras (conectividad) y la introducción progresiva de la digitalización es esencial para mejorar la eficiencia del funcionamiento de las administraciones públicas (estrategias SMART), donde se incluyen los programas relacionados con la incorporación de tecnologías digitales a la prestación de servicios públicos (recogida de residuos sólidos, alumbrado público, administración electrónica, teleasistencia a las personas mayores…).

Infraestructuras de innovación y valorización del conocimiento

Además de las Universidades como centros básicos de conocimiento, la región de Castilla y León cuenta con una red de centros tecnológicos que tiene como objetivo mejorar la competitividad empresarial a través de una adecuada gestión tecnológica. La provincia de Burgos cuenta con su propio Parque Tecnológico y dos centros tecnológicos: Instituto Tecnológico de Castilla y León (ITCL) ubicado en el polígono de Villalonquéjar y el Centro Tecnológico de Miranda de Ebro (CTME).

Otro pilar fundamental del sistema de innovación son los 10 clústeres inscritos en el registro regional y que desarrollan su labor en torno a diferentes áreas de conocimiento. El instituto de competitividad empresarial cuenta con la Red de Emprendimiento e Innovación de Castilla y León.

Infraestructuras de conectividad digital

Conscientes del carácter estratégico de las TIC, la Diputación de Burgos ha elaborado un Plan Director de Telecomunicaciones para el desarrollo de la Sociedad Digital en la provincia de Burgos. En su diagnóstico el plan pone de relieve las necesidades de dotación de infraestructuras de conectividad digital en tres ámbitos: banda ancha, televisión digital terrestre (TDT) y telefonía móvil.

3.1.8 Análisis DAFO de la provincia

DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Considerable pérdida demográfica y envejecimiento de la población	1. Sistema de valores que sitúa el éxito en el medio urbano
2. Elevada masculinización	2. Poca experiencia en colaboración entre diferentes territorios
3. Riesgo severo de despoblación (8,2 hab/km2)	3. Dificultad para construir un relato diferenciador frente a otras áreas rurales
4. Deficiencias prestación de servicios públicos básicos (sanidad, educación, transporte)	4. Coste elevado del mantenimiento de servicios públicos
5. Deficiencias servicios privados (bancos, servicios especializados)	5. Brecha de género: falta de oportunidades para la mujer
6. Articulación cada vez más difícil centro comarcal/municipios	6. Complejidad, Problemas estructurales que necesitan colaboración de todas las instancias
7. Dificultad acceso vivienda/locales actividad	7. Sangría demográfica acicate para la desaparición de servicios básicos
8. Reducido volumen población activa (16-64) Dificulta reemplazo	8. Escasa capacitación de los desempleados
9. Inadaptación del parque inmobiliario a las necesidades de los nuevos pobladores	9. Inadecuación sistema formación desempleados al medio rural
10. Escasa generación de empleo, sobre todo femenino	10. Reducido apoyo escuela rural
11. Elevada tasa de dependencia	11. Dificultades para afrontar globalización
12. Escaso volumen de actividad económica, orientada exclusivamente a prestación básica de servicios	12. Desvinculación oferta y demanda del mercado de trabajo
13. Desempleo senior >45 años	13. Desconocimiento de la economía circular. Freno a la transición verde
14 Pérdida de talento	14. Modelos de explotación intensiva con gran impacto ambiental (energía, producción ganadera)
15. Reducida diversificación de la actividad económica	15. Cambio climático
16. Atomización actividad económica (micropymes/pymes)	16. Falta de agilidad y complejidad administrativas
17. Ausencia redes colaboración (empresa-empresa/; empresa/ admon; intersectorial	17. Insuficiente coordinación territorial e interinstitucional
18. Conectividad digital deficiente	18. Inadaptación del marco normativo al medio rural
19. Escaso nivel de digitalización	19. Ausencia de una infraestructura de conectividad que garantice el desarrollo de las actividades económicas
20. Dependencia de producciones agrarias con reducidos niveles de transformación	
21. Ausencia estrategias cambio climático	
22. No hay relación: conservación medio natural/otros sectores económicos	
23. Riesgo de desaparición de prácticas sostenibles (régimen extensivo)	
24. Zonas vulnerables a nitratos	
25. Dificultad en la gobernanza, muchos interlocutores	
26. Ayuntamientos muy pequeños (168 , <100 hab)	
27. Canales comunicación no adaptados	
28. Ausencia escucha activa al medio rural	
29. Débil interacción entre territorios	
30. Dotación insuficiente de infraestructuras de telecomunicación (brecha digital)	
31. Bajo nivel de digitalización de las empresas	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Fuerte vinculación entre los centros comarcales de servicios y su entorno	1. Reconocimiento social y político del Reto Demográfico
2. Situación geográfica estratégica de la provincia	2. Inspiración en prácticas de otros países, mecanismo de garantía rural
3. Experiencia Leader en torno a los GAL	3. Disposición favorable a discriminación fiscal positiva para el medio rural
4. Experiencia Transporte a la demanda	4. Experiencia en la rehabilitación de viviendas y locales (Rehabitare)
5. Patrimonio público municipal que puede actuar como punta de lanza	5. Retorno al medio rural (personas mayores, nómadas digitales, personas atraídas por el mundo rural)
6. Repoblación objetivo compartido en la agenda pública	6. Valoración del entorno rural (nómadas digitales)
7. Potencialidad con territorios limítrofes	7. Red histórica de centros comarcales y equilibrio en el rango urbano superior (Burgos, Miranda, Aranda)
8. Comunidades locales donde la proximidad facilita la implementación	8. Recursos económicos vinculados a la cohesión territorial
9. Infraestructuras de servicios (sanidad y educación)	9. Entorno seguro frente a las pandemias
10. Dotación de residencias de ancianos	10. Reconocimiento social de las aportaciones del medio rural
11. Desarrollo de las marcas de garantía	11. Economía plata
12. Reconocimiento internacional de marca de garantía	12. Potencialidad de la cadena de valor turismo-patrimonio como estrategia de desarrollo rural
13. Especialización en energía eólica	13. Economía plateada (cuidado, prestación de servicios)
14. Industrias agrarias vinculadas al territorio (viñedo, fruta)	14. Economía circular: papel estratégico del medio rural en la generación de energía limpia y nuevas materias primas
15. Excepcionales recursos patrimoniales	15. Potencialidad del medio rural frente cambio climático
16. Sistemas de explotación modélicos por su sostenibilidad (forestal, ganadero)	16. Bioeconomía y transición energética
17. Medio natural muy diverso, espacios naturales protegidos	17. Redes de proyección internacional (Camino Santiago, Unesco)
18. Orgullo rural	18. Desarrollo de la prestación de servicios inteligentes (gestión administración pública y servicios a las personas)
19. Potencialidad para la valorización energética de recursos agrarios	19. Fondos destinados a combatir cambio climático
20. Modernización en la prestación de servicios públicos (PRIAP)	20. Conexión entre la industria del hábitat y recursos disponibles (madera)
	21. Entrada en funcionamiento presa Castrovido
	22. Compromiso institucional para apoyar la digitalización (agenda digital)
	23. Plan España Puede
	24. Disposición a implementar ODS
	25. Trabajo del Plan Director de Telecomunicaciones como punto de partida para salvar la brecha digital.

3.2
RADIOGRAFÍA COMARCAL

3.2.1 Caracterización territorial: Arlanza

La delimitación propuesta para la comarca del Arlanza engloba **71 municipios**, desde el alfoz de Burgos, hacia el sur, hasta Lerma-Cilleruelo de Abajo y Fontioso. Un extenso espacio en el que es posible diferenciar dos dinámicas funcionales muy distintas y contrastadas: los procesos de periurbanización vinculados a la ciudad de Burgos y la evolución de un espacio más rural articulado en torno al valle del Arlanza.

Figura 9. Mapa tamaño de los municipios, comarca "Arlanza" (2020)

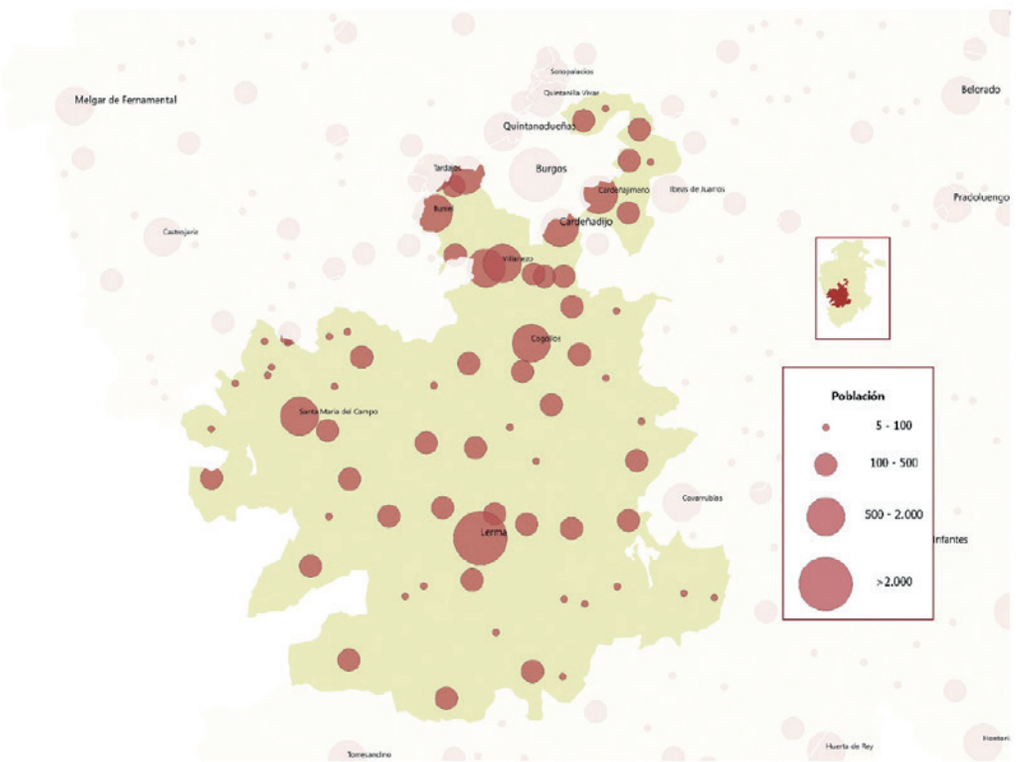

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Base demográfica Comarca de Arlanza

ARLANZA		
	Superficie	1692,52 Km²
	Municipios	71
	Densidad	13,18 hab/Km²
	Entidades	113
	Total	22304
	Hombres	12155
	Mujeres	10149
Lerma		2.703 hab.
Barrio de Muñó		31 hab.
variación 2010-2020		628 hab.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico, SODEBUR.

Gráfico 7. Pirámide de población por sexo, comarca "Arlanza" (2020)

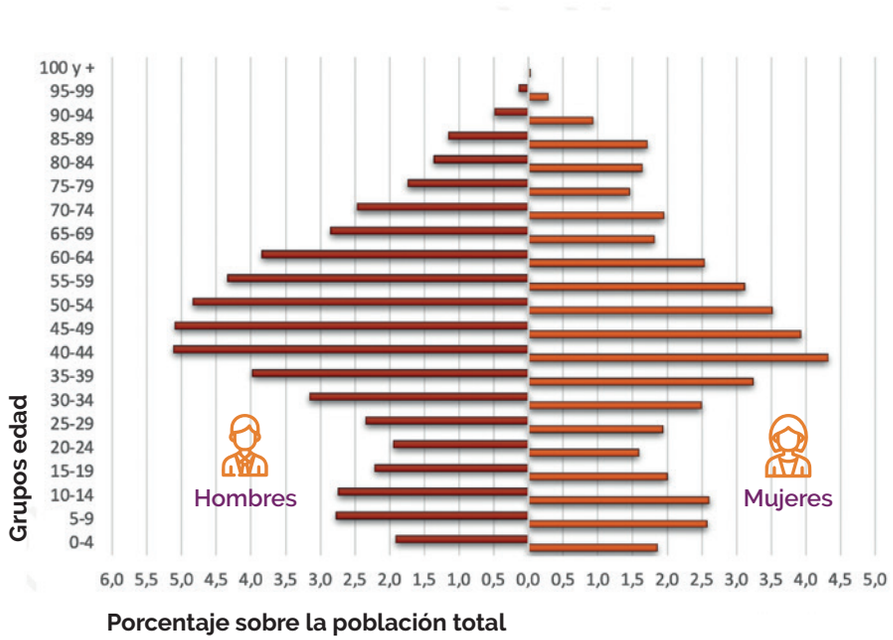

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Gráfico 8. Situación del mercado de trabajo en la comarca "Arlanza" (2020)

ARLANZA		
Población 16-64 años		14.414
Afiliaciones, total 2020		6.806
% respecto al conjunto Burgos rural		22,32
Tasa de Dependencia	52,63	
Índice de Reemplazo población activa	56,47	▲
Tasa de Actividad	54,00	▲
Tasa de Empleo	47,7	▲
Autónomos (% sobre afiliaciones)	29,92	▼
Paro registrado total 2020		977
% Paro	6,9	▼

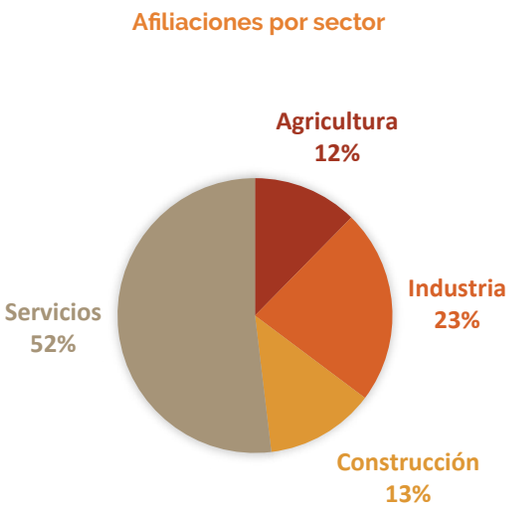

Las flechas indican la posición de la variable respecto al conjunto del medio rural

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico Provincial, Sodebur

Figura 10. Número de empresas (2015-2020), comarca "Arlanza"

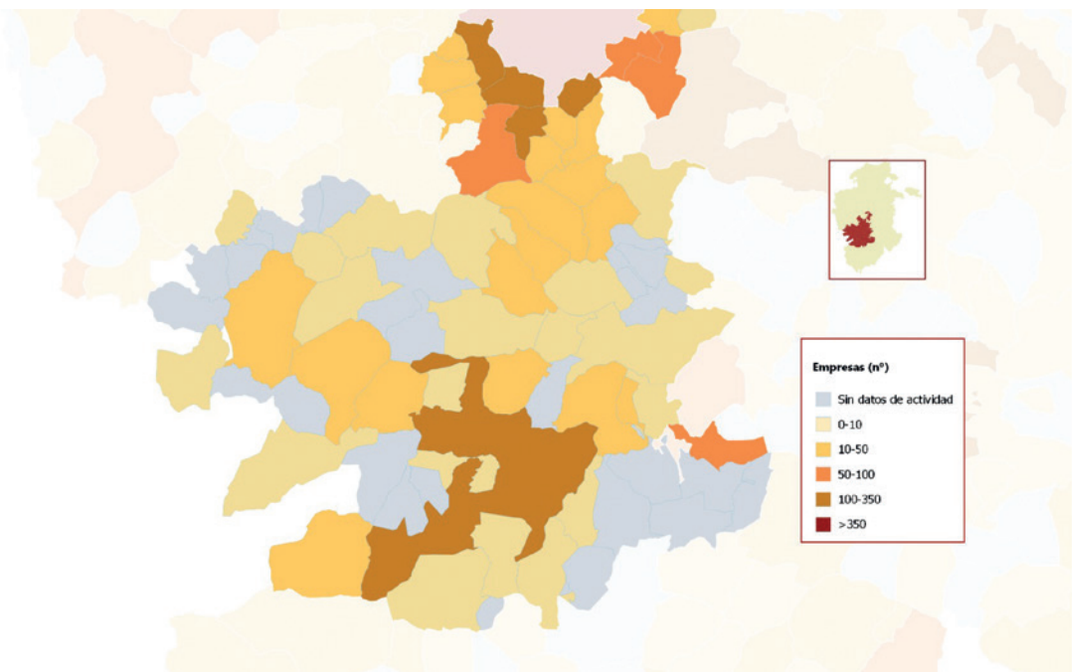

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3.. DAFO comarcal. Arlanza

DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Orientación productiva articulada en torno a los cultivos de secano con un reducido valor añadido.	1. La proximidad a Burgos y la óptima accesibilidad no propician la fijación de población en el área.
2. Escasa vitalidad demográfica del ámbito meridional de la comarca (rural profundo).	2. Situación de abandono de algunos de los cauces fluviales de la comarca
3. Concentración de la actividad económica en el ámbito periurbano de la comarca y en Lerma.	3. Elevada Brecha de género y falta de oportunidades para la mujer.
4. Desarticulación entre el núcleo central (Lerma) y los pequeños municipios de alrededor. (servicio de transporte	4. Falta de experiencia en la cooperación intermunicipal e intercomarcal para afrontar un contexto global de máxima competitividad entre territorios.
5. Masculinización de la población en edad activa.	5. Características propias del medio rural que dificultan diversificar los sectores productivos.
6. Ausencia de parque inmobiliario (vivienda, locales de actividad) accesible y adaptado a las necesidades de residentes y futuros repobladores.	6. Sentimiento individualista y competitivo con respecto a territorios colindantes que dificulta la implementación de estrategias comunes de desarrollo, propio de los medios rurales.
7. Desempleo senior (> 45 años).	7. Procedimientos administrativos poco adaptados a las necesidades del medio rural
8. Dotación insuficiente de infraestructuras de telecomunicación (banda ancha, televisión digital terrestre y telefonía móvil).	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Evolución demográfica favorable en la última década (+ 2,90%), 628 nuevos habitantes.	1. Transformación de la orientación productiva agrícola por la puesta en marcha del embalse de Castrovido.
2. Comarca con mayor densidad del medio rural burgalés(13,18 hab. km2)	2. Potencialidad de la valorización energética de los cultivos de secano (bioeconomía).
3. Vitalidad del ámbito periurbano más próximo a la capital.	3. Reconocimiento social y político de la despoblación como problema.
4. Comarca con el mayor número de núcleos medianos (1000-2000 hab).	4. Cambios en la percepción social del medio rural como territorio valioso y necesario
5. Excepcional accesibilidad de Lerma como centro de referencia.	5. Nueva oportunidad financiera que ofrecen los Fondos europeos Next Generation.
6. Indicadores demográficos: índice de infancia (14,46%) y tasa de vejez (20,02) más favorables del medio rural.	6. Potencialidades para la consolidación de la cadena de valor del turismo cultural.
7. Superficie de viñedo reconocida como Denominación de Origen Arlanza.	7. Transformación del sistema alimentario del Pacto Verde Europeo, estrategia "De la granja a la mesa"
8. Comarca con mayor número de afiliaciones a la Seguridad social (6806)	8. Programas de rehabilitación y mejora del parque edificatorio en ámbitos rurales
9. Cierta vitalidad del mercado de trabajo, tasa de reemplazo (56,47%) más alta del medio rural	9. Estímulo a una economía descarbonizada que propicia el desarrollo de nuevas fuentes de energía
10. Menor porcentaje de trabajadores autónomos que en el conjunto rural	10. Promoción europea y nacional de nuevos modelos productivos articulados en torno a los presupuestos de la economía circular
11. Excepcionales recursos patrimoniales (culturales, inmateriales, etnológicos, naturales…) de gran diversidad.	11. Planes de acción para la promoción de la producción ecológica en todos los niveles de la administración pública
12. Peso específico del sector hostelero vinculado a la N-I	12. Estrategias específicas de promoción de la igualdad en los ámbitos rurales

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados del diagnóstico cuantitativo y cualitativo

3.2.2 Caracterización Territorial, La Ribera del Duero

El discurrir del río Duero de Este a Oeste delimita esta comarca natural (2.043km2) muy bien definida y con una identidad consolidada, su nodo central es la ciudad de Aranda de Duero que aglutina en su entorno al conjunto de 68 municipios que integran esta comarca.

Figura 11. Mapa tamaño de los municipios, comarca "La Ribera" (2020)

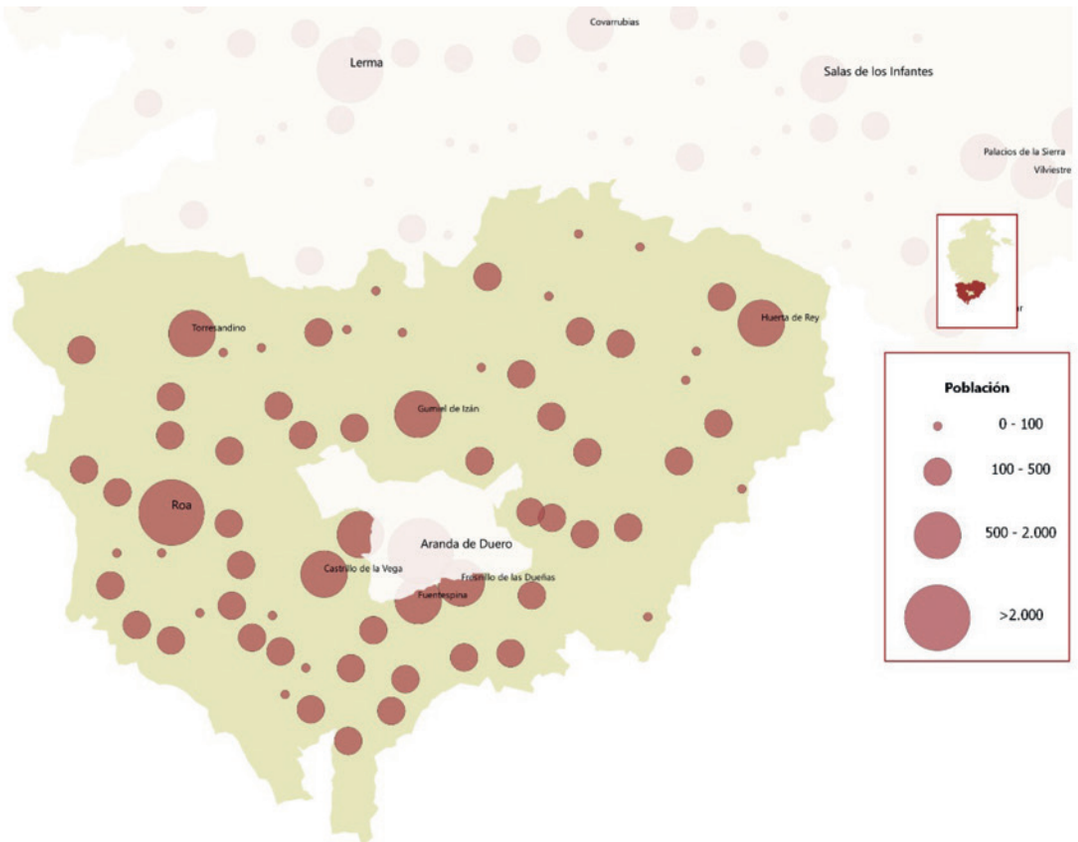

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Base demográfica Comarca "La Ribera"

ARLANZA		
	Superficie	2043,54 Km2
	Municipios	68
	Densidad	8,90 hab/Km2
	Entidades	83
	Total	18183
	Hombres	9894
	Mujeres	8289
Roa		2.167 hab.
La Sequera de Haza		27 hab.
variación 2010-2020		-687 hab.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico, SODEBUR.

Gráfico 9. Pirámide de población por sexo, comarca "La Ribera" (2020)

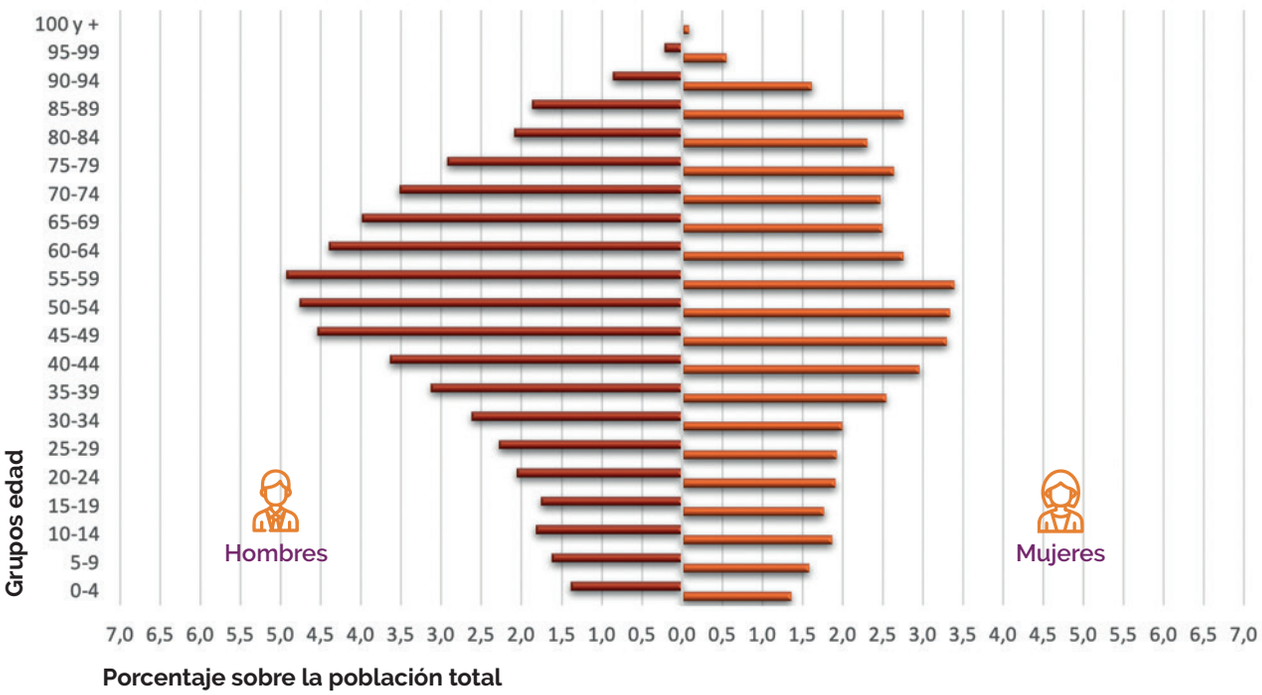

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Gráfico 10. Situación del mercado de trabajo en la comarca "La Ribera" (2020)

RIBERA		
Población 16-64 años		10776
Afiliaciones, total 2020		5041
% respecto al conjunto Burgos rural		16,53
Tasa de Dependencia	66,8	▲
Índice de Reemplazo población activa	52,78	▲
Tasa de Actividad	54,57	▲
Tasa de Empleo	46,8	▲
Autónomos (% sobre afiliaciones)	35,4	▼
Paro registrado total 2020		840
% Paro	7,8	▲

Las flechas indican la posición de la variable respecto al conjunto del medio rural

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico Provincial, Sodebur

Figura 12. Número de empresas (2015-2020), comarca "la Ribera"

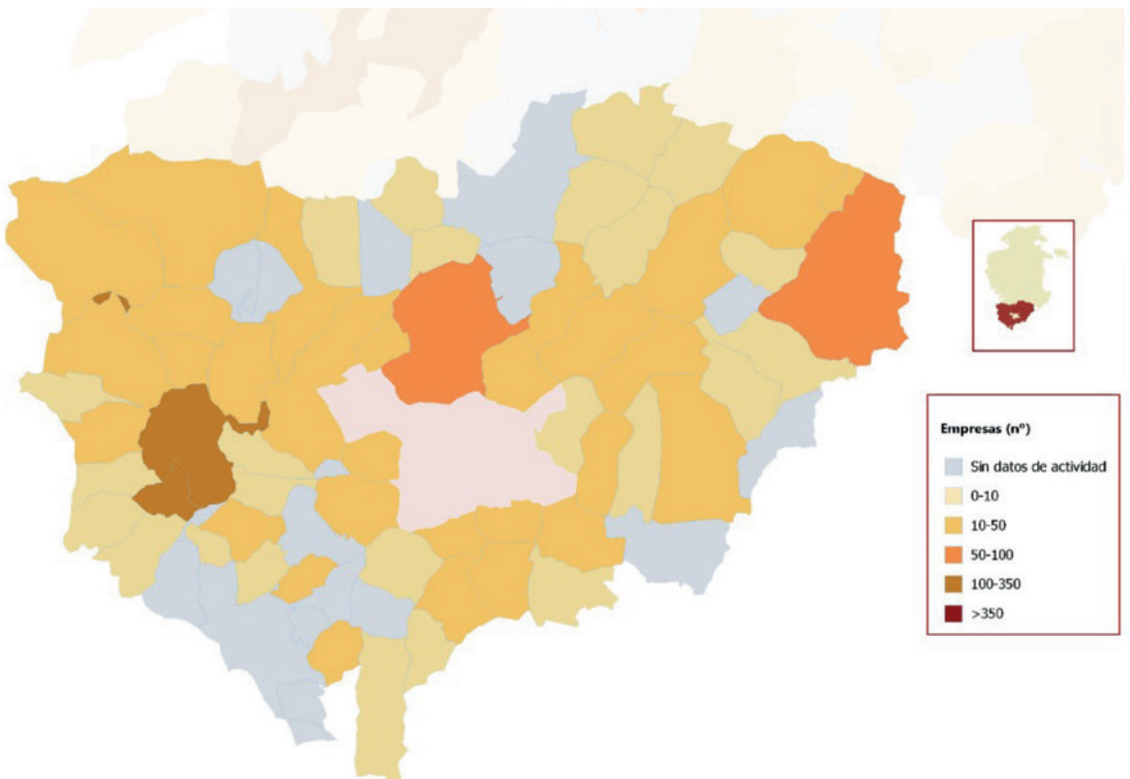

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. DAFO comarcal. Ribera del Duero.

DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Evolución demográfica regresiva (-9,95%) en la última década	1. Impacto del cambio climático en el cultivo del viñedo
2. Articulación exterior deficiente, pendiente ejecución de la autovía del Duero y recuperación del tráfico ferroviario Aranda-Madrid	2. Acusada Brecha de género característica del medio rural
3. Índice de envejecimiento y sobre envejecimiento elevados	3. Dificultad para diversificar la actividad económica en el medio rural.
4. Más de un 35% de trabajadores autónomos	4. Competitividad territorial entre ámbitos rurales que obstaculiza la cooperación interadministrativa
5. Masculinización de la población en edad activa.	5. Escasa cultura de colaboración interterritorial que minimiza el impacto de las acciones desarrolladas
6. Ausencia de parque inmobiliario (vivienda, locales de actividad) accesible y adaptado a las necesidades de residentes y futuros repobladores.	6. Avance imparable de las tecnologías en relación con los recursos públicos de los que disponen los gobiernos locales
7. Desempleo senior (> 45 años).	7. Burocracia administrativa poco adaptada a las necesidades del medio rural
8. Dotación insuficiente de infraestructuras de telecomunicación (banda ancha, televisión digital terrestre y telefonía móvil).	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Identificación comarcal y natural muy bien definida	1. Desarrollo de la bioeconomía: valorización de residuos (viñedo, cultivos agrarios), desarrollo de bioproductos
2. Centro de referencia Aranda de Duero, articulación segundo rango Roa de Duero y Huerta de Rey	2. Reconocimiento social y político de la despoblación como problema.
3. Distribución espacial de la actividad económica en el conjunto del territorio por su vinculación a los recursos primarios	3 Valoración del medio rural como ámbito donde echar raíces y buscar nuevos modelos vitales
4. Consolidación de la Ruta del Vino como instrumento de promoción turística	4. Escenario financiero histórico: Nuevo marco de financiación plurianual 2021-2027 junto con los Fondos europeos Next Generation.
5. Articulación territorial consolidada en torno a la centralidad de Aranda	5. Expansión creciente del enoturismo
6. Marca "Ribera" muy asentada y con proyección internacional	6. Transformación del sistema alimentario del Pacto Verde Europeo, estrategia "De la granja a la mesa"
7. Industria del vino como actividad económica tractora y en plena expansión (enoturismo) que posiciona el territorio	7. Programas de rehabilitación y mejora del parque edificatorio en ámbitos rurales
8. Tasa de paro inferior a la media del conjunto del medio rural	8. Estímulo a una economía descarbonizada que propicia el desarrollo de nuevas fuentes de energía
9. Dinamismo en el mercado de trabajo: tasa de reemplazo (53%) y presencia de población extranjera	9. Apuesta por parte de las instituciones internacionales y nacional por implementar nuevos modelos productivos en torno al fomento de la economía circular
10. Trayectoria de colaboración entre diferentes sectores empresariales (bodegueros, hostelería…)	10. Planes de acción para la promoción de la producción ecológica en todos los niveles de la administración pública
11. Excepcionales recursos patrimoniales (culturales, inmateriales, etnológicos, naturales…) de gran diversidad.	11. Estrategias específicas de promoción de la igualdad en los ámbitos rurales
12. Res iliencia de la industria agraria (bodegas) en el contexto de crisis.	
13. Dinamismo y fortaleza del tejido cultural asociativo.	

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados del diagnóstico cuantitativo y cualitativo

3.2.3 Caracterización Territorial, Amaya-Camino

La comarca de Amaya-Camino es la más extensa de las delimitadas como ámbitos territoriales de la provincia de Burgos, tiene una **superficie de casi 3.000 km2 (2.860)** que se extienden por el centro y el sector más occidental de la provincia. Dos realidades geográficas conviven en esta comarca, tal y como recoge su denominación: las tierras de Amaya y los páramos del centro de la cuenca sedimentaria por donde discurre el trazado del Camino de Santiago.

Figura 13.. Mapa tamaño de los municipios, comarca "Amaya-Camino" (2020)

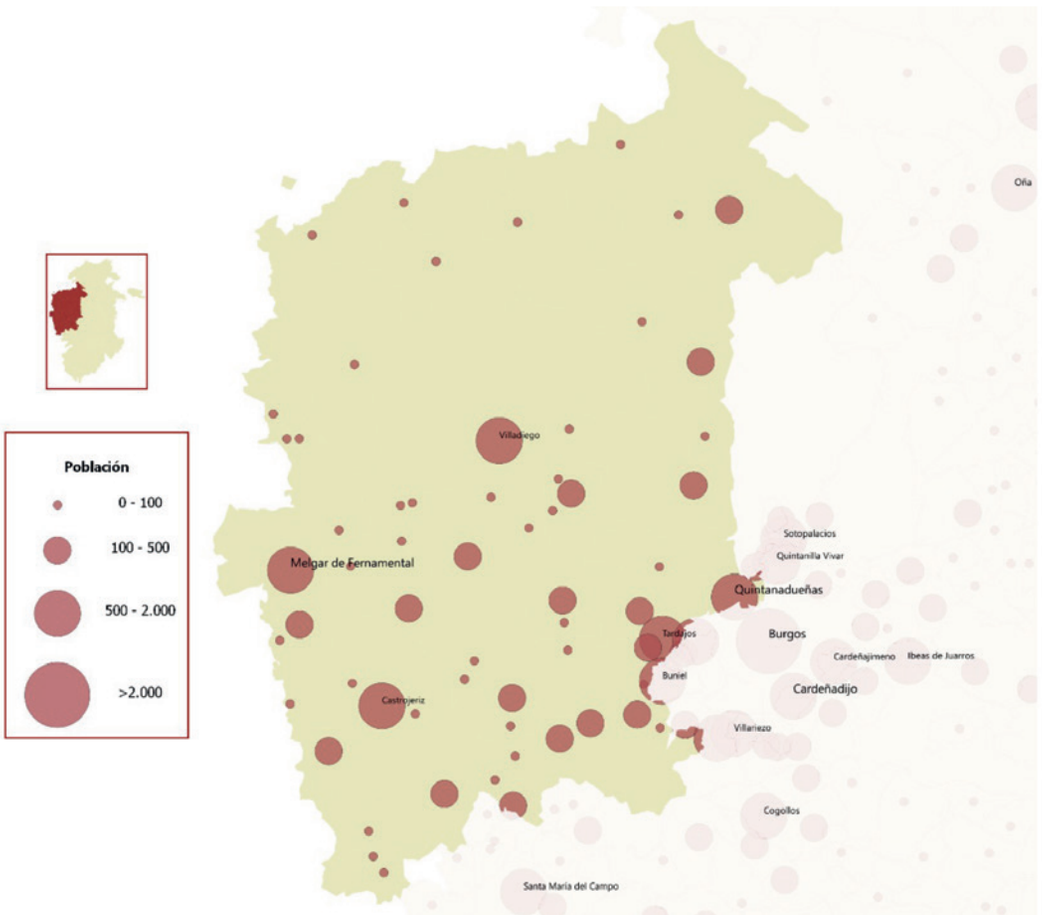

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Base demográfica Comarca "Amaya-Camino"

AMAYA-CAMINO		
	Superficie	2860,30 Km2
	Municipios	61
	Densidad	5,61 hab/Km2
	Entidades	230
	Total	16055
	Hombres	8915
	Mujeres	7140
Alfoz de Quintanadueñas		2.179 hab.
Villamedianilla		11 hab.
variación 2010-2020		-1791 hab.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico, SODEBUR.

Gráfico 11.. Pirámide de población por sexo, comarca "Amaya-Camino" (2020)

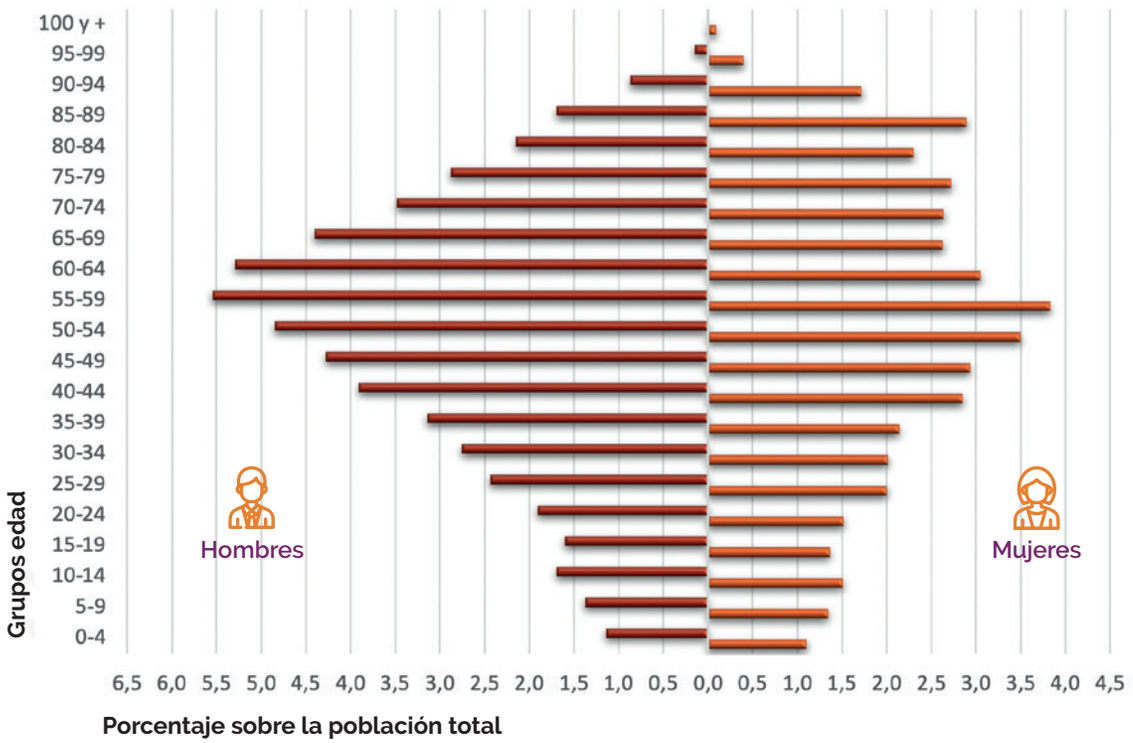

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico Provincial, Sodebur

Gráfico 12. Situación del mercado de trabajo en la comarca "Amaya-Camino" (2020)

AMAYA-CAMINO		
Población 16-64 años		9673
Afiliaciones, total 2020		3567
% respecto al conjunto Burgos rural		11,70
Tasa de Dependencia	64,35	▲
Índice de Reemplazo población activa	44,37	▼
Tasa de Actividad	42,94	▼
Tasa de Empleo	36,4	▼
Autónomos (% sobre afiliaciones)	50,01	
Paro registrado total 2020		587
% Paro	6,1	▼

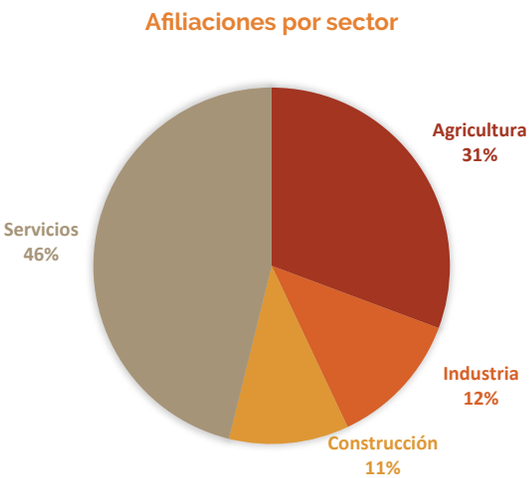

Las flechas indican la posición de la variable respecto al conjunto del medio rural

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico Provincial, Sodebur

Figura 14. Número de empresas (2015-2020), comarca "Amaya-Camino"

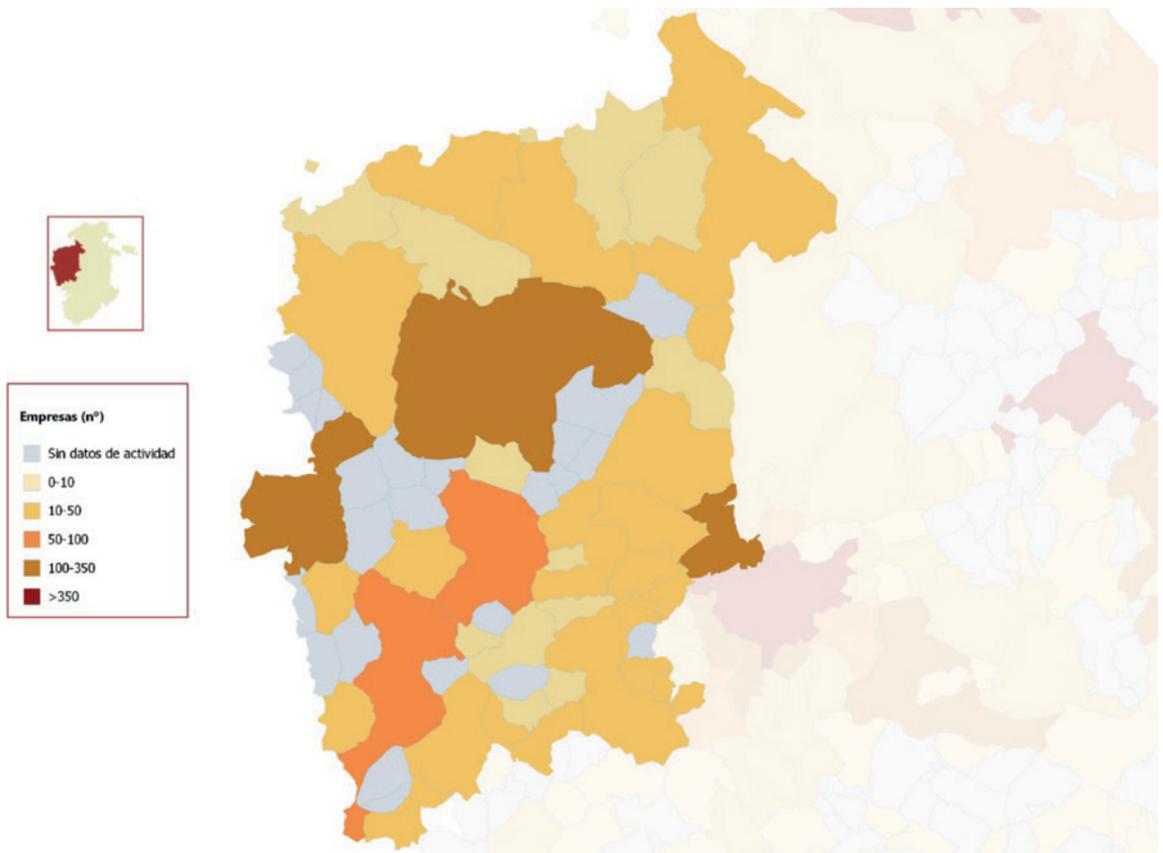

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. DAFO comarcal. Amaya-Camino

DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Comarca extensa y con la menor densidad del conjunto rural 5,61 hab/km2	1. Limitaciones a la fijación de población por la proximidad de la capital y la buena accesibilidad
2. Regresión demográfica continuada en la última década (-10,04%), -1791 habitantes	2. Riesgo de desaparición de los sistemas de uso y explotación tradicionales en las Tierras de Amaya
3. Sistema de poblamiento disperso: 61 municipios y 230 entidades de población	3. Brecha de género: falta de oportunidades para la mujer (proyecto vital, empleo, conciliación, visibilidad, etc.).
4. Elevada masculinización especialmente entre la población activa (Sex Ratio 1,38)	4. Dificultades estructurales para diversificar la actividad económica en la comarca.
5. Delimitación comarcal aúna realidades muy diferentes geográficamente: Tierras de Amaya, páramos y periurbano oeste del alfoz de Burgos	5.Falta de tejido asociativo dinámico que contribuya al desarrollo de las pequeñas poblaciones.
6. Envejecimiento muy acusado: elevada tasa de dependencia (65,98%)	6. Escenario de competitividad territorial creciente entre los ámbitos comarcales.
7. Reducido volumen de actividad económica 12,02% del censo empresarial del conjunto del medio rural	7.Escasa cultura de colaboración interterritorial que minimiza el impacto de las acciones desarrolladas.
8. Orientación productiva muy tradicional (cereal de secano) de bajo valor añadido	8. Pymes sin competencias digitales
9. Ausencia de parque inmobiliario (vivienda, locales de actividad) accesible y adaptado a las necesidades de residentes y futuros repobladores.	9. Avance imparable de las tecnologías en relación con los recursos públicos de los que disponen los gobiernos locales
10. Zona vulnerable de contaminación por nitratos "Castrojeriz-Villadiego" más extensa.	10. Falta de agilidad y complejidad administrativas
11. Mercado de trabajo desestructurado: la mitad de los empleos corresponden con trabajadores autónomos	
12. Dotación insuficiente de infraestructuras de telecomunicación (banda ancha, televisión digital terrestre y telefonía móvil).	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Superficie labrada más extensa de la provincia (163.000 has)	1. Bioeconomía asociada a la producción de bioenergía (valorización energética de los cultivos)
2. Singularidad paisajística de Las Loras, potencialidad del turismo ornitológico	2. Proyección internacional de recursos turísticos (Geoparque UNESCO, Camino de Santiago)
8. Articulación territorial distribuida: Melgar de Fernamental y Villadiego aunque en torno a un reducido tamaño	3. Potencialidad para el desarrollo de producciones ecológicas
4. Consolidación del eje del Camino de Santiago como recurso cultural	4. Reconocimiento social y político de la despoblación como problema.
5. Infraestructura turística consolidada: alojamiento hotelero y rural. 150 plazas de alojamiento/1000 habitantes	5. Cambios en la percepción social del medio rural como territorio valioso y necesario
6. Itinerarios lineales de valor cultural: Canal de Castilla, Camino de Santiago, Vía Aquitania	6. Transformación del sistema alimentario del Pacto Verde Europeo, estrategia "De la granja a la mesa"
7. Espacio con una accesibilidad muy favorable y buena dotación en infraestructura de transporte	7. Programas de rehabilitación y mejora del parque edificatorio en ámbitos rurales

3.2.4 Caracterización Territorial, Merindades

La comarca de las Merindades, ubicada en el extremo septentrional de la provincia y con una larga tradición histórica, es uno de los espacios geográficamente más diversos de la provincia de Burgos. Un territorio montañoso donde las estribaciones de la Cordillera Cantábrica configuran un relieve tan intrincado como potente en términos paisajísticos, que se articula en torno a los valles que definen su mosaico territorial.

Figura 15. Mapa tamaño de los municipios, comarca "Merindades" (2020)

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8. Base demográfica Comarca "Merindades"

AMAYA-CAMINO		
	Superficie	2.716,52 Km²
	Municipios	27
	Densidad	8,23 hab/Km²
	Entidades	471
	Total	22354
	Hombres	11691
	Mujeres	10663
Medina de Pomar		5.734 hab.
Cillaperlata		31 hab.
variación 2010-2020		-3465 hab.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico, SODEBUR.

Gráfico 13.. Pirámide de población por sexo, comarca "Merindades" (2020)

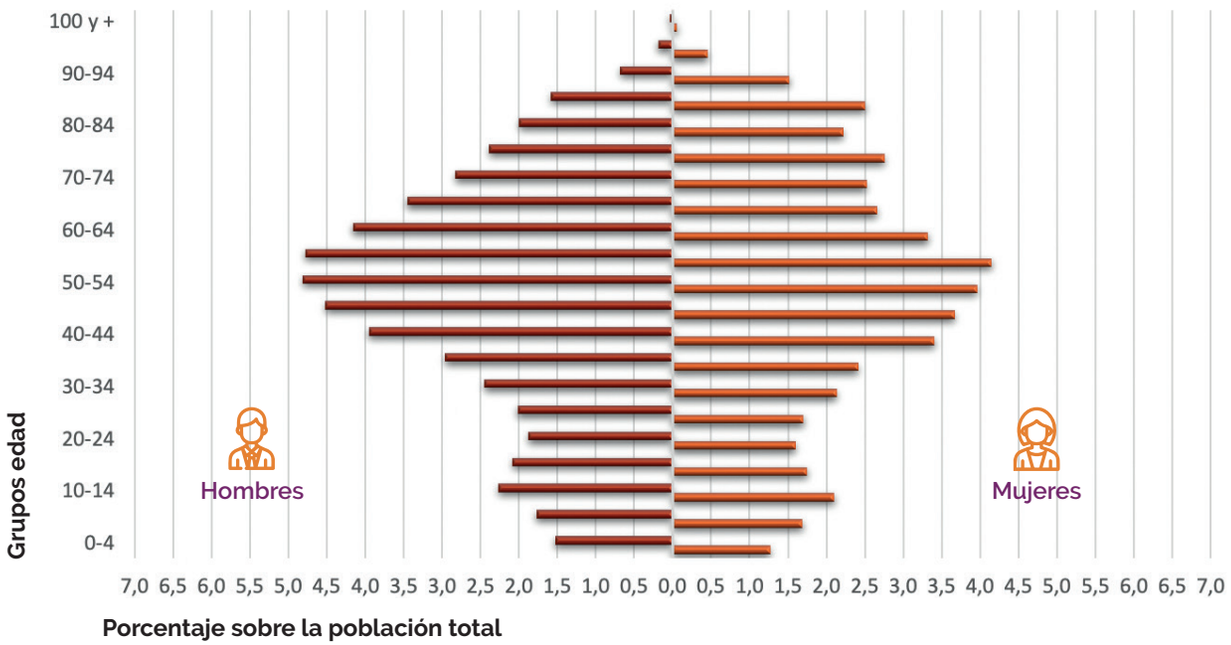

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico Provincial, Sodebur

Gráfico 14.. Situación del mercado de trabajo en la comarca "Merindades" (2020)

MERINDADES		
Población 16-64 años		**13594**
Afiliaciones, total 2020		**6297**
% respecto al conjunto Burgos rural		**20,65**
Tasa de Dependencia	62,2	▼
Índice de Reemplazo población activa	43,54	▲
Tasa de Actividad	57,0s 7	▲
Tasa de Empleo	45,8	▲
Autónomos (% sobre afiliaciones)	41,9	▼
Paro registrado total 2020		1461
% Paro	10,6	▼

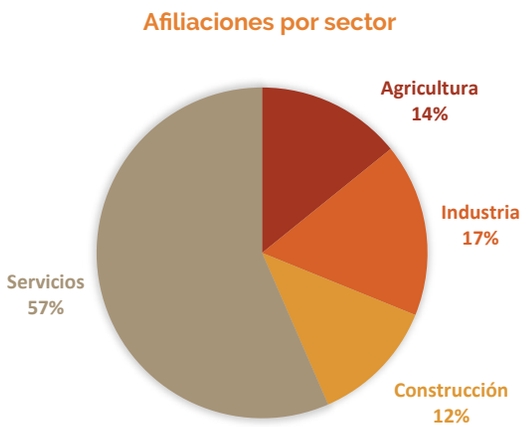

Las flechas indican la posición de la variable respecto al conjunto del medio rural

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico Provincial, Sodebur

Figura 16. Número de empresas (2015-2020), comarca "Merindades"

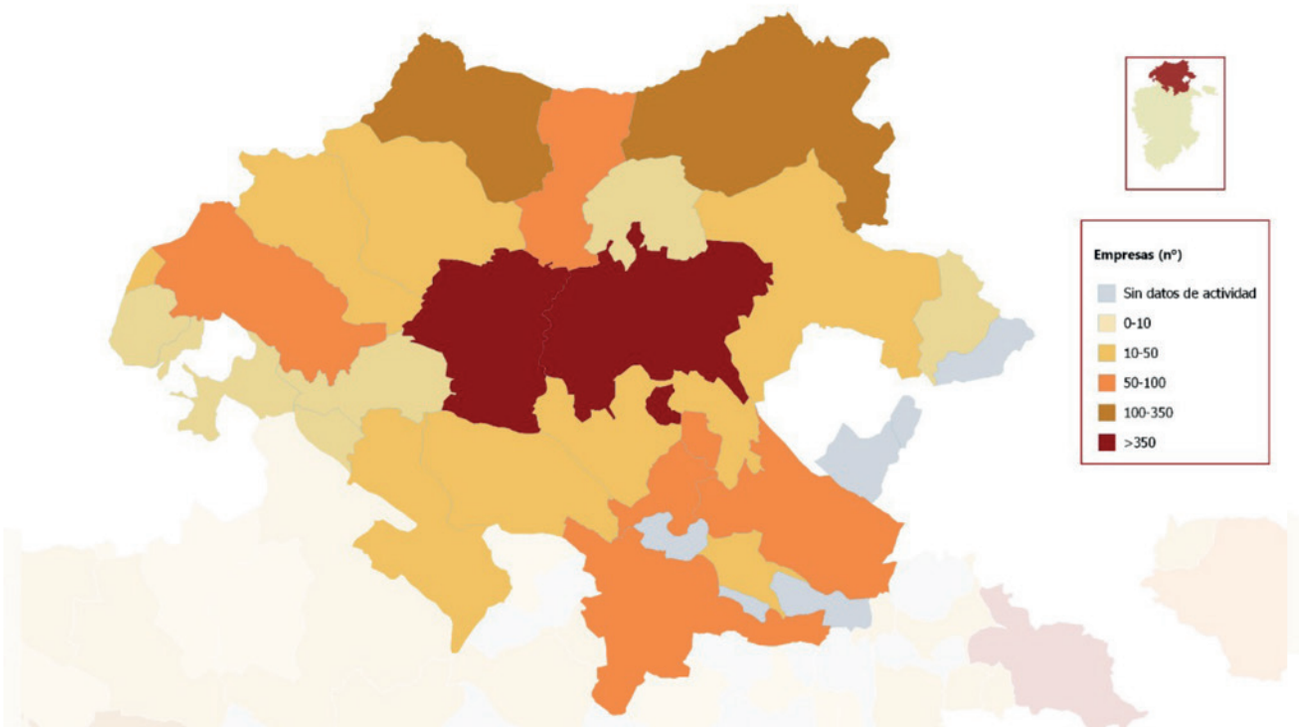

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. DAFO comarcal. Merindades

DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Evolución demográfica regresiva (-14,02 %) en la última década, la más alta del conjunto provincial (-3.645 habitantes)	1. Falta de una ordenación territorial integrada que evalúe el impacto de la infraestructura eólica.
2. Área montañosa: relieve profundamente accidentado, condicionante de accesibilidad y comunicación	2. Riesgo de desaparición de los sistemas de uso y explotación tradicionales (ganadería extensiva, aprovechamiento de los montes).
3. Envejecimiento acusado: tasa de vejez (27,8%), el índice de envejecimiento es del 2,44	3. Escasa capacidad de diversificación del sector productivo en el medio rural.
4. Regresión de la actividad económica en los últimos años (2015-2020) más acentuada que en otras comarcas	4. Excesiva competitividad entre territorios rurales.
5. Ausencia de parque inmobiliario (vivienda, locales de actividad) accesible y adaptado a las necesidades de residentes y futuros repobladores en los municipios más pequeños.	5. Falta de agilidad y complejidad administrativas.
6. Desempleo senior (> 45 años).	6. Falta de mecanismos de control y gestión para la promoción de una actividad turística sostenible.
7. Dotación insuficiente de infraestructuras de telecomunicación (banda ancha, televisión digital terrestre y telefonía móvil).	
8. Débil cultura de colaboración entre administraciones públicas.	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Comarca muy reconocible y con una gran trayectoria histórica	1. Vecindad con otras comunidades autónomas (País Vasco, Cantabria)
2. Espacio con una enorme diversidad paisajística y riqueza patrimonial ampliamente reconocida (Red Natura, Red Espacios Naturales Protegidos)	2. Reconocimiento social y político de la despoblación como problema.
3. Dispersión territorial (471 entidades de población) corregida por una estructura administrativa robusta (27 ayuntamientos)	3. Cambios en la percepción social del medio rural como territorio valioso y necesario
4. Tres de los cuatro municipios que cuentan con más de 3000 habitantes en la provincia, se ubican en Las Merindades: Medina de Pomar (5734 hab.), Villarcayo (4011 hab.) y Valle de Mena (3.805 hab.)	4. Nuevo escenario financiero: MFP 2021-2027, Fondos europeos Next Generation.
5. Comarca con mayor volumen de población de todas las definidas en el medio rural (22334 habitantes)	5. Transformación del sistema alimentario del Pacto Verde Europeo, estrategia “De la granja a la mesa”
6. Articulación territorial que facilita la accesibilidad desde el exterior y la conexión con la capital.	6. Programas de rehabilitación y mejora del parque edificatorio en ámbitos rurales
7. Sistema de explotación agrosilvopastoril sostenible y adaptado a las condiciones del medio	7. Estímulo a una economía descarbonizada que propicia el desarrollo de fuentes de energía renovables
8. Vitalidad de mercado de trabajo, volumen de afiliaciones elevado (6297), tasa de actividad más alta del conjunto rural	8. Promoción europea y nacional de nuevos modelos productivos en torno a una economía circular
9. Actividad empresarial más dinámica, cultura de actividad empresarial asentada	9. Planes de acción para la promoción de la producción ecológica en todos los niveles de la administración pública
10. Especialización de la actividad económica: actividad industrial y de servicios	10. Estrategias específicas de promoción de la igualdad en los ámbitos rurales.
11. Trayectoria de colaboración entre los agentes sociales.	11. Oportunidades derivadas del desarrollo de la economía plata (cuidados, promoción de actividades senior)

3.2.5 Caracterización Territorial, La Bureba

La delimitación propuesta para esta comarca se extiende más allá de los límites de la comarca geográfica de La Bureba incluyendo los valles del Oca y el río Tirón y el espacio más próximo a la ciudad de Burgos; dos nodos urbanos de primer nivel se sitúan en los límites de este espacio: la ciudad de Burgos al sur y Miranda de Ebro en el extremo más oriental de la provincia. En este ámbito se incluyen también los municipios del condado de Treviño enclavados en la provincia de Álava.

Figura 17.. Mapa tamaño de los municipios, comarca "Bureba" (2020)

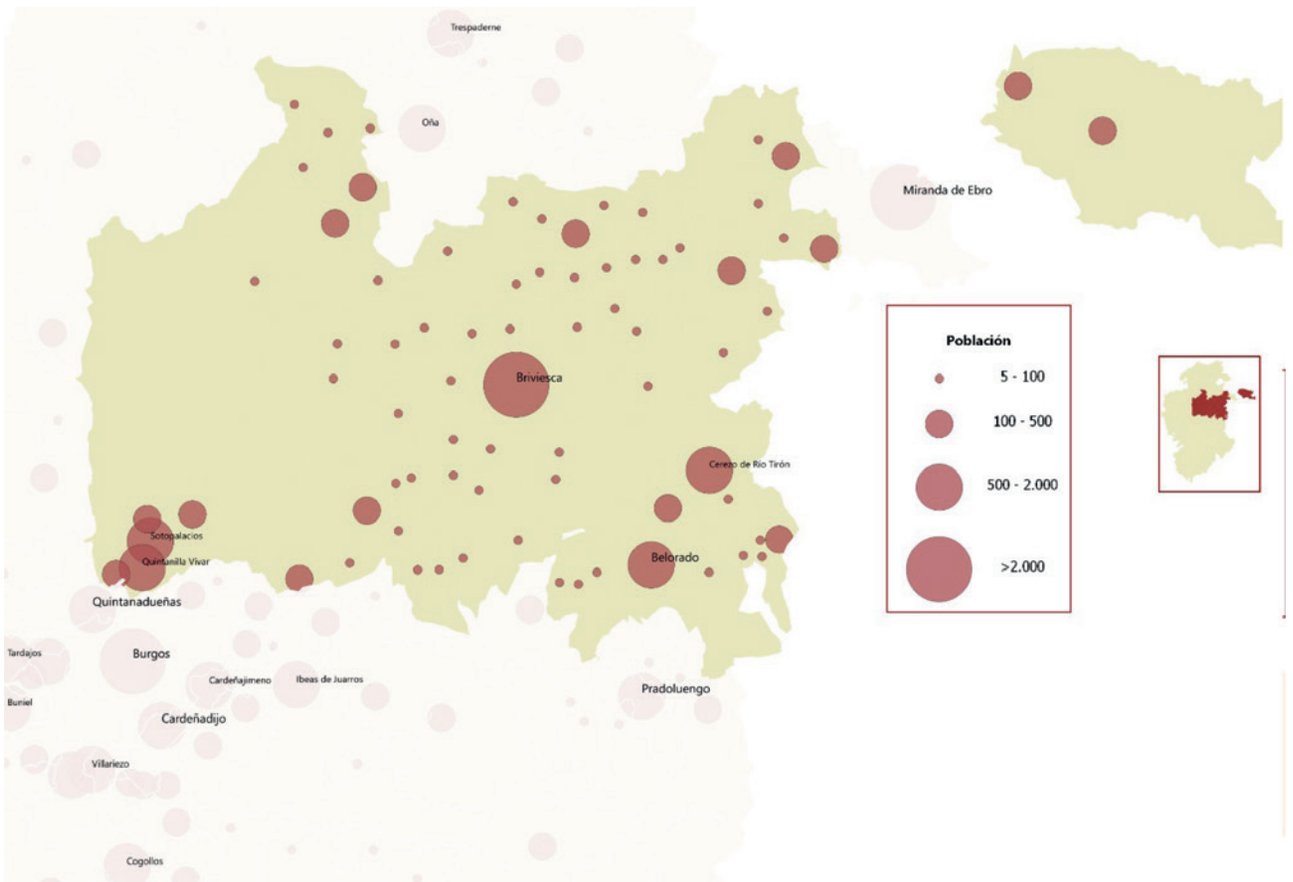

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10. Base demográfica Comarca Bureba"

AMAYA-CAMINO		
	Superficie	2.221,30 Km2
	Municipios	78
	Densidad	8,55 hab/Km2
	Entidades	207
	Total	18.993
	Hombres	10279
	Mujeres	8714
Briviesca		6582 hab.
Reinoso		15 hab.
variación 2010-2020		-2693 hab.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico, SODEBUR.

Gráfico 15. Pirámide de población por sexo, comarca "Bureba" (2020)

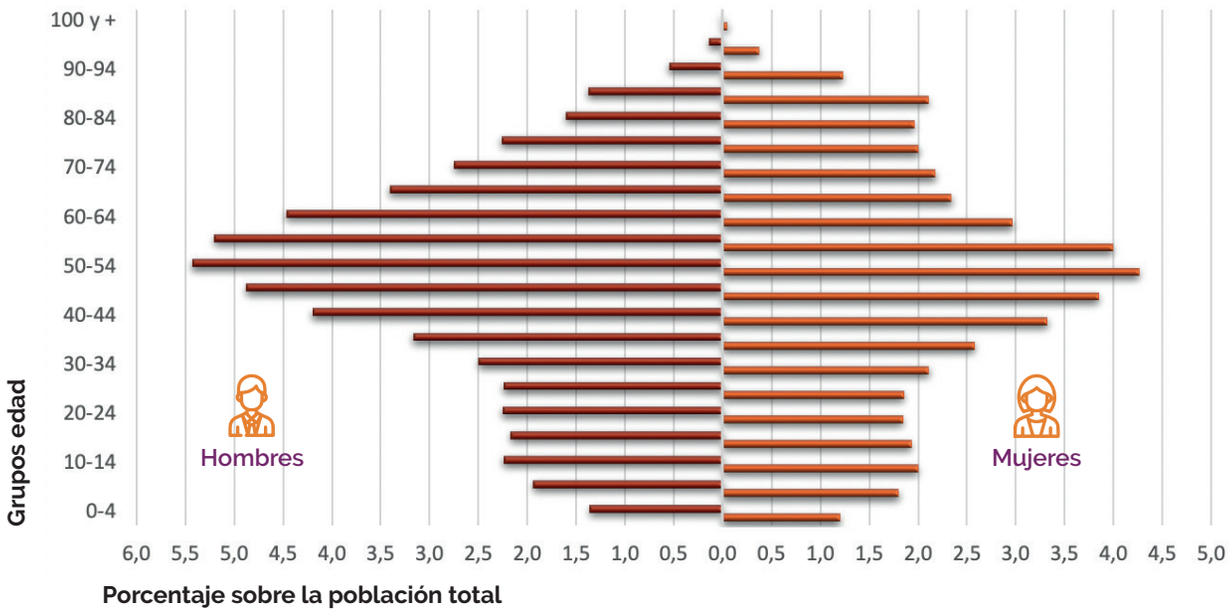

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico Provincial, Sodebur

Gráfico 16.. Situación del mercado de trabajo en la comarca "Bureba" (2020)

BUREBA		
Población 16-64 años		**12207**
Afiliaciones, total 2020		**5624**
% respecto al conjunto Burgos rural		**18,45**
Tasa de Dependencia	53,4	▼
Índice de Reemplazo población activa	49,21	▲
Tasa de Actividad	54,98	▲
Tasa de Empleo	45,7	▲
Autónomos (% sobre afiliaciones)	29,55	▼
Paro registrado total 2020		1087
% Paro	8,9	▲

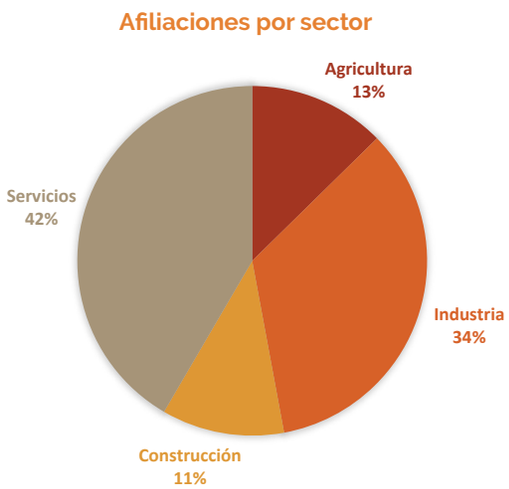

Las flechas indican la posición de la variable respecto al conjunto del medio rural

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico Provincial, Sodebur

Figura 18. Número de empresas (2015-2020), comarca "Bureba"

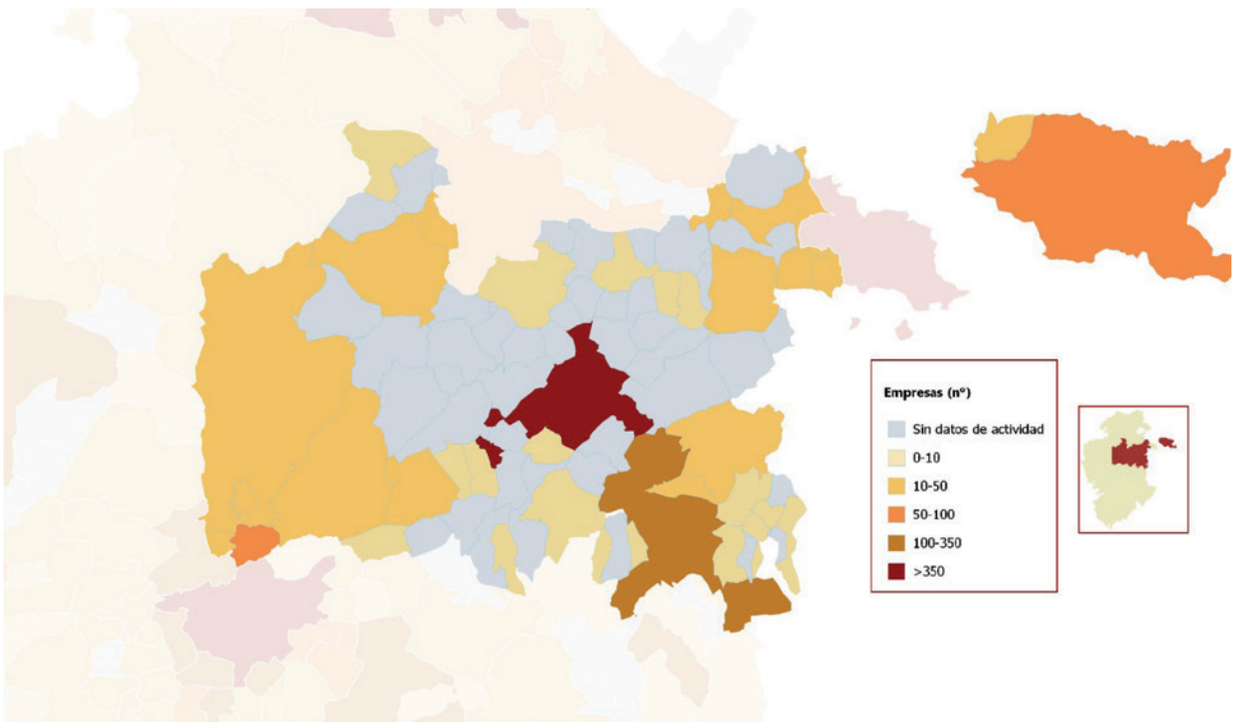

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11. DAFO comarcal. Bureba.

DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Evolución demográfica regresiva (-12,42 %) en la última década	1. Estructuras administrativas muy débiles para afrontar retos (transición verde, transición digital)
2. Envejecimiento, dificultades para el relevo generacional	2. La brecha de género en relación con el acceso al mercado laboral, la conciliación, presencia en sectores productivos estratégicos
3. Extraordinaria atomización municipal, un 44% de los municipios tiene menos de 50 habitantes	3. Impacto ambiental de la red ferroviaria de alta capacidad (AVE a Vitoria)
4. Segregación muy acusada entre el núcleo central de Briviesca y un entorno rural fragmentado y muy debilitado demográficamente	4. El medio rural dificulta la diversificación del tejido productivo.
5. Masculinización de la población en edad activa.	5. Elevada competitividad entre comarcas.
6. Ausencia de parque inmobiliario (vivienda, locales de actividad) accesible y adaptado a las necesidades de residentes y futuros repobladores.	6. Escasa cultura de colaboración interterritorial que minimiza el impacto de las acciones desarrolladas
7. Desempleo senior (> 45 años).	7. Brecha digital y falta de adaptación de las tecnologías de uso público a las necesidades reales de la población.
8. Dotación insuficiente de infraestructuras de telecomunicación (banda ancha, televisión digital terrestre y telefonía móvil).	8. Necesidad de flexibilizar y adaptar la burocracia local a las necesidades de la población e infraestructura rural.
9. Delimitación comarcal incluye realidades muy consolidadas (Bureba) y áreas de borde (periurbano Burgos) en un único conjunto.	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Diversidad paisajística de la comarca propicia diferentes sistemas de explotación	1. Integración valores de patrimonio territorial, producción local de alimentos para articular una propuesta de valor como destino turístico
2. Posición geográfica estratégica: espacio de enlace entre la meseta y la cornisa cantábrica y el resto de Europa	2. Estrategia global de lucha contra la despoblación.
3. Experiencia de la marca de garantía como instrumento para mejorar la competitividad empresarial	3. Reconocimiento del medio rural como ámbito que ofrece gran calidad de vida y de nuevas oportunidades.
4. Espacios naturales de valor incluidos en la Red Natura 2000.	4. Nuevo marco de financiación plurianual 2021-2027 y programas de financiación del Plan de Recuperación y Resiliencia.
5. Proximidad al centro de Miranda de Ebro	5. Transformación del sistema alimentario del Pacto Verde Europeo, estrategia "De la granja a la mesa"
6. Accesibilidad óptima, red de infraestructuras de transporte	6. Programas de rehabilitación y mejora del parque edificatorio en ámbitos rurales
7. Mercado de trabajo asalariado, trabajadores autónomos tienen menor representatividad	7. Promoción europea y nacional de nuevos modelos productivos articulados en torno a los presupuestos de la economía circular
8. Resiliencia del sector agrario frente a la crisis económica	8. Impulso de estrategias por parte de los organismos regionales y estatal para la promoción y puesta en valor de los productos sostenibles y ecológicos.
9. Singularidad del Valle de Caderechas, marca de garantía y especialización agrícola	9. Impulso de estrategias y planes de igualdad en los ámbitos rurales

3.2.6 Caracterización Territorial, Demanda-Pinares

La comarca Demanda-Pinares se sitúa en la fachada suroriental de la provincia de Burgos definiendo los límites de Burgos con las provincias de Soria y La Rioja; dos son los paisajes que configuran su personalidad geográfica: la sierra y los pinares.

Figura 19. Tamaño de los municipios, comarca "Demanda-Pinares" (2020)

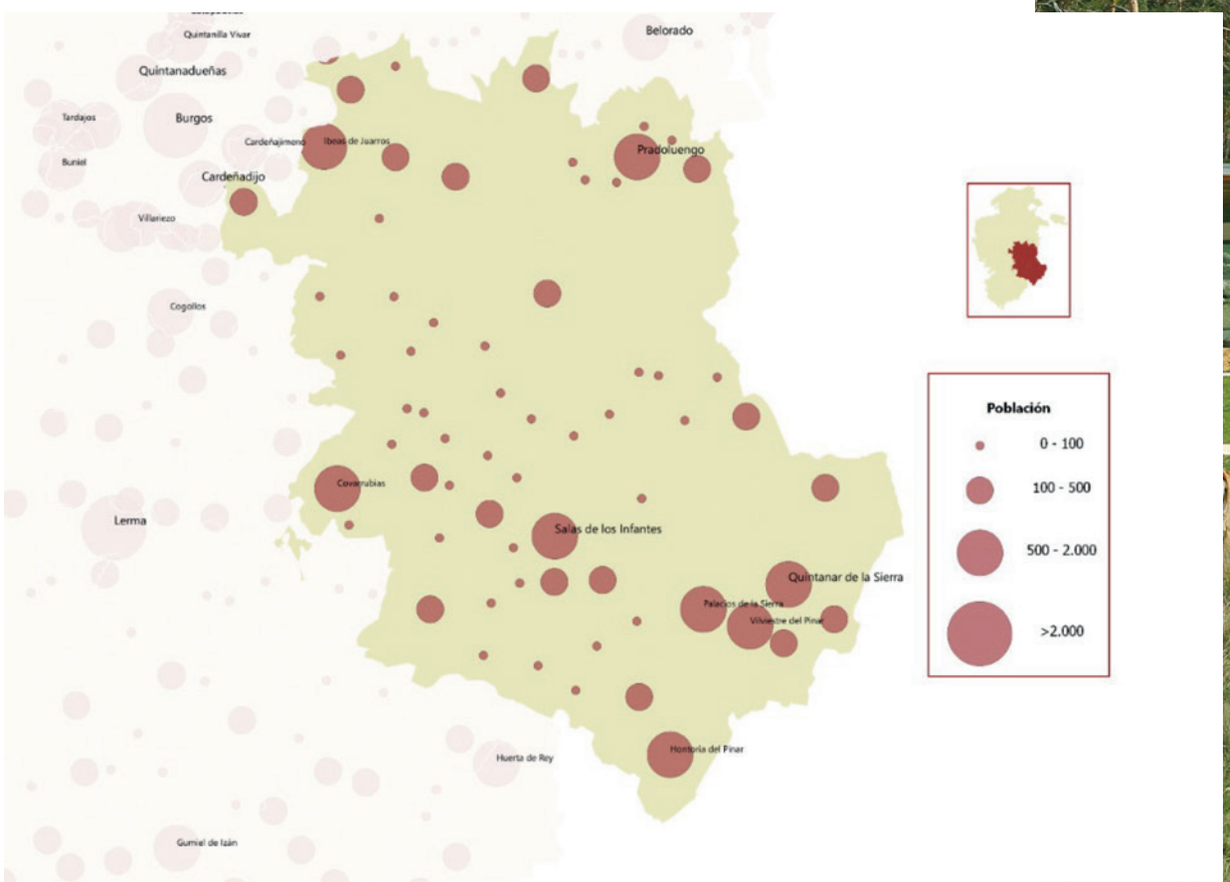

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12. Base demográfica Comarca "Demanda-Pinares""

AMAYA-CAMINO		
	Superficie	2153,42 Km²
	Municipios	65
	Densidad	6,69 hab/Km²
	Entidades	121
	Total	14396
	Hombres	7976
	Mujeres	6420
Salas de los Infantes		1987 hab.
Jaramillo Quemado		10 hab.
variación 2010-2020		-2266hab.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico, SODEBUR.

Gráfico 17. Pirámide de población por sexo, comarca "Demanda-Pinares" (2020)

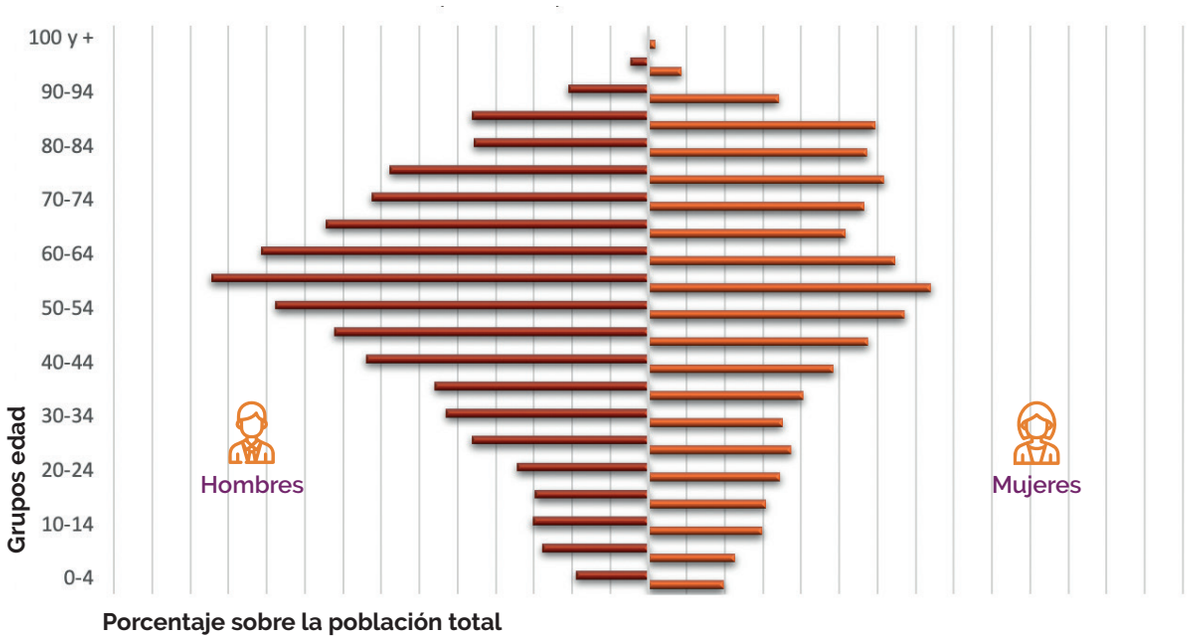

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico Provincial, Sodebur

Gráfico 18. Situación del mercado de trabajo en la comarca "Demanda-Pinares" (2020)

DEMANDA-PINARES		
Población 16-64 años		**8393**
Afiliaciones, total 2020		**3155**
% respecto al conjunto Burgos rural		**10,35**
Tasa de Dependencia	69,8	▲
Índice de Reemplazo población activa	43,04	▼
Tasa de Actividad	45,18	▼
Tasa de Empleo	37,1	▼
Autónomos (% sobre afiliaciones)	40,22	▲
Paro registrado total 2020		637
% Paro	7,6	▼

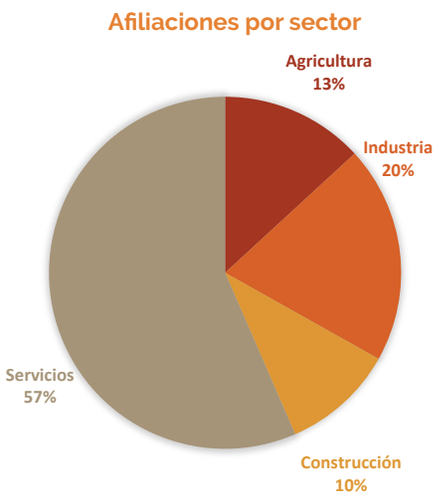

Las flechas indican la posición de la variable respecto al conjunto del medio rural

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico Provincial, Sodebur

Figura 20. Número de empresas (2015-2020), comarca "Demanda-Pinares"

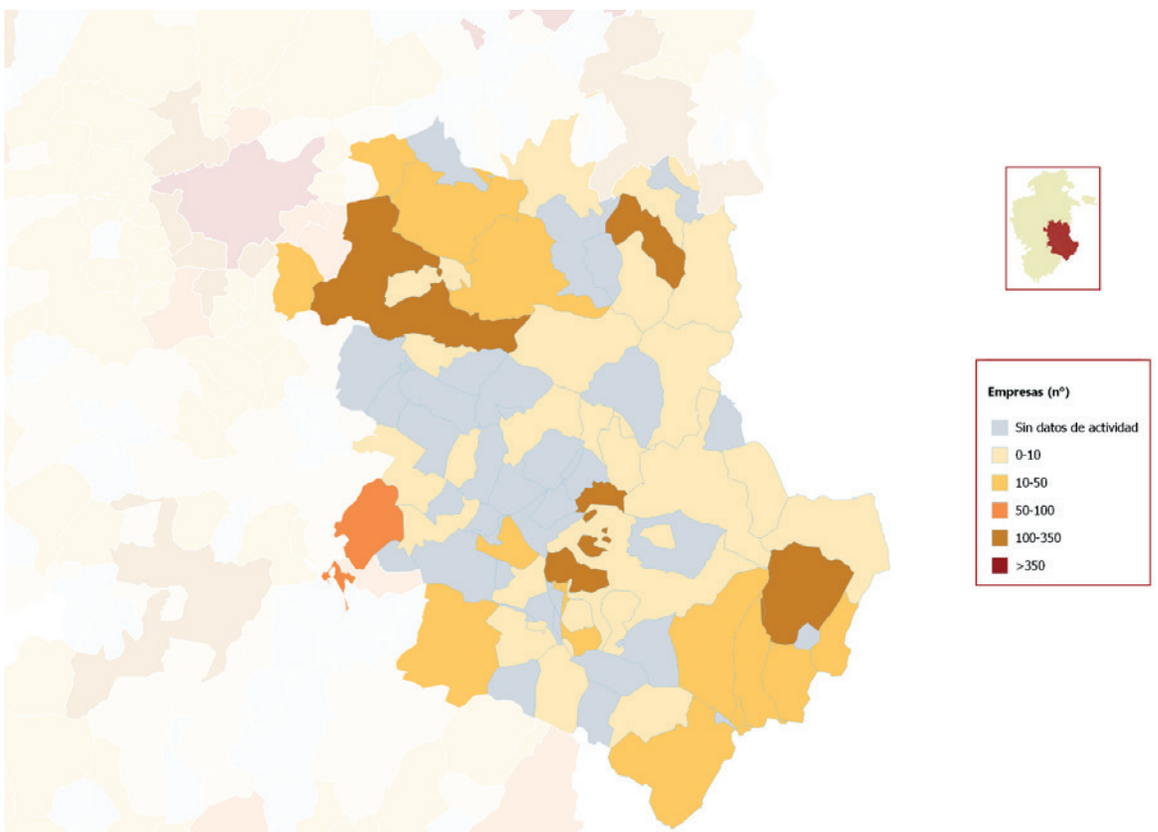

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13. DAFO COMARCAL. Demanda-Pinares

DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Comarca extensa y con el menor volumen de población del conjunto rural, debilidad máxima en la base de la pirámide: índice de infancia 7,45%	1. Riesgo severo de desarticulación territorial definitiva
2. Dificultades de un territorio periférico de montaña: aislamiento, comunicaciones	2. Riesgo de desaparición de los sistemas de uso y explotación tradicionales (ganadería extensiva, aprovechamiento de los montes)
3. Evolución demográfica muy regresiva en la última década: 2.266 hab. (-13.60%)	3. Falta de oportunidades para la mujer y necesidad de adaptar la estructura económica rural a las necesidades vit de ésta.
4. Rangos demográficos muy pequeños incluso en el centro funcional, Salas de los Infantes (1987 habitantes)	4. Dificultad de los sectores productivos tradicionales (forestal) para afrontar una competencia global.
5. Atomización administrativa: seis de cada 10 municipios tienen menos de 100 habitantes	5. Dificultades estructurales para diversificar la actividad económica en el medio rural.
6. Desequilibrio entre sexos generalizado (Sx Ratio 1,24) especialmente relevante en la edad activa (1,45)	6. Excesiva competitividad y escasa sinergia para la implementación de proyectos de interés común con las comarcas colindantes.
7. Tasa de dependencia muy elevada (69,85%) 7 personas dependientes por cada 10 activos	7. Procedimientos administrativos poco adaptados a las necesidades del medio rural.
8. Ausencia de parque inmobiliario (vivienda, locales de actividad) accesible y adaptado a las necesidades de residentes y futuros repobladores.	8. Avance imparable de las tecnologías en relación con los recursos públicos de los que disponen los gobiernos locales
9. Rango mínimo del mercado de trabajo, menos de 2000 afiliaciones a la SS	9. Necesidad de adaptar los procedimientos y procesos administrativos locales a las necesidades reales de la población y de las empresas rurales.
10. Debilidad de la estructura empresarial: un 40,22% trabajadores autónomos.	10. Riesgo de desabastecimiento de madera para las industrias locales como consecuencia de la adjudicación de los aprovechamientos a grandes empresas externas.
11. Dotación insuficiente de infraestructuras de telecomunicación (banda ancha, televisión digital terrestre y telefonía móvil).	
12. Ausencia de actividades económicas en amplios sectores del territorio, municipios con una actividad empresarial anecdótica	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Dos unidades con identidad propia y bien diferenciada, ambas vinculadas al dominio forestal. Demanda: Rebollar; Tierra de Pinares: pinares.	1. Superficie forestal dominante, papel en el afrontamiento del cambio climático.
2. Cultura forestal profundamente arraigada, manejo sostenible de los montes.	2. Potencial de la bioeconomía forestal: servicios ecosistémicos, biomasa
3. Articulación territorial distribuida en torno a tres núcleos: Salas de los Infantes, Quintanar de la Sierra y Pradoluengo	3. Prioridad estratégica por parte de las instituciones en relación con la repoblación del medio rural.
4. Valores culturales y naturales excepcionales reconocidos	4. Imagen del medio rural como territorio de oportunidades y estilo de vida de calidad.
5. Certificación forestal, bosques modelo.	5. Coincide el Nuevo período de financiación plurianual 2021-2027 con un hito histórico de financiacion: Next Generations
6. Fuerte sentimiento de arraigo y pertenencia en las comunidades locales	6. Transformación del sistema alimentario del Pacto Verde Europeo, estrategia “De la granja a la mesa”
7. Propiedad pública de los montes que facilita la intervención de los ayuntamientos en la gestión forestal	7. Programas de rehabilitación y mejora del parque edificatorio en ámbitos rurales
8. Tradición de la industria textil de Pradoluengo.	8. Promoción europea y nacional de nuevos modelos productivos articulados en torno a los presupuestos de la economía circular.
9. Marca patrimonio mundial: yacimientos de Atapuerca	9. Incremento del uso de nuevos productos tecnificados de madera en el sector habitacional.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Capítulo

4

Margarita Ortega
Alcaldesa de la Basconcillos del Tozo

Como muchos otros ámbitos rurales, el medio rural de Burgos afronta grandes desafíos relacionados con la despoblación y el reto demográfico. Y lo hace en un entorno global económico, social y tecnológico extraordinariamente volátil que configura un escenario de intervención muy exigente.

Para reforzar la contribución de nuestros municipios al bienestar de la ciudadanía, resulta necesario que todos los que formamos parte de ella compartamos la misión conjunta y afrontemos los retos de forma holística, con una misma visión que nos identifique y con unos valores que estén presentes en cada toma de decisión.

De esta manera, el nuevo Plan Estratégico Burgos Rural 2025 establece, con un enfoque integrador y de futuro, sus objetivos estratégicos y el plan de acción que interviene sobre el escenario actual y anticipa posibles necesidades de mañana, con el objetivo de que los municipios contemos con una hoja de ruta compartida que nos permita desarrollar mejor nuestra función como servidores públicos.

Este Plan pretende mostrar que es posible trabajar juntos para lograr que la experiencia del medio rural de Burgos sea una referencia inspiradora en el cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible y, sobre todo, comprometida en el bienestar de las personas que la habitan. Conseguirlo requerirá que los agentes trabajemos para ser más eficientes y transparente para lograr la cohesión social y territorial necesaria. La formulación estratégica de este Plan es, sin duda, el punto de partida.

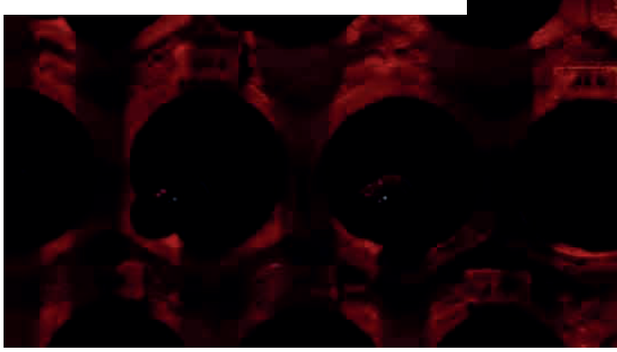

4.1
Posibilidades futuras en el desarrollo de la provincia

El actual Plan Estratégico viene a dar respuestas al cambio de modelo socioeconómico que estamos viviendo y que provoca profundas transformaciones en el territorio y especialmente en el ámbito rural. En este contexto de cambios a través de la elaboración de este nuevo Plan Estratégico Burgos Rural 2025 se ha definido una nueva Visión para la provincia en clave rural, con la que deberá alinearse el plan de acción propuesto:

Sobre la visión:

Una provincia que apuesta por el desarrollo sostenible movilizando sus recursos endógenos para regenerar su medio rural como espacio de oportunidad para el bienestar de todas las personas.

Objetivo Estratégico:

Posicionar el medio rural como espacio de oportunidad el bienestar de todas las personas.

De ahí se extrae que el desarrollo de nuestra estrategia tendrá como resultado final que el medio rural sea percibido como una opción para desarrollar un proyecto vital de bienestar para todas las personas.

Sobre la misión:

Desarrollar el Plan de Acción del Plan Estratégico PEBUR 2025 articulando una red de colaboración que aglutine a todos los agentes implicados en el desarrollo del medio rural de la provincia, que innoven y emprendan para promover el desarrollo empresarial, el empleo y la calidad de vida de las personas.

Bases de la acción:

Desarrollo de las acciones definidas en el Plan Estratégico en torno a una red de colaboración que aglutina a todos los agentes implicados en el desarrollo del medio rural…

Siguiendo una línea temporal de desarrollo, los aspectos sobre los que se trabaja en el marco de este apartado se han desarrollado al comienzo de la reflexión estratégica una vez identificadas las necesidades y desafíos a los que se enfrenta actualmente el territorio, en el marco de los principios inspiradores o patrones de conducta que desde el principio se han tenido presentes:

1. Recuperación económica: para ello el PEBUR 2025 debe permitir el diseño de estrategias que capaciten a las comunidades rurales para ser resilientes frente a la pandemia con plena garantía y seguridad.

2. Desarrollo Sostenible: El Plan Estratégico debe permitir identificar como abordan los municipios los 17 Objetivos para el desarrollo Sostenible ODS de la Agenda 2030.

3. Repoblación: El Plan debe apostar en crear un modelo de provincia que maximice el interés por vivir en sus zonas rurales.

4. Territorio Rural Inteligente: Uno de los aspectos claves que deben abarcar el nuevo PEBUR 2025 debe ser la digitalización de los entornos rurales para mejorar la calidad de vida y el desarrollo económico del medio rural.

A partir de estos principios y en coherencia con la visión de provincia consensuado en los procesos participativos, se han podido concretar los objetivos generales de los ejes estratégicos del PEBUR 2025:

1. *Mejorar la calidad de vida del medio rural para facilitar su regeneración y promover su repoblación como estrategia de cohesión social y territorial.*

2. *Impulsar el desarrollo empresarial y la generación de empleo como herramientas básicas para la pervivencia del medio rural como espacio de oportunidad para las personas.*

3. *Dinamizar el potencial del medio rural para implementar un modelo productivo respetuoso con los valores del medio natural, climáticamente neutro y circular partiendo del aprovechamiento responsable de los recursos endógenos con los que cuenta la provincia de Burgos*

4. *Promover la consolidación del medio rural de Burgos como un destino turístico sostenible a través de la revalorización del conjunto de sus recursos patrimoniales*

5. *Promover el desarrollo de unas condiciones de gobernanza que involucren a todos los actores implicados en el desarrollo rural de la provincia y la implementación de la transición digital tanto en las administraciones públicas como en el conjunto de las actividades económicas y sociales*

4.2
Definición estratégica

De acuerdo con lo analizado en el capítulo anterior, el diagnóstico de situación actual, que actúa como input principal para el desarrollo del proceso de reflexión, se ha estructurado una serie de ejes o palancas de competitividad que condicionan el desarrollo de la provincia en línea con la visión y misión resultado de los procesos de participación. Su diseño se ha basado en:

- Las necesidades detectadas en los diagnósticos sociales, territoriales y digitales de la provincia, junto a las aportaciones del trabajo de participación local.
- Los objetivos y metas que se desea alcanzar.
- La alineación con otras estrategias de ámbito superior, las tendencias de acción y las buenas prácticas y recomendaciones obtenidas de otros territorios.

Se logra de este modo proporcionar un marco operativo común para todas las intervenciones en el ámbito rural de Burgos, logrando que atiendan a la misma dinámica que, por tanto, formen parte de una verdadera estrategia provincial.

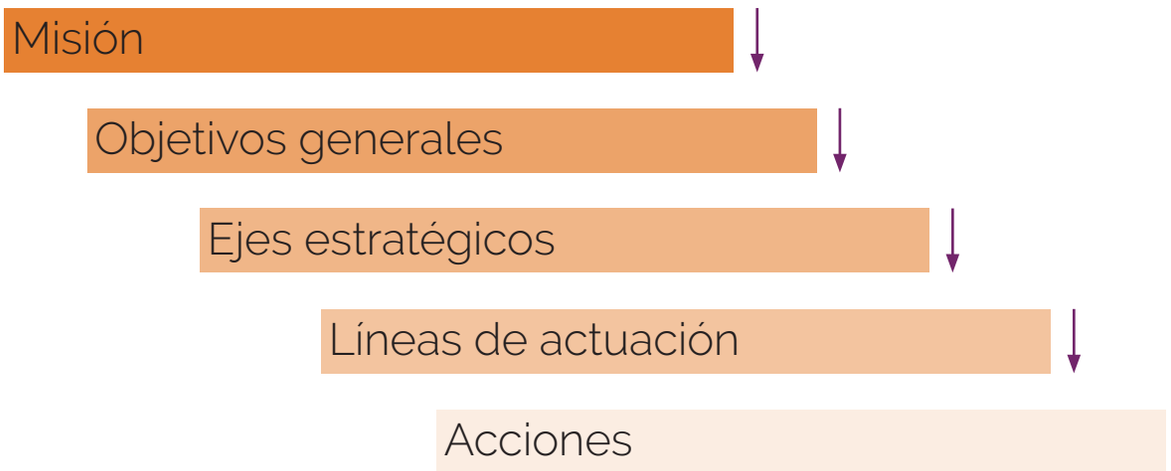

En este sentido se establece una orientación estratégica con 5 ejes temáticos y 4 valores que inspiran la acción.

Orientación estratégica:

Desarrollo sostenible para repoblar el medio rural de Burgos

5 ejes temáticos:

1. ***Repoblación y calidad de vida.***

   Las acciones incluidas en este eje tienen como objetivo mejorar la calidad de vida del medio rural para facilitar su regeneración y promover su repoblación como estrategia de cohesión social y territorial.

2. ***Desarrollo empresarial y del empleo.***

   Las acciones incluidas en este eje tienen como objetivo impulsar el desarrollo empresarial y la generación de empleo como herramientas básicas para la pervivencia del medio rural como espacio de oportunidad para las personas.

3. *Transición verde: energía, medio ambiente y bioeconomía.*

   Las acciones incluidas en este eje tienen como objetivo dinamizar el potencial del medio rural para implementar un modelo productivo respetuoso con los valores del medio natural, climáticamente neutro y circular partiendo del aprovechamiento responsable de los recursos endógenos con los que cuenta la provincia de Burgos.

4. *Desarrollo turístico y patrimonial.*

   Las acciones incluidas en este eje tienen como objetivo promover la consolidación del medio rural de Burgos como un destino turístico sostenible a través de la revalorización del conjunto de sus recursos patrimoniales.

5. *Territorio inteligente: Digitalización y Gobernanza*

   Las acciones incluidas en este eje tienen como objetivo promover la implementación de la transición digital tanto en las administraciones públicas como en el conjunto de las actividades económicas y sociales, así como promover unas condiciones de gobernanza que involucren a todos los actores implicados en el desarrollo rural de la provincia.

Con esto, se han extraído una serie de principios inspiradores transversales responsables de modelar el desarrollo del conjunto de acciones que se proponen en el plan de acción.

Transición Verde. La implementación del desarrollo sostenible en la provincia de Burgos exige una transformación del actual modelo productivo que pasa por la reorientación de las actividades hacia una economía circular que desvincule el crecimiento económico de la utilización de nuevos recursos definiendo un sistema económico sostenible.

Transición digital. La incorporación de la tecnología en todos los ámbitos está promoviendo cambios sustanciales que mejoran la competitividad de las empresas, la eficiencia de las administraciones públicas y la calidad de vida de las personas. Es imprescindible considerar esta dimensión en la definición de las acciones.

Cohesión. La estrategia contenida en el PEBUR orientará su acción desde una perspectiva inclusiva que genera posibilidades para todas las personas. En el mismo sentido es preciso reducir las desigualdades desde el punto de vista territorial, procurando una mejora de las condiciones de vida en el medio rural.

Equidad de género. En el contexto rural caracterizado por un elevado índice de masculinización, la promoción de acciones que fomenten la igualdad de género y la generación de oportunidades para las mujeres en el medio rural son imprescindibles

Figura 21. Orientaciones estratégicas y ejes de acción

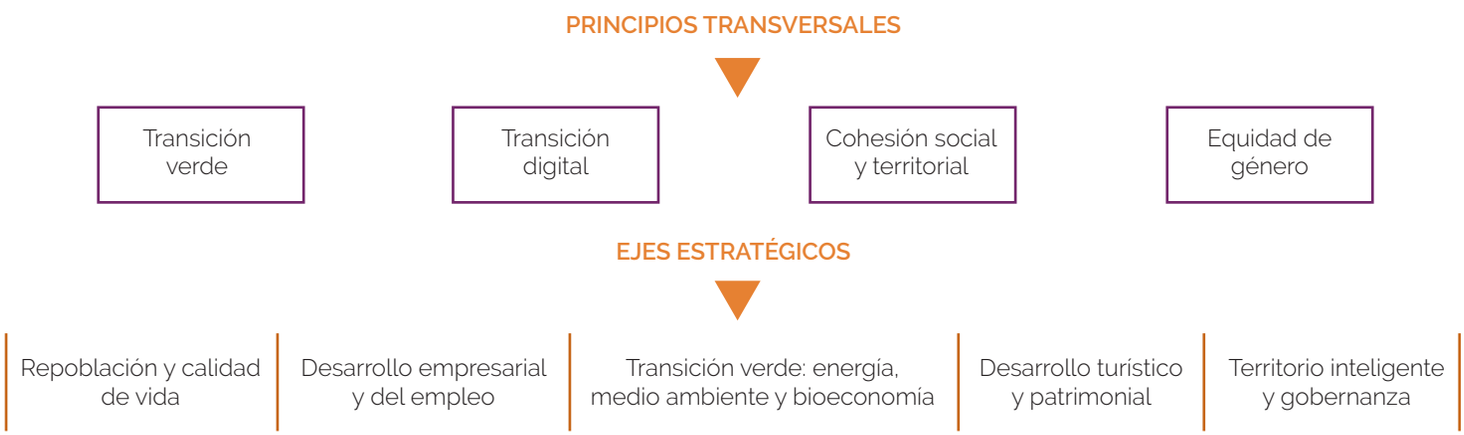

Fuente: Elaboración propia

PLAN
DE ACCIÓN

Capítulo 5

Miguel Ángel Benavente
Presidente de FAE

He aquí el mapa que indica el camino para lograr los objetivos propuestos en este Plan Estratégico. Se trata del plan de acción, el apartado más operativo de este ambicioso documento, ya que define el contenido y la orientación de las acciones que se considera necesario implementar para alcanzar los objetivos propuestos. Una vez definidas la visión y la misión, el plan de acción desarrolla los ejes y las acciones que sustanciarán la estrategia definida.

Son cinco los ejes definidos en el plan de acción, cinco bloques de actuación que atienden a otros tantos desafíos que el medio rural de la provincia de Burgos afronta y que se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos en la Agenda 2030. En su articulación hay cuatro bloques temáticos y un eje transversal. Los ejes temáticos son: "Repoblación y calidad de vida", "Desarrollo empresarial y empleo", "Transición verde, energía, medio ambiente y bioeconomía", "Desarrollo turístico y patrimonial". El último eje de actuación, que por su carácter transversal complementa el resto de las actuaciones, es "Territorio Inteligente y Gobernanza".

Mediante una articulación en cascada, estos bloques temáticos se despliegan a lo largo de 18 líneas de actuación que, a su vez, agrupan las 38 acciones contenidas en el plan que se presenta. Cada una de estas propuestas incorpora una justificación de su oportunidad, los logros específicos que se persiguen y en qué modo la propuesta se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se define así una extensa hoja de ruta que orienta e inspira la acción para afrontar los desafíos del medio rural burgalés.

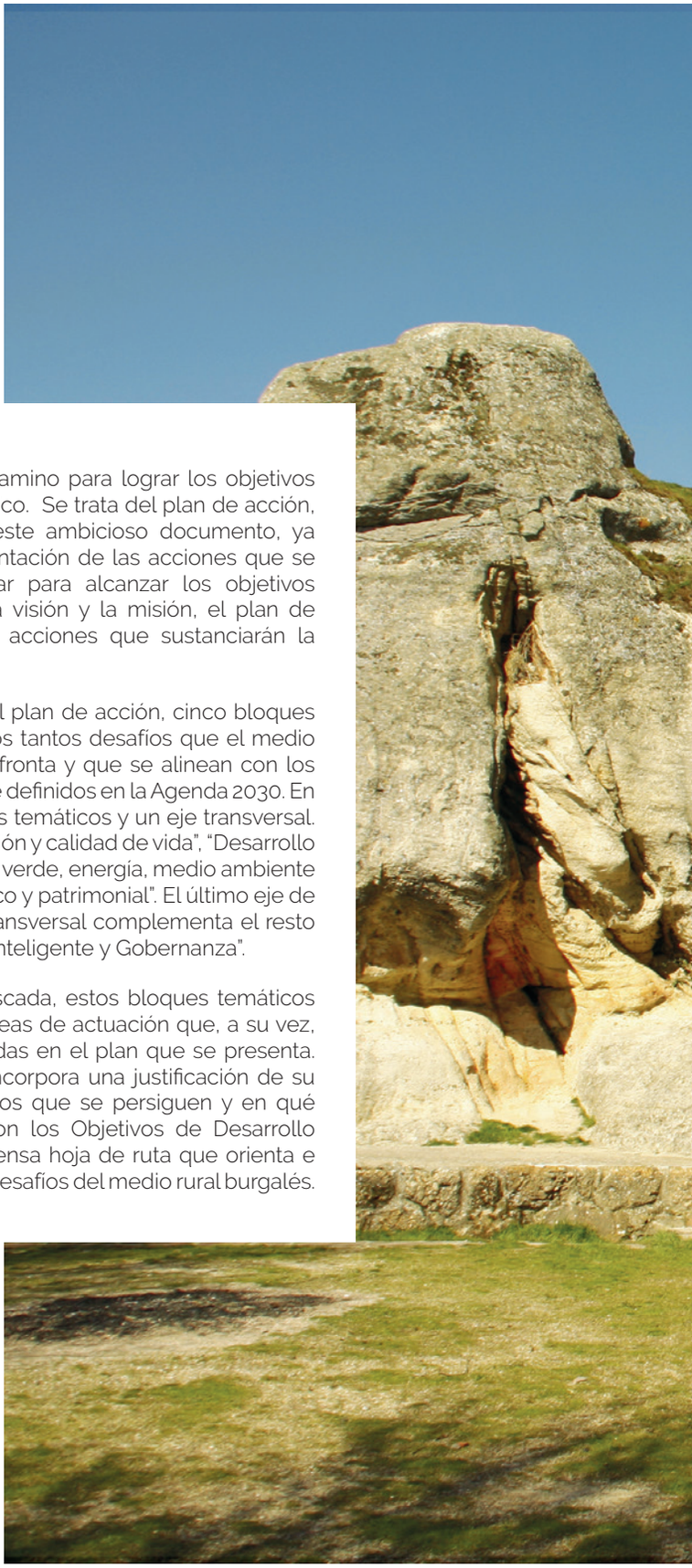

Tal y como se ha indicado, a partir de los resultados del análisis de la situación de partida de la provincia y de los procesos de participación en la elaboración de PEBUR 2025 se han diseñado los 'caminos' y orientaciones a seguir a través de cinco ejes estratégicos sobre los que sustentar la hoja de ruta que servirá como guía para alcanzar los objetivos marcados para el futuro de la provincia.

Eje estratégico 1: Repoblación y calidad de vida

Línea 1.1.
Mejora de la disponibilidad de vivienda en el medio rural

Línea 1.2.
Apoyo a la prestación de servicios vinculados a la calidad de vida

Línea 1.3.
Promoción del medio rural

Línea 1.4.
Adaptación del marco normativo al medio rural

Eje estratégico 2: Desarrollo empresarial y del empleo

Línea 2.1.
Fomento del emprendimiento

Línea 2.2.
Plan de revitalización de la economía rural

Línea 2.3.
Apuesta por las nuevas economías como oportunidad

Línea 2.4.
Fomento de la capacidad del medio rural potenciar talento y generar empleo

Eje estratégico 3: Transición Verde: energía, medio ambiente y bioeconomía

Línea 3.1.
Conservación, puesta en valor y gestión del entorno natural

Línea 3.2.
Fomento de la bioeconomía como factor de competitividad en el medio rural

Línea 3.3.
Ecoeficiencia

Eje estratégico 4: Desarrollo turístico y patrimonial

Línea 4.1.
Adecuación de infraestructuras turísticas

Línea 4.2.
Impulso de la cultura empresarial y de gestión en el sector turística

Línea 4.3.
Fomento del trabajo colaborativo para la diferenciación del destino

Línea 4.4.
Fomento de la promoción turística del medio rural de la provincia

Eje estratégico 5: Territorio inteligente y Gobernanza

Línea 5.1.
Disminución de la brecha digital en el ámbito rural: Infraestructuras y formación

Línea 5.2.
Apoyo a la digitalización en la prestación de servicios del medio rural

Línea 5.3.
Impulso al desarrollo de ecosistemas participativos

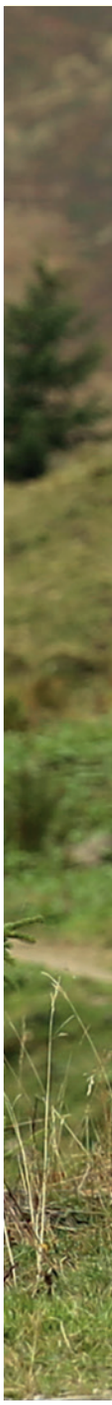

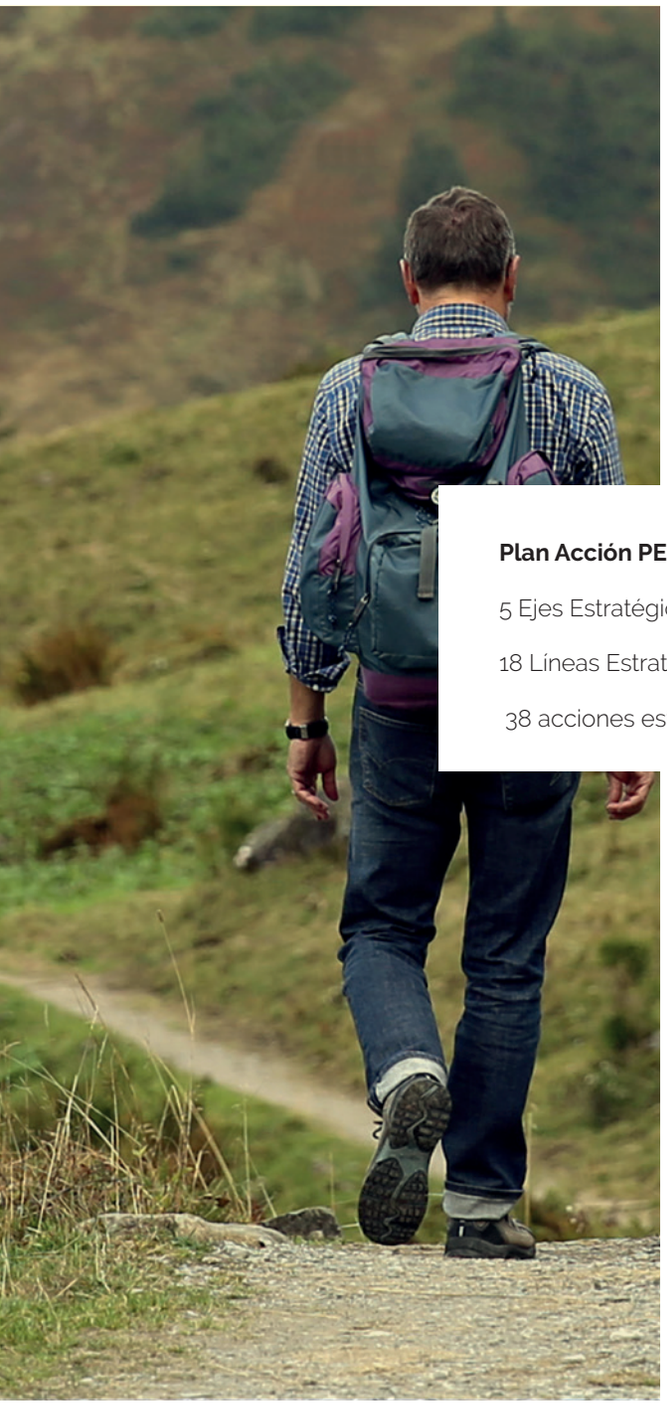

Plan Acción PEBUR 2025

5 Ejes Estratégicos

18 Líneas Estratégicas

38 acciones estratégicas

Objetivos

Mejorar la calidad de vida del medio rural para facilitar su regeneración y promover su repoblación como estrategia de cohesión social y territorial.

Impulsar el desarrollo empresarial y la generación de empleo como herramientas básicas para la pervivencia del medio rural como espacio de oportunidad para las personas.

Dinamizar el potencial del medio rural para implementar un modelo productivo respetuoso con los valores del medio natural, climáticamente neutro y circular partiendo del aprovechamiento responsable de los recursos endógenos con los que cuenta la provincia de Burgos

Promover la consolidación del medio rural de Burgos como un destino turístico sostenible a través de la revalorización del conjunto de sus recursos patrimoniales.

Promover el desarrollo de unas condiciones de gobernanza que involucren a todos los actores implicados en el desarrollo rural de la provincia y la implementación de la transición digital tanto en las administraciones públicas como en el conjunto de las actividades económicas y sociales.

5.1
Eje estratégico 1. Repoblación y calidad de vida.

El proceso de repoblación está íntimamente vinculado a la promoción del territorio rural de la provincia como un espacio de oportunidad donde las personas puedan desarrollar plenamente su proyecto vital. La mejora de la calidad de vida en el medio rural pasa por la reducción de las desigualdades tanto en la disponibilidad como en la prestación de los servicios básicos (educación, sanidad, transporte, conectividad, cultura...) y por reformular algunos aspectos del marco legal vigente para adaptarlo a las peculiaridades y circunstancias de los territorios rurales.

Eje estratégico 1: Repoblación y Calidad de Vida

Objetivos estratégicos	Líneas de actuación	Acciones estratégicas		
OE-1a Mejorar las infraestructuras básicas y las condiciones de la prestación de servicios en el medio rural para mejorar la calidad de vida de las personas	Línea 1.1 Mejora de la disponibilidad de vivienda en el medio rural	AE.1.1.1. Adecuación y puesta en el mercado de inmuebles: rehabilitación y bolsa inmobiliaria rural		
	Línea 1.2 Apoyo a la prestación de servicios vinculados a la calidad de vida	AE 1.2.1. Desarrollo de fórmulas de movilidad adaptadas al medio rural	AE 1.2.2 Adaptación de la prestación de servicios a la realidad del medio rural	AE 1.2.3 Programación cultural, deportiva y de ocio
OE-1b Promocionar el territorio rural como espacio de oportunidad para desarrollar el proyecto vital de las personas	Línea 1.3 Promoción del medio rural	AE.1.3.1 Fomento del "orgullo rural" entre los habitantes de la provincia	AE.1.3.2 Puesta en valor en el medio urbano del medio rural como lugar para vivir y trabajar	
OE-1c Promover un marco de intervención adecuado a nivel normativo para las singularidades del medio rural de la provincia de Burgos	Línea 1.4 Adaptación del marco normativo al medio rural	AE 1.4.1. Adaptación del marco jurídico y de los procedimientos administrativos a las necesidades del medio rural		

LÍNEA 1.1. MEJORA DE LA DISPONIBILIDAD DE VIVIENDA EN EL MEDIO RURAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE-1a
ODS QUE ABORDA	

Descripción

Es imprescindible actuar para movilizar el patrimonio edificado en el medio rural. Existe un volumen elevado de inmuebles vacíos, que permanecen inmovilizados y en constante deterioro hasta que se convierten en ruinas, frente a una demanda insatisfecha de quienes intentan, sin éxito, encontrar una vivienda o un espacio donde desarrollar su actividad económica. De otra parte, el patrimonio rural edificado destaca por su diversidad y por su grado de adaptación al entorno, es una de las expresiones más tangibles del patrimonio cultural de las comunidades rurales que es preciso salvaguardar.

Objetivos específicos

Poner a disposición de los interesados (residentes o nuevos pobladores) un patrimonio edificado que responda a sus necesidades (vivienda y actividades económicas) para resolver una necesidad básica

Reducir el número de viviendas y locales vacíos en los núcleos urbanos rurales.

Nivel de prioridad	Alto

Acción	**Descripción**
AE.1.1.1. Adecuación y puesta en el mercado de inmuebles: rehabilitación y bolsa inmobiliaria rural	La disponibilidad de vivienda y de espacios donde desarrollar las actividades económicas y sociales es vital tanto en la acogida de nuevos pobladores (repoblación) como para la retención de los actuales residentes. En este contexto será necesario, por un lado, la rehabilitación de los inmuebles para adaptarlos a las necesidades de la población (vivienda, actividad económica) bajo criterios de sostenibilidad (eficiencia energética, salubridad, accesibilidad…) y, por otro, la puesta a disposición de los interesado/as, de una Bolsa Inmobiliaria Rural a nivel provincial que facilite el acceso a los mismos. Para ello se propone: • Apoyo a la rehabilitación sostenible del patrimonio edificado privado y público con el objeto de ponerlo a disposición de los nuevos pobladores o residentes con necesidades concretas. • Creación de una Bolsa Inmobiliaria Rural, de carácter provincial, desarrollada en coordinación con los agentes locales y las asociaciones de desarrollo rural, que se constituya en un espacio de encuentro entre las partes (oferta y demanda) para alcanzar el objetivo. La acción propone combinar una herramienta digital que facilite una amplia difusión y las tareas de mediación con los propietarios de los inmuebles. Para llevarlo a cabo se puede crear una nueva herramienta digital en forma de plataforma de oferta (propietarios) y demanda (residentes y nuevos pobladores, emprendedores) o, la utilización y promoción de las viviendas disponibles en plataformas ya existentes.

LÍNEA 1.2. APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS VINCULADOS A LA CALIDAD DE VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE-1a
ODS QUE ABORDA	

Descripción

La prestación de servicios es, sin duda, uno de los ámbitos donde las diferencias entre el medio rural y el medio urbano resultan más evidentes. La despoblación del territorio rural incide directa y negativamente en la prestación de servicios; el mantenimiento de un volumen y condiciones suficientes de los servicios en el medio rural exige un esfuerzo económico y logístico extraordinario que se ve acrecentado por la extensión y dispersión de la población. Por su contribución a la mejora en la calidad de vida (factor de retención y atracción de población) es imprescindible mejorar el catálogo de servicios a la población en los municipios rurales de la provincia de Burgos.

Objetivos específicos

Facilitar el despliegue de la prestación de servicios que mejoren la calidad de vida en el conjunto del territorio rural de la provincia de Burgos
Promover el desarrollo de fórmulas alternativas de movilidad (uso compartido, Uber rural, logística, transporte sanitario…)
Impulsar el desarrollo de una agenda deportiva, cultural y de ocio en el medio rural.

Nivel de prioridad	Alto

Acción	Descripción
AE.1.2.1. Desarrollo de fórmulas de movilidad adaptadas al medio rural	Es esencial mantener la comunicación entre los pequeños núcleos rurales y los centros de servicios, que son la referencia social y económica por excelencia. El transporte a la demanda ha avanzado en la definición de un modelo que atiende las necesidades de movilidad vinculadas al cuidado (sanidad, educación), si bien es preciso seguir avanzando en la extensión territorial de estos servicios hasta alcanzar una cobertura territorial completa. En el ámbito de la prestación de servicios a las personas es necesario promover una dotación de servicios de movilidad más diversa, desarrollando sistemas de transporte más personalizados que amplíen la movilidad de las personas. La adaptación al medio rural pasa por el desarrollo de soluciones alternativas: uso compartido, máximo aprovechamiento de los desplazamientos actuales, soluciones mancomunadas entre municipios, facilitar la conexión entre la oferta y la demanda de servicios de movilidad (uber rural). 1. Promoción de proyectos innovadores en torno a la movilidad y la logística: carsharing, uber rural, uso compartido (personas-mercancías), , redes de movilidad informal (puntos de encuentro, envío y recogida) 2. Apoyo a la implantación de servicios de acompañamiento (personas mayores, diversidad funcional) en sus necesidades de movilidad.
AE 1.2.2 Adaptación de la prestación de servicios a la realidad el medio rural	Mantener y fortalecer la accesibilidad a los servicios de la población es esencial tanto para mantener a la población residente como para promover la repoblación del medio rural. Partiendo de la mejora de la conectividad en el medio rural de la provincia se trabajará en la adaptación progresiva de la prestación de determinados servicios básicos: 1. Apoyo a iniciativas digitales de prestación de servicios básicos a los residentes (teleasistencia, telemedicina, formación on-line, teletrabajo). 2. Fomento de la prestación de servicios en itinerancia, que permitan el acercamiento de los mismos a las poblaciones más reducidas del medio rural de la provincia. Medidas que acerquen a la población rural los servicios de cuidados personales, reparaciones en el hogar, ayudas al envejecimiento activo…que contribuyan a la permanencia de las personas mayores en el domicilio durante el mayor tiempo posible.
AE 1.2.3 Programación cultural, deportiva y de ocio	La programación de actividades culturales, deportivas y de ocio en el medio rural se lleva a cabo fundamentalmente en los meses de verano, donde los municipios cuentan con una población más elevada, de vecinos con segunda residencia y/o turistas. Sin embargo, de cara a mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural, se hace necesario extender el programa de actividades a lo largo de todo el año y dirigido a los distintos sectores de la población, a través del fomento de la itinerancia entre áreas territoriales de las actuaciones culturales y de ocio, y/o el diseño de una programación híbrida (presencial/on line) , lo que permitirá extender su presencia en un número mayor de localidades. Del mismo modo es necesario continuar apostando por el fomento de actividades deportivas en el medio rural, tanto a nivel local, como de área territorial y provincial. Las actividades deportivas, culturales y de ocio promueven la cohesión territorial difundiendo los recursos de la provincia y articulando redes entre las diferentes comarcas en torno a ellas.

LÍNEA 1.3. PROMOCIÓN DEL MEDIO RURAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE-1b
ODS QUE ABORDA	

Descripción

Las acciones de promoción del medio rural como espacio de oportunidad donde las personas pueden desarrollar su proyecto vital son necesarias para revertir el actual paradigma social que ensalza el valor de lo urbano como la única vía posible; en este sentido, es necesario difundir tanto en las comunidades rurales como en los núcleos urbanos, los valores y las potencialidades del medio rural. Un sentimiento de orgullo rural, de empoderamiento que es imprescindible para afrontar el proceso de repoblación en un contexto social favorable.

Objetivos específicos

1. Empoderar a la población rural para que reconozca su medio y modo de vida como una opción plenamente satisfactoria para desarrollar su proyecto vital.
2. Difundir en los núcleos urbanos la cultura rural y su potencial como espacio donde vivir y trabajar.

Nivel de prioridad	Alto

Acción	**Descripción**
AE 1.3.1 Fomento del "orgullo rural" entre los habitantes de la provincia	La brecha que separa lo rural de lo urbano ha propiciado un profundo desconocimiento del primero e, incluso, una percepción negativa de los propios residentes que asumen la relevancia de lo urbano como meta a la que aspirar, sin poner en valor el medio rural ni destacar los valores y las funciones que este territorio aporta en el ecosistema global. En el marco de esta línea se propone la realización de campañas de sensibilización y comunicación que permitan difundir los beneficios de la vida en el medio rural, a nivel interno de la provincia, desde las etapas escolares y educativas, hasta los más mayores, donde se den a conocer los recursos tanto naturales, como culturales con los que cuenta el medio rural de Burgos.
AE 1.3.2 Puesta en valor en el medio urbano del medio rural como lugar para vivir y trabajar	Resulta necesario también llevar a cabo una labor de promoción del medio rural en el medio urbano, no únicamente de la provincia de Burgos, sino a nivel regional, nacional, con el objetivo principal de captar posibles repobladores, personas que se estén planteando un cambio en su modelo de vida y que puedan ver en la provincia de Burgos un territorio que cubra sus necesidades. En esta línea se propone llevar a cabo la definición y difusión de campañas de promoción de la vida en el medio rural como espacio de oportunidades con una gran calidad de vida. Dichas campañas tendrán que dirigirse a los distintos sectores de la población, de manera específica para cada uno de ellos (jóvenes, trabajadores, empresarios, mayores, etc). La manera de gestionarlo podrá ser a través de la creación de una Red de Agentes Repobladores: agentes especializados en la puesta en valor del medio rural, que conozcan sus potencialidades y faciliten tanto el mantenimiento de la población residente (acompañamiento a las personas mayores y concienciar de las oportunidades que ofrece el modelo de vida rural a la gente joven) como la llegada de nuevos pobladores (acogida de los nuevos vecinos: vivienda, instalación...).

LÍNEA 1.4. ADAPTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO AL MEDIO RURAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE-1c
ODS QUE ABORDA	
Descripción La falta de adaptación del actual marco normativo a las necesidades del mundo rural de la provincia es una problemática básica, por lo que ruralizar las leyes se considera una herramienta fundamental para poder avanzar en la consolidación de la repoblación del medio rural. Para alcanzar las modificaciones del marco normativo es necesario el trabajo colaborativo, fundamentalmente entre instituciones, debe abordarse la problemática específica de este territorio desde un punto de vista multidisciplinar, a nivel estatal, regional, provincial y local. Se trata de definir y aplicar medidas de estímulo a la implantación de población y actividades en el medio rural.	
Objetivos específicos 1. Apoyar las acciones destinadas a adaptar el marco normativo a las necesidades del medio rural. 2. Incentivar la repoblación y el desarrollo de actividades productivas reduciendo los impuestos locales (licencias, alquileres, tasas…). 3. Desarrollar fórmulas de asesoramiento y acompañamiento que faciliten a los pobladores y promotores su instalación en el medio rural.	
Nivel de prioridad	Medio

Acción	Descripción
AE.1.4.1. Adaptación del marco jurídico y de los procedimientos administrativos a las necesidades del medio rural	Para poder abordar esta necesidad de adaptación el marco normativo actual a la realidad de los municipios de la provincia de Burgos sería necesario comenzar por llevar a cabo acciones a nivel local, que puedan influir directamente en los pobladores o posibles pobladores del mismo. 1. Promoción y medidas de cooperación con los Ayuntamientos para la reducción de los impuestos y tasas locales a los promotores de actividades en el medio rural. 2. Apoyo a medidas de discriminación positiva en los procedimientos de contratación pública para las empresas que desarrollan su actividad en el medio rural. 3. Apoyo a los ayuntamientos en la aplicación de medidas de discriminación fiscal positiva en forma de exenciones fiscales a las personas residentes en el medio rural que contribuya a la estimular el asentamiento de nuevos pobladores en los municipios rurales de la provincia.

5.2
Eje estratégico 2. Desarrollo empresarial y del empleo.

Las acciones incluidas en este eje tienen como objetivo impulsar el desarrollo empresarial y la generación de empleo como herramientas básicas para la pervivencia del medio rural como espacio de oportunidad para las personas. La generación de más y mejor empleo está relacionada con el desarrollo de nuevos sectores de actividad económica (economía circular, economía plateada, turismo sostenible...) que definen yacimientos de empleo innovadores. La atracción, captación y retención del talento es fundamental, así como el desarrollo y fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento; la estructura del tejido empresarial del medio rural (micro pymes y pymes) necesita reforzarse para mejorar su competitividad en un contexto global. La generación de más empleo, de más calidad es otro de los pilares de las acciones de este eje.

Eje estratégico 2: Desarrollo empresarial y del empleo

Objetivos estratégicos	Líneas de actuación	Acciones estratégicas	
OE-2a Apoyar al tejido empresarial para favorecer tanto la creación, como el crecimiento y el mantenimiento de las actividades productivas en el medio rural como pilar básico de las acciones de repoblación	Línea 2.1 Fomento del emprendimiento	AE.2.1.1 Asesoramiento en la nueva implantación de empresas nuevas	AE 2.1.2 Apoyo en la financiación
	Línea 2.2 Plan de revitalización de la economía rural	AE 2.2.1 Plan de revitalización industrial	AE 2.2.2 Dinamización de otros sectores productivos
	Línea 2.3 Apuesta por las nuevas economías como oportunidad	AE 2.3.1 Fomento de la implantación de la economía circular	AE 2.3.2 Apoyo al desarrollo de la economía de plata
OE-2b Impulsar la capacitación de la mano de obra acorde a las necesidades del tejido empresarial, con especial atención en los sectores de actividad económica emergentes vinculados a la transición verde y a la cohesión social y territorial	Línea 2.4 Fomento de la capacidad del medio rural para potenciar el talento y generar empleo	AE 2.4.2 Potenciación del talento en el medio rural	

LÍNEA 2.1. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE-2a
ODS QUE ABORDA	

Descripción
La descentralización del tejido empresarial en entornos rurales y el carácter vertebrador de las PYMEs dinamizan la vida en el entorno rural proporcionando empleo y sirviendo de motor para el despliegue de servicios. Las condiciones del medio rural pueden actuar como factor de competitividad para la instalación de algunas empresas, contribuyendo al crecimiento de la actividad económica de las localidades y, en consecuencia, a frenar la pérdida de población. Con la implementación de esta línea se trata de facilitar el emprendimiento y la inversión en poblaciones de la provincia de Burgos para contribuir a crear un tejido empresarial adecuado y competitivo que impulse el empleo y la economía del medio rural.

Objetivos específicos
Incentivar el emprendimiento y la inversión en poblaciones del medio rural
Fomentar el autoempleo y minimizar el riesgo de desaparición de la actividad en el primer año.
Retener el talento emprendedor más joven.

Nivel de prioridad	Alto

Acción	Descripción
AE.2.1.1. Asesoramiento en la implantación de nuevas empresas	El gran reto de la provincia para impulsar su desarrollo económico y fijar población es la retención del talento en zonas rurales y concienciar de la oportunidad que ofrece este tipo de territorios para crecer y emprender. Las medidas que se plantean en esta acción estratégica para cumplir con este objetivo van dirigidas a poner en valor los servicios de asesoramiento especializado a disposición del tejido empresarial de la provincia, que acompañen a las empresas y a emprendedora/es para: 1. Asesorar en la orientación de su negocio y apoyarles en la elaboración de un plan de empresa adecuado. 2. Facilitar información sobre ayudas, incentivos y financiación disponibles que estén movilizándose en el marco de sus necesidades. 3. Acompañar en las tareas administrativas necesarias para la implantación de la actividad empresarial en el territorio.
AE.2.1.2. Apoyo en la financiación de nuevos negocios	Para implementar un tejido productivo sostenible y de calidad en el medio rural de la provincia de Burgos, en el marco de esta acción será necesario trabajar en: 1. El despliegue de ayudas a emprendedores que inician por primera vez una actividad por cuenta propia a través de procesos de tutorización sobre mecanismos de financiación dirigido a empresas y emprendedores (business angels, préstamos, inversiones, capital semilla, crowfunding) 2. El apoyo al relevo generacional y a la trasferencia de negocio a las siguientes generaciones a través de la concesión de ayudas económicas a quienes adquieran un negocio ya existente en localidades del medio rural con la idea de continuar con la misma actividad y por tanto ofreciendo el mismo servicio a la población.

LÍNEA 2.2. PLAN DE REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE-2a
ODS QUE ABORDA	
Descripción En la provincia coexisten sectores industriales con un peso específico propio tales como la agroindustria, la energía vinculada a fuentes renovables, los recursos forestales, el transporte y la logística, entre otros. No obstante, para conseguir un desarrollo económico equilibrado de la provincia se promoverán acciones que contribuyan a mejorar la competitividad no solo del sector industrial, sino que será necesario impulsar iniciativas dirigidas a otros sectores productivos con presencia en el territorio y que son fundamentales para el desarrollo económico, social y sostenible de la provincia.	
Objetivos específicos Reconocer y valorizar las actividades industriales desarrolladas en el medio rural de la provincia. Mejorar las competencias empresariales del medio rural de la provincia.	
Nivel de prioridad	Medio

Acción	Descripción
AE 2.1.1. Plan de revitalización Industrial	La línea de trabajo en torno al desarrollo económico y empleo ha detectado la necesidad de lograr implementar una industria que sea gran parte del motor económico de la provincia de Burgos, capaz de contribuir a la cohesión territorial, generadora de empleo de calidad y que se base en una apuesta firme por la competitividad, la innovación y la sostenibilidad. Para llevarlo a cabo, se considera adecuado definir un plan de revitalización industrial orientado específicamente a incentivar la promoción y modernización industrial en los municipios pequeños con objeto de facilitar el arraigo poblacional en localidades rurales y mejorar la calidad de vida de las personas que en ellas habitan. Para apoyar esta iniciativa se propone de manera concreta: 1. Articular ayudas dirigidas a incrementar la actividad y el empleo en el sector industrial. 2. Acciones de promoción de la industria local que fomente el crecimiento del sector y el empleo.
AE.2.1.2. Dinamización de otros sectores productivos	En el marco de esta acción estratégica será necesario realizar acciones de apoyo y promoción de los sectores productivos presentes en la provincia como el sector servicios (comercio, restauración, hostelería, etc.) y el sector agrario ganadero y forestal, que se ubican dentro de la llamada bioeconomía.

LÍNEA 2.3. APUESTA POR LAS NUEVAS ECONOMÍA COMO OPORTUNIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE-2a
ODS QUE ABORDA	

Descripción

Se deben tomar medidas que favorezcan la integración de la economía local y el medio ambiente debido a que la sociedad necesita un flujo persistente de materias primas para su transformación en productos, bienes y servicios, que nos proporcionan alimentación, infraestructuras, energía, vivienda, textiles, dispositivos, etc. y, en la actualidad, su disponibilidad se encuentra en alto riesgo. Este grupo de acciones se orientan a optimizar la utilización de los recursos, materias y productos disponibles en el territorio manteniendo su valor durante el mayor tiempo posible reduciendo los residuos a través de proyectos orientados a realizar una planificación coordinada entre los organismos públicos, los sectores económicos y el conjunto de la sociedad.

Además de esto, teniendo en cuenta que más del 25% de la población del medio rural de la provincia es mayor de 65 años y que el envejecimiento de la población es una tendencia creciente, es necesario apostar por la prestación de servicios específicos y adaptados a ese rango de edad, como una oportunidad productiva.

Objetivos específicos

1. Aumentar la competitividad del medio rural en torno a nuevas prácticas de desarrollo sostenible y social
2. Mejorar las competencias empresariales en economía circular de las actividades industriales del medio rural de la provincia.
3. Garantizar la gestión sostenible del tejido productivo y contribuir a la lucha contra el cambio climático
4. Lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales de manera que facilite la creación y la conservación de empleo

Nivel de prioridad	Medio

Acción	**Descripción**
AE.2.3.1. Impulso de un nuevo modelo de economía circular	Para conseguir un nuevo modelo de economía circular en el territorio es necesario empezar por la promoción, asesoramiento especializado y financiación dirigidas a estos sectores productivos con el objeto de facilitar la reutilización de los residuos y/o desecho de su actividad, bien dándoles una valorización energética o consiguiendo que sean utilizados como subproductos para otro tipo de actividades. La promoción de la economía circular se articulará en torno a dos líneas de acción: 1. Sensibilización y formación dirigida a ampliar los conocimientos actuales de la población en general respecto al concepto de economía circular adaptados a los distintos ámbitos del medio rural: sociedad, tejido empresarial, entidades públicas y agentes de desarrollo. 2. Apoyo al tejido empresarial y a nuevos emprendedores en la aplicación de nuevos conocimientos, que promuevan procesos, productos y servicios innovadores en materia de economía circular y que contribuyan a la competitividad de las empresas, generen nuevas oportunidades de negocio, creen nuevas cadenas de valor y fomenten la creación de empleo. Los sectores agrícola, ganadero y forestal fundamentalmente, puesto que generan residuos en un principio susceptibles de poder ser reutilizados, serán los sectores diana para el fomento de la económica circular en el medio rural de la provincia en una fase inicial. Estas acciones, deberían articularse a través del establecimiento de mecanismos de colaboración de las empresas con la Universidad de Burgos y otros centros de investigación que ayuden a catalizar estos procesos.
AE 2.3.2. Fomento de la economía plateada	Los distintos ámbitos institucionales, nacionales e internacionales tienen la convicción de que existe un enorme potencial en el segmento de la población denominado como sénior, que afecta a los mayores de 65 años. Del mismo modo, se ha verificado en la realización del diagnóstico de situación que los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos están profundamente envejecidos y, también, el hecho de que las personas mayores prefieren tener la posibilidad de vivir en su pueblo durante el mayor tiempo posible. En este sentido es necesario medir la importancia del papel de los sénior como consumidores de servicios, para lo que se debe fomentar los negocios que vayan dirigidos a cubrir las necesidades de este colectivo, aprovechando así la oportunidad económica que supone la mejora de su calidad de vida. La promoción de la economía plateada se articulará en torno a dos líneas de actuación: 1. Sensibilización y formación de la población en general y del tejido empresarial de la provincia respecto al concepto de economía plata y las oportunidades que ofrece en la provincia de Burgos. 2. Apoyo económico al desarrollo de negocios que cubran los servicios demandados por este segmento de población.

LÍNEA 2.4. FOMENTO DE LA CAPACIDAD DEL MEDIO RURAL, POTENCIAR TALENTO Y GENERAR EMPLEO	OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE-2b
ODS QUE ABORDA	

Descripción

Para dimensionar una estrategia de acciones que aborde la capacidad del medio rural, para generar empleo, tendrían que identificarse las circunstancias que impulsan el cambio tanto en la demanda como en la oferta del mercado de trabajo. Para esto, será necesario vincular a las medidas de inversiones que se realicen en el desarrollo del sector productivo, otras inversiones para el desarrollo de capacidades e impulso de talento. Con esta línea se persigue crear trabajos más productivos y de mayor calidad para las personas de las zonas rurales, adaptar los conocimientos y capacidades de la población a lo que demandan las empresas en el medio rural y posicionar a los colectivos potencialmente productivos como pieza clave en el desarrollo económico del territorio.

Objetivos específicos

1. Aumentar la empleabilidad en el medio rural.
2. Poner en valor del talento de la población rural en edad de trabajar que contribuya a mejorar las oportunidades del territorio
3. Fomentar la captación de talento y atraerlo al medio rural, dentro del proceso de repoblación.

Nivel de prioridad	Alto

Acción	Descripción
AE 2.4.1. Fomento del empleo en el medio rural	Con esta línea se persigue adaptar los conocimientos y capacidades de la población a lo que demandan las empresas en el medio rural de manera que esto contribuya absorber las altas tasas de paro "naturales" (yacimientos de empleo/talento) en el territorio a través de la puesta en marcha de varias iniciativas integrales de capacitación y adaptación de la demanda a la oferta real del territorio. Los proyectos en el marco de este programa serán: 1. Identificar los recursos endógenos y las oportunidades que ofrecen las nuevas economías con el objeto de hacer llegar al medio rural de Burgos una formación adecuada que permita cubrir la demanda existente y abordar la empleabilidad existente en el medio rural para luchar contra la despoblación e impulsar y posicionar el territorio como un espacio de oportunidades con una gran calidad de vida. Desarrollar una estrategia de empleabilidad segmentada, fomentando el acercamiento de las empresas al ámbito educativo.
AE 2.4.2. Potenciación del talento en el medio rural	En línea con la necesidad de generar empleo en los municipios de la provincia, se propone facilitar la llegada e implantación en el medio rural de programas dirigidos a la captación, retención y potenciación del talento. Entre ellos será de utilidad llevar a cabo actuaciones dirigidas a: 1. Fomento de habilidades personales y activación del espíritu emprendedor 2. Desarrollo de programas específicos de desarrollo de vocaciones dirigidas a profesiones determinadas 3. Programas de ayudas para ejercer una labor profesional en el medio rural,

5.3
Eje estratégico 3. Transición Verde: energía, medio ambiente y bioeconomía

Las acciones incluidas en este eje tienen como objetivo dinamizar el potencial del medio rural para implementar un modelo productivo respetuoso con los valores del medio natural, climáticamente neutro y circular partiendo del aprovechamiento responsable de los recursos endógenos con los que cuenta la provincia de Burgos.

Eje estratégico 2: Desarrollo empresarial y del empleo

Objetivos estratégicos	Líneas de actuación	Acciones estratégicas		
OE-3a Poner en valor y fomentar el papel del medio rural de la provincia como proveedor de servicios ecosistémicos, aquellos servicios que resultan del propio funcionamiento de los ecosistemas (producción de agua limpia, formación de suelo, la regulación del clima por parte de los bosques, etc) .	Línea 3.1. Conservación, puesta en valor y gestión del entorno natural	AE.3.1.1. Sensibilización y concienciación sobre la riqueza medioambiental de la provincia	AE 3.1.2. Restauración, conservación y gestión de espacios naturales degradados	
OE-3b Impulsar y promover modelos de producción y gestión sostenibles en el medio rural, respetuosos con el medio ambiente, que fomenten el aprovechamiento de los recursos endógenos de la provincia	Línea 3.2. Fomento de la bioeconomía como factor de competitividad en el medio rural	AE 3.2.1. Fomento del desarrollo del sector agrícola y ganadero	AE 3.2.2. Apoyo a la transformación y comercialización agroalimentaria	AE 3.2.3. Impulso de otros productos endógenos: piedra, madera, micología, etc.
	Línea 3.3. Ecoeficiencia	AE 3.3.1. Gestión sostenible del agua en ámbitos municipales de la provincia	AE 3.3.2. Impulso de la sostenibilidad energética en el medio rural	

LÍNEA 3.1. CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y GESTIÓN DEL ENTORNO NATURAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE-3a
ODS QUE ABORDA	

Descripción

El ámbito de actuación de esta línea se orienta a la consecución de una serie de acciones estratégicas que aseguren la persistencia y mejora de los recursos naturales existentes, así como sus diversas capacidades productivas, potenciando su papel en el sostenimiento de la biodiversidad y procurando la mejora de los ecosistemas. Junto con esto, esta propuesta quiere profundizar además en la puesta en valor de los recursos endógenos del medio rural burgalés teniendo en cuenta su diferenciación y sus características comunes a lo largo y ancho de la provincia: recursos económicos, extensión, densidad de población y su rico patrimonio natural.

Objetivos específicos

1. Salvaguardar la diversidad biológica y las funciones del ecosistema asegurando el mantenimiento de los procesos biológicos.
2. Asegurar una adecuada protección a través de la función estabilizadora y reguladora de las masas forestales, de los recursos aire, agua y suelo.
3. Sensibilizar y desarrollar una conciencia ambiental, mediante la motivación e implicación de todos los agentes del territorio con el fin de modificar los hábitos de comportamiento y consumo, y alcanzar así la promoción del desarrollo sostenible

Nivel de prioridad	Alto

Acción	Descripción
AE.3.1.1. Sensibilización y concienciación sobre la riqueza medioambiental de la provincia	Con esta acción se pretende poner en valor la riqueza del territorio provincial, generar una conciencia colectiva respecto al cuidado del medioambiente y la necesidad de conseguir la sostenibilidad territorial. Alguna de las actuaciones concretas que se podrían llevar a cabo en el marco de esta línea serían: 1. Sensibilizar y desarrollar una conciencia ambiental, mediante la motivación e implicación de todos los agentes del territorio con el fin de modificar los hábitos de comportamiento y consumo, y alcanzar así la promoción del desarrollo sostenible, orientados a diferentes colectivos: educativo, sociedad, tejido empresarial, agentes de desarrollo, agentes turísticos, etc. 2. Plan de formación sobre espacios naturales y biodiversidad, sostenibilidad rural y cambio climático dirigido a la población en general y en especial al segmento de población más joven.
AE.3.1.1. Restauración de espacios naturales degradados	Es necesario llevar a cabo una mejora medioambiental del entorno natural de la provincia de Burgos a través de la potenciación de diferentes ecosistemas, incluidos aquellos en estado de degradación. Dentro de esta acción, se podrían llevar a cabo en este sentido las siguientes actuaciones: 1. Programas de recuperación de espacios degradados de la provincia con el objeto de activar su capacidad de resiliencia y le permita restaurar las condiciones ambientales del medio y devolverle su valor natural y socioeconómico 2. Programas de recuperación de cauces y riberas urbanas de manera que se contribuya a mejorar el ecosistema fluvial, 3. Programas específicos de limpieza de montes que ayude a su conservación y garantice una gestión sostenible. Esta acción estará vinculada con la AE 3.2.3. Fomento de otros productos endógenos

LÍNEA 3.2. FOMENTO DE LA BIOECONOMÍA COMO FACTOR DE COMPETITIVIDAD EN EL MEDIO RURAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE-3c
ODS QUE ABORDA	

Descripción

Siguiendo las tendencias de desarrollo sostenible tanto nacionales como internacionales, esta línea de actuación surge con la idea de facilitar el desarrollo de la bioeconomía en la provincia de Burgos, y posicionar a ésta como referente del sector a nivel regional y nacional, con el objeto de incrementar la competitividad del sector agroalimentario y forestal a la vez que se posicionarlo en el mercado movilizando una gama de productos de alto valor añadido a partir de materias primas sostenibles.

Objetivos específicos

1. Impulsar el desarrollo de actividades económicas vinculadas a la explotación responsable de la extraordinaria biodiversidad del medio rural de Burgos
2. Considerar la bioeconomía como una parte importante de nuestra actividad económica y posicionarla, como un sector de innovación estratégico y rentable para el territorio.
3. Impulsar y fomentar el alcanzar todo el potencial de desarrollo que la bioeconomía en los próximos años poniendo el foco en la sostenibilidad y en la innovación tecnológica para aprovechar las oportunidades del mercado.
4. Impulsar el desarrollo de la bioeconomía en la provincia de Burgos mediante la colaboración entre el sector público, los sectores productivos, el sector del conocimiento y la participación de la sociedad.

Nivel de prioridad	Alto

Acción	Descripción
AE 3.2.1. Fomento del sector agrícola y ganadero	Apoyar el desarrollo de la modernización del sector agrícola y ganadero es esencial para aumentar la eficiencia y la competitividad de las empresas, mejorar su capacidad de respuesta frente a nuevos escenarios e incrementar su sostenibilidad por el uso respetuoso y eficiente de los recursos disponibles. En el marco de esta línea se propone potenciar los aprovechamientos tradicionales de la tierra y su gestión basados en un modelo de desarrollo sostenible a través de financiación de proyectos que desarrollen prácticas sostenibles e innovadoras que garanticen la seguridad alimentaria y se promuevan ecosistemas saludables.
AE 3.2.2 Apoyo a la industria agroalimentaria y su comercialización	Para apoyar a la industria agroalimentaria y su comercialización será necesario el desarrollo de labores de promoción y comercialización a través de las siguientes iniciativas: 1. Potenciar y dar mayor visibilidad las ferias de carácter agropecuario de la provincia, que divulgan la calidad de los productos locales y promocionan su consumo. 2. Fortalecer la presencia de Burgos Alimenta en las ferias nacionales e internacionales para la venta, la promoción de productos locales y el intercambio de contactos comerciales 3. Trabajar en la promoción de los productos locales que permita dar impulso al comercio y favorecer su puesta en valor fomentando tradición, proximidad, talento y calidad. Establecer una red que conecte productores y consumidores de manera que se contribuya no solo a una minoración de las emisiones de gases nocivos en el proceso de producción y distribución bastante considerable (huella de carbono reducida) sino que promociona los mercados locales y los productos de proximidad.
AE 3.2.3. Fomento de otros productos endógenos (bosques, piedra, madera, setas, etc)	Si pretendemos avanzar en la rentabilidad de los sistemas productivos agroforestales, es necesaria la modernización del actual modelo de aprovechamiento y comercialización sus recursos endógenos. En el marco de esta acción se propone el desarrollo de inversiones para la mejora de la gestión sostenible de los montes y para el aprovechamiento de sus recursos endógenos y multifuncionales como el forestal, biomasa, micología, sector cinegético, etc.

LÍNEA 3.3. ECOEFICIENCIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE-3b
ODS QUE ABORDA	

Descripción

La ecoeficiencia se considera una de las claves para mejorar la competitividad de la economía y alcanzar un alto grado de desarrollo sostenible. Esta línea de actuación se fundamenta en la necesidad de analizar los consumos directos e indirectos en todo el ciclo de vida de los productos o servicios que ofrece el sector público y privado con el objeto de concienciar a la población del impacto que genera en el medio. Además, será necesario, desde el punto de vista de la ecoeficiencia movilizar medidas que fomenten el consumo racional del agua y la sostenibilidad energética favoreciendo el desarrollo de la provincia.

Objetivos específicos

1. Mejorar la gestión de depuración de aguas urbanas en municipios con ausencia de estaciones de depuración de aguas residuales.
2. Educar y fomentar una conciencia social sobre cómo reducir el impacto de los procesos productivos y de consumo de energía a nivel local.
3. Apoyar la implementación de acciones de eficiencia energética y uso de energías renovables para el autoconsumo energético

Nivel de prioridad	Medio

Acción	Descripción
AE 3.3.1. Gestión sostenible del agua en ámbitos municipales de la provincia	La provincia de Burgos debe asumir un gran reto en la gestión sostenible del agua y especialmente en aquellos municipios que no disponen de infraestructuras o sistemas de gestión hídrica adecuadas. Una de las actuaciones a desarrollar necesariamente sería la implantación de un programa de depuración de aguas residuales en las zonas urbanas de municipios de la provincia de Burgos con sistemas deficientes o inexistentes, en consonancia con lo que establecen las Directivas europeas y con el resto de normativa estatal y autonómica en esta materia. Esto ayuda a paliar los problemas de gestión de residuos urbanos además de controlar los vertidos industriales y agrícolas que se realizan en las poblaciones y que degradan la calidad de las aguas de los ríos.
AE 3.3.2. Impulso de la sostenibilidad energética en el medio rural	En el marco de esta línea de actuación será necesario: 1. Trabajar en educar y fomentar una conciencia social sobre cómo reducir el impacto de los procesos productivos y de consumo de energía a nivel local, orientado tanto a las administraciones locales, como al tejido empresarial de la provincia y la población en general. 2. Impulsar la constitución de comunidades energéticas locales a través de líneas financiación en proyectos de interés energético a nivel local que contribuyan a acelerar el proceso de transición energética. Esta actuación vendrá acompañada de programas de sensibilización y comunicación a aquellas comunidades que se comprometan con esta modelo de transición energética. 3. Desarrollo de acciones para el apoyo financiero para la implementación de acciones de eficiencia energética y uso de energías renovables para el autoconsumo energético

5.4
Eje estratégico 4. Desarrollo turístico y patrimonial.

Las acciones incluidas en este eje tienen como objetivo promover la consolidación del medio rural de Burgos como un destino turístico sostenible, a través de la revalorización del conjunto de sus recursos patrimoniales. El conjunto de recursos que integran el patrimonio territorial es muy diverso (monumentos, naturaleza, patrimonio inmaterial, etnográfico, enogastronómico…) y su revalorización exige un programa de acción integrado que aglutine las potencialidades de todos los recursos en torno a la creación de una cultura de destino que impulse el desarrollo de las infraestructuras turísticas (alojamiento, restauración, promoción…) y de servicios turísticos (guías, turismo de aventura, experiencias turísticas…)

Eje estratégico 4: Desarrollo turístico y patrimonial

Objetivos estratégicos	Líneas de actuación	Acciones estratégicas		
OE-4a Adecuar las infraestructuras turísticas para favorecer la llegada de visitantes al medio rural de la provincia	Línea 4.1. Adecuación de infraestructuras turísticas	AE.4.1.1. Mejora de la señalización de los recursos turísticos	AE 4.1.2. Adecuación de la accesibilidad a los recursos turísticos	
OE-4b Impulsar la profesionalización del sector y su capacitación para afianzar la consolidación de las actividades turísticas y afrontar los retos derivados de la transición verde digital	Línea 4.2. Impulso de la cultura empresarial y de gestión en el sector turística	AE 4.2.1. Plan de formación continua	AE 4.2.2. Acompañamiento continuado al sector privado	
OE-4c Generar un ecosistema de colaboración de la cadena de valor de la actividad turística para mejorar la competitividad empresarial y facilitar el desarrollo de la innovación	Línea 4.3. Fomento del trabajo colaborativo para la diferenciación del destino	AE 4.3.1. Establecimiento de espacios colaborativos	AE 4.3.2. Potenciación de sinergias con otros sectores	AE 4.3.3. Construcción de productos turísticos innovadores
OE-4d Consolidar las ofertas turísticas comarcales como destinos turísticos integrados en una propuesta de valor conjunta de la provincia de Burgos como destino turístico cultural sostenible	Línea 4.4. Fomento de la promoción turística del medio rural de la provincia	AE 4.4.1. Promoción integrada entre agentes del destino: Burgos Origen y Destino	AE 4.4.2. Promoción a través de prescriptores	AE 4.4.3. Fomento de la promoción segmentada

LÍNEA 4.1. ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE-4a
ODS QUE ABORDA	
Descripción La existencia de una red de infraestructuras turísticas moderna y articulada es un factor esencial de la competitividad de un destino turístico. La adaptación o intervención en los recursos turísticos para definir una red de infraestructuras básica es imprescindible para que la experiencia turística pueda desarrollarse con éxito. La recepción y acogida a los turistas necesita de espacios bien señalizados y accesibles donde se ponga a su disposición una información turística completa acorde con el valor de los recursos turísticos que motivan su viaje.	
Objetivos específicos 1. Mejorar la red de infraestructuras turísticas de recepción y acogida de los turistas en el medio rural. 2. Mejorar la señalización de los recursos turísticos para mejorar la experiencia de usuario de los turistas en el medio rural de Burgos.	
Nivel de prioridad	Alto

Acción	Descripción
AE.4.1.1. Mejora de la señalización direccional e interpretativa.	Se apoyará tanto la mejora como la creación de señalizaciones turísticas que faciliten al turista tanto su orientación en el destino como la interpretación fehaciente de los valores de los recursos turísticos. En su implementación es esencial tener en cuenta los hábitos de los turistas que ponen en evidencia el auge de la digitalización como factor de competitividad de los destinos turísticos.
AE.4.1.2. Mejora de la accesibilidad.	Se apoyará la mejora en la accesibilidad de los recursos turísticos más visitados bajo los parámetros de eficiencia y mínimo impacto ambiental, siempre que las condiciones del recurso lo permitan, con el objetivo de propiciar una accesibilidad universal inclusiva que facilite la experiencia turística de las personas con diferentes capacidades.

LÍNEA 4.2. IMPULSO DE LA CULTURA EMPRESARIAL Y DE GESTIÓN EN EL SECTOR TURÍSTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE-4c
ODS QUE ABORDA	

Descripción

En el medio rural de la provincia de Burgos la prestación de servicios turísticos es llevada a cabo, en ocasiones, como una actividad complementaria, no como una actividad económica principal, lo que lleva aparejada una necesidad de formación específica en el sector, que permita la prestación de un servicio más profesionalizado que mejore la competitividad de estas actividades en un mercado turístico extraordinariamente competitivo. La atracción de visitantes exige una prestación óptima de los servicios turísticos que mejore la experiencia del turista y la reputación del destino. El impulso tanto de la cultura empresarial como de la gestión integrada de los recursos son herramientas básicas para consolidar el sector empresarial turístico en el medio rural.

Objetivos específicos

1. Promover la profesionalización de los servicios turísticos como actividad económica principal para los trabajadores.
2. Habilitar un canal de formación continua para empresarios y emprendedores en gestión empresarial turística.
3. Facilitar un asesoramiento sectorial específico continuo a las empresas turísticas del medio rural de la provincia.

Nivel de prioridad	Alto

Acción	Descripción
AE 4.2.1. Plan de formación continua en gestión empresarial turística	La profesionalización tanto de los empresarios como de los trabajadores del sector turístico es un factor clave de competitividad. En el marco de esta línea se propone desarrollar programas de formación adecuados y específicos para los agentes turísticos del medio rural de la provincia, que podría incluir: 1. Formación en actuaciones de marketing conducentes a la atracción de clientes, 2. Manejo y desarrollo de la publicidad digital, 3. Atención al cliente, 4. Conocimiento en gestión empresarial, modelo de negocio, gestión de recursos humanos…
AE 4.2.2. Asesoramiento continuado al sector privado	La atención a los empresarios y profesionales de la actividad turística del medio rural de la provincia es esencial, los retos y necesidades derivadas de un entorno cambiante, muy competitivo y con grandes desafíos como la transición verde y la transición digital necesitan de un asesoramiento continuo que propicie tanto su desarrollo como su sostenimiento futuro.

LÍNEA 4.3. FOMENTO DEL TRABAJO COLABORATIVO PARA LA DIFERENCIACIÓN DEL DESTINO.	OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE-4a
ODS QUE ABORDA	

Descripción

La concepción y desarrollo de la provincia de Burgos como destino turístico necesita de un entorno colaborativo que consolide las interacciones entre los diferentes tipos de actores que operan en torno a la actividad turística. La articulación fluida de la cadena de valor es el caldo de cultivo imprescindible para mejorar la competitividad empresarial (micropymes y pymes) y facilitar el desarrollo de la innovación. Como destino turístico, es imprescindible extender la cadena de valor incorporando, entre otros, al sector empresarial relacionado con el patrimonio (rehabilitación, conservación, musealización, divulgación…), a los productores locales de alimentos, así como a las industrias culturales y creativas como sectores complementarios que contribuyen activamente a la generación de valor añadido en torno a la explotación turística del patrimonio territorial.

Objetivos específicos

1. Promover la interrelación del conjunto de agentes (públicos y privados) de la cadena de valor de la actividad turística.
2. Ampliar la cadena de valor de la actividad turística con valores y actividades complementarios (patrimonio, producción local de alimentos, industrias culturales y creativas, artesanía) que incrementen el valor añadido de la oferta turística.
3. Facilitar la generación de alianzas entre las administraciones públicas y los empresarios en torno al desarrollo de la oferta turística

Nivel de prioridad	Alto

Acción	Descripción
AE.4.3.1. Apoyo al desarrollo de productos turísticos integrados que aglutinen agentes públicos y privados	La colaboración entre los agentes públicos y privados es esencial para la consolidación de los proyectos turísticos. Para lograr los objetivos marcados se hace necesario: 1. El fomento de espacios de colaboración que propicien las relaciones entre los agentes públicos y privados, que les permita desarrollar sinergias y compartir experiencias turísticas de diversa índole 2. Apoyo en la generación de alianzas que impulsen la propuesta de planes turísticos ligados a un recurso, espacio natural, experiencia gastronómica y patrimonial. Se trata de facilitar el capital social relacional del sector como base de su competitividad.
AE 4.3.2 Potenciación de sinergias con otros sectores.	Para revalorizar la oferta de turismo provincial será importante Incorporar nuevos valores que complementen la actual oferta turística; los productores locales de alimentos, los artesanos, las industrias culturales y creativas (música, danza, teatro, moda…), el turismo activo (deportes, turismo de naturaleza…, el sector del comercio, etc. son actividades con una potencialidad extraordinaria por su vinculación directa con la propuesta turística ofrecida desde la provincia de Burgos.
AE 4.3.3. Impulso productos turísticos innovadores	El desarrollo de productos turísticos innovadores, resultado de ese trabajo colaborativo, es uno de los mecanismos más reconocidos para mejorar el posicionamiento de los destinos turísticos. Los productos turísticos innovadores se fundamentan en una utilización novedosa de los recursos turísticos endógenos que transforma su experiencia de uso y aprovechamiento. Alguno de los productos turísticos innovadores que podrán desarrollarse en Burgos teniendo en cuenta su potencial podrían ser los baños de bosque, el turismo audiovisual, deportivo, el astroturismo, turismo idiomático, vías verdes, etc.

LÍNEA 4.4. FOMENTO DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MEDIO RURAL DE LA PROVINCIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE-4b
ODS QUE ABORDA	
Descripción El fortalecimiento de la cultura de destino es prioritario para consolidar la actividad turística en un territorio, la promoción conjunta es una actuación esencial que ya cuenta con una marca de referencia "Burgos: origen y destino" que es preciso seguir consolidando. Un destino turístico es un proyecto colectivo que necesita de la participación y colaboración del conjunto de agentes que operan en la cadena de valor del turismo, una cooperación que es particularmente relevante en el ámbito de la promoción se trata de avanzar en la consolidación de una cultura de destino para mejorar la competitividad del conjunto de las actividades.	
Objetivos específicos 1. Promover la colaboración entre las distintas áreas territoriales en torno a una propuesta de valor provincial. 2. Fortalecer el posicionamiento del destino turístico "Burgos Origen y Destino".	
Nivel de prioridad	alto

Acción	Descripción
AE 4.4.1. Promoción integrada entre agentes del destino. Burgos: origen y destino	En el marco de esta línea se propone principalmente el fomento del uso de la marca paraguas "Burgos, Origen y Destino" por parte de los agentes públicos y privados en todas las actividades de promoción turística de la provincia de Burgos. La promoción conjunta de la oferta turística en torno a esta marca común favorece la consolidación de una cultura de destino que aglutina diferentes actividades turísticas en torno a una propuesta de valor compartida definida a través de los valores de la marca: cultura, verde, gastronomía, eventos culturales, calidad de servicio, cercanía y sentimiento de pertenencia.
AE 4.4.2. Promoción a través de prescriptores	La modificación en los hábitos de consumo del turismo y la competencia creciente del mercado turístico exigen una actividad constante para mejorar el posicionamiento del destino. Una tarea en la que es imprescindible considerar la potencialidad de los canales digitales (OTAS, bloggers) puesto que el grado de penetración de la digitalización entre los consumidores de los servicios turísticos es muy alto.
AE 4.4.3. Fomento de la promoción segmentada	El éxito de los destinos turísticos se relaciona con la definición de productos turísticos que atienden necesidades diferentes, la segmentación del mercado es esencial para orientar una política de promoción eficiente tanto on line como off line. La optimización de las acciones de promoción necesita de una segmentación planificada con objetivos de conversión bien definidos, articulados en torno a propuestas de valor diferenciadas en función del segmento del mercado al que se dirigen (familiar, cultural, senior…) pero articuladas en torno a los valores de un destino turísticos cultural sostenible.

5.5.
Eje estratégico 5.
Territorio inteligente y Gobernanza.

Las acciones incluidas en este eje tienen como objetivo promover el desarrollo de unas condiciones de gobernanza que involucren a todos los actores implicados en el desarrollo rural de la provincia de Burgos y la implementación de la transición digital tanto en las administraciones públicas como en el conjunto de las actividades económicas y sociales.

La digitalización, entendida como el conjunto de transformaciones necesarias para incorporar la tecnología en los procesos productivos, actividades económicas o en la prestación de servicios, es una herramienta transversal que debe considerarse en el conjunto de ejes estratégicos del plan de acción, puesto que la tecnología es uno de los instrumentos que vertebra el cambio que perseguimos. Por lo tanto, la implementación de las acciones ha de considerar las posibilidades y beneficios que el desarrollo de la digitalización tiene en las actividades que se plantean para mejorar sus resultados.

Es necesario involucrar a todos los actores implicados en el desarrollo rural de la provincia en el proceso de implementación de la transición digital, tanto en el ámbito de las administraciones públicas como en el conjunto de las actividades económicas y sociales. El proceso de digitalización tiene un alcance transversal, su desarrollo estará presente en el conjunto de los ejes estratégicos por cuanto contribuye a promover la innovación y la mejora de competitividad en todos los ámbitos de actuación, La implementación de las acciones vinculadas a la digitalización necesita de alianzas y de colaboración entre administraciones públicas y agentes sociales.

La superación de los retos y desafíos del medio rural pasa por la colaboración permanente entre las diferentes instancias de gobierno, los agentes sociales y la ciudadanía; desarrollar un sistema de gobernanza que facilite estas relaciones es imprescindible para reconocer las necesidades e intereses de todos los implicados y considerarlos en la definición de soluciones.

Eje estratégico 5: Territorio inteligente y gobernanza			
Objetivos estratégicos	**Líneas de actuación**	**Acciones estratégicas**	
OE-5a Dotar al territorio rural de infraestructuras de conectividad digital suficientes tanto para la población residente como para el desarrollo de las actividades económicas.	Línea 5.1. Disminución de la brecha digital en el ámbito rural: Infraestructuras y formación	AE.5.1.1. Búsqueda e implantación de soluciones tecnológicas para llevar la conectividad a todo el territorio	AE 5.1.2. Programa de formación sobre competencias digitales
OE-5b Abordar los procesos de transformación digital en un medio rural disperso y envejecido.	Línea 5.2. Apoyo a la digitalización en la prestación de servicios	AE 5.2.1. Implementación de soluciones SMART en la gestión de servicios públicos.	AE 5.2.1. Fomento de la prestación de servicios digitalizados: personas y empresas
OE-5c Definir un marco de colaboración y gobernanza entre las administraciones públicas, la comunidad empresarial y los agentes sociales.	Línea 5.3. Impulso de ecosistemas participativos	AE 5.3.1. Potenciar la colaboración entre Administraciones	AE 5.3.2. Desarrollo de espacios de participación y colaboración a nivel político, económico y social

LÍNEA 5.1. DISMINUCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN EL ÁMBITO RURAL: INFRAESTRUCTURAS Y FORMACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE-5a
ODS QUE ABORDA	

Descripción

La tecnología se ha convertido en una herramienta imprescindible para afrontar las transformaciones de la sociedad actual. La resolución de la brecha digital del territorio rural es un objetivo prioritario en el que el conjunto de las administraciones públicas debe participar activamente. Un proceso que no debe limitarse a la mejora de las infraestructuras de conectividad; complementariamente es necesario extender las competencias y habilidades digitales al conjunto de la población y de los agentes económicos, puesto que se trata de competencias básicas para la empleabilidad de la población activa y para la mejora de la competitividad industrial y empresarial del territorio y de la calidad de vida para sus habitantes.

Objetivos específicos

1. Impulsar la dotación de infraestructuras de telecomunicaciones para lograr una conectividad adecuada en el territorio rural de la provincia.
2. Promover un espacio de colaboración entre las administraciones públicas y los operadores para avanzar en la prestación del servicio.
3. Facilitar la adquisición de competencias digitales básicas en un territorio envejecido.
4. Promover el proceso de digitalización de las pymes del medio rural.

Nivel de prioridad	Alto

Acción	Descripción
AE.5.1.1. Búsqueda e implantación de soluciones tecnológicas para llevar la conectividad a todo el territorio	La conectividad digital se ha convertido en una infraestructura básica e imprescindible para la calidad de vida de las personas y para el desarrollo tanto social, como económico de los territorios por lo que se hace imprescindible que la provincia de Burgos cuente con un nivel adecuado de la misma. Este objetivo exige un esfuerzo extraordinario por parte de todos los agentes implicados, tanto públicos como privados, es necesario promover un espacio de colaboración entre las administraciones públicas y los operadores que permita avanzar en la prestación del servicio y lograr acuerdos en la búsqueda de las soluciones tecnológicas de implementación más adecuadas a cada circunstancia.
AE 5.1.2 Programa de formación en competencias digitales.	La reducción de la brecha digital necesita de forma complementaria a la dotación de infraestructuras de un programa de formación específico en competencias digitales, cuyo objetivo principal es que el conjunto de la población y de los agentes económicos y sociales que desarrollan sus actividades en el medio rural se conviertan en usuarios activos de estas nuevas tecnologías. Este proceso de formación ha de contar con una didáctica innovadora y con una estrategia segmentada que se adapte a las necesidades de los diferentes colectivos.

LÍNEA 5.1. DISMINUCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN EL ÁMBITO RURAL: INFRAESTRUCTURAS Y FORMACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE-5a
ODS QUE ABORDA	

Descripción

El desarrollo tecnológico vinculado a la transición digital de la economía representa una gran oportunidad para afrontar los retos del medio rural relacionados con la prestación de servicios tanto a las personas como a las empresas asentadas en él. En el ámbito de las personas, el desarrollo de la digitalización abre nuevas oportunidades a la prestación de servicios en un medio rural extenso y poco poblado, al facilitar la extensión de los mismos al conjunto del territorio. En relación con los servicios a las empresas la digitalización favorece un incremento de la competitividad empresarial derivado de la posibilidad de contar con la prestación on-line de servicios y de los cambios en el proceso productivo.

La introducción de estas innovaciones tecnológicas requiere también de una implementación transformadora, que sea capaz de reconocer las necesidades y singularidades de los territorios sobre los que se articula, de proponer soluciones centradas en los usuarios para incrementar su nivel de aceptación

Objetivos específicos

1. Mejorar el catálogo de servicios prestados a través de la administración electrónica.
2. Formar al personal de las Entidades Locales en el manejo de la administración electrónica
3. Difundir entre la población usuaria las oportunidades y servicios vinculados a la administración electrónica.
4. Promover la digitalización de la prestación de los servicios que la administración local ofrece a la ciudadanía y a los agentes empresariales.
5. Difundir entre la comunidad empresarial las ventajas y posibilidades de los procesos de digitalización.
6. Promover la digitalización de las empresas que desarrollan su actividad en el medio rural.

Nivel de prioridad	Alto

Acción	Descripción
AE.5.2.1. Implementación de soluciones SMART en la gestión de los servicios públicos	La digitalización de la administración pública local en la provincia de Burgos, un territorio extenso con un sistema de poblamiento articulado en torno a un sinfín de pequeñas entidades de población representa un reto que es necesario abordar. El impulso de la implantación de la administración electrónica puede facilitar y agilizar la gestión de los servicios públicos, las tramitaciones administrativas de los ciudadanos y de las empresas, etc. Es necesario implementar la posibilidad de acceso a la administración pública a través de medios tecnológicos, pero también habilitar un programa formativo que favorezca la utilización de esta infraestructura. Resulta imprescindible definir un programa de formación interno, dirigido a las entidades locales y empleados públicos, pero también un programa externo dirigido a la ciudadanía que divulgue e instruya sobre las posibilidades y utilización de los servicios digitales implementados.
AE.5.2.2. Fomento de la prestación de servicios digitalizados: empresas y personas.	La introducción de la tecnología en la prestación de servicios está promoviendo su transformación y la aparición de nuevas posibilidades que podrían ser de mucha utilidad en el medio rural de la provincia de Burgos. Actuaciones en el ámbito educativo, servicios sanitarios a través de la teleasistencia, gestión empresarial a través del teletrabajo, etc., podrían desarrollarse en el ámbito rural incrementando el nivel de calidad de vida de las personas que viven en él. Estos cambios afectan no sólo a la prestación de servicios a las personas, sino también a la prestación de servicios a las empresas. El control inteligente de los procesos productivos o la prestación remota de servicios son una posibilidad real (reparaciones informáticas, seguimiento y reposición de consumibles, etc.). La divulgación entre los agentes económicos y empresariales de estas posibilidades, así como el asesoramiento especializado y el apoyo financieros son tareas esenciales para fomentar su implantación en el medio rural de la provincia.

LÍNEA 5.3. IMPULSO AL DESARROLLO DE ECOSISTEMAS PARTICIPATIVOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE-5c
ODS QUE ABORDA	

Descripción

La irrupción de la comunicación on line ha transformado las relaciones entre los agentes que participan en el desarrollo de un territorio, existe un marco de colaboración informal que facilita tanto la interrelación entre territorios más o menos lejanos, como el contacto con los beneficiarios de acciones o con los usuarios de servicios, son nuevas relaciones que generan un espacio de opinión y un sentido de comunidad que es vital para el desarrollo de los territorios. Por otra parte, la gobernanza se construye en un contexto de colaboración multiactor y multinivel que es preciso impulsar para implementar con éxito las acciones vinculadas al desarrollo territorial. Integrar estas dos dimensiones es el objetivo de esta línea de acción.

Objetivos específicos

1. Promover un espacio de gobernanza que facilite la relación continua entre los agentes que intervienen en el territorio.
2. Impulsar la colaboración y tejer redes entre los agentes de las diferentes áreas territoriales de la provincia.
3. Habilitar un espacio de reflexión y comunicación que esté siempre operativo en cada área territorial.
4. Impulsar la cultura colaborativa entre todos los agentes que actúan en el territorio.
5. Facilitar un seguimiento continuado de los resultados de los programas y acciones.

Nivel de prioridad	Alto

Acción	Descripción
AE.5.3.1. Potenciación de la colaboración entre Administraciones Públicas.	La implantación eficaz de una planificación estratégica a nivel provincial necesita de la colaboración entre las administraciones implicadas, a todos los niveles. Afianzar ese clima de cooperación y colaboración, especialmente a nivel local: entre ayuntamientos de diferentes territorios, de los ayuntamientos con la Diputación es fundamental para alcanzar los resultados previstos. La colaboración facilita a los agentes que participan en el proceso la construcción de una visión más global del territorio que es imprescindible para definir proyectos y actuaciones que consideren un ámbito territorial más amplio que sus propios municipios.
AE.5.3.2. Desarrollo de espacios de participación y colaboración a nivel político, económico y social.	El impulso de una estrategia necesita de una visión compartida entre todos los agentes que intervienen en la implementación del programa de acción propuesto. La relación entre agentes facilita la comprensión de los intereses de cada uno y la generación de alianzas que impulsen el desarrollo, seguimiento y evaluación de las acciones planificadas, y necesita de un marco de continuidad en el tiempo que propicie un clima de confianza y una cultura de la colaboración entre los agentes participantes. La implementación de este nuevo modelo de co gobernanza del Plan necesita de espacios de participación "ecosistemas participativos", habilitados en torno a temáticas y/o sectores específicos donde participan los agentes interesados en cada ámbito de acción. En el marco de esta línea será necesario trabajar y establecer mecanismos de cooperación y coordinación entre los distintos agentes implicados en el medio rural de la provincia de Burgos: sector asociativo, sector empresarial, sector social, etc. con el objetivo de tejer redes de colaboración, que permitan mostrar un medio rural más sólido y estructurado aunando esfuerzos por la repoblación. En la gestión de estos espacios deben considerarse soluciones innovadoras, articuladas en torno plataformas digitales que, además de afianzar la posición de la provincia como territorio rural inteligente, propician las interrelaciones entre todos los agentes que participan en el proceso.

MAGLIA

5.6
Programa de ejecución

Eje estratégico 1. Repoblación y calidad de vida	2022	2023	2024	2025
LÍNEA 1.1. MEJORA DE LA DISPONIBILIDAD DE VIVIENDA EN EL MEDIO RURAL				
AE.1.1.1. Adecuación y puesta en el mercado de inmuebles: rehabilitación y bolsa inmobiliaria rural				
LÍNEA 1.2. APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS VINCULADOS A LA CALIDAD DE VIDA				
AE.1.2.1. Desarrollo de fórmulas de movilidad adaptadas al medio rural				
AE 1.2.2 Adaptación de la prestación de servicios a la realidad el medio rural				
AE 1.2.3 Programación cultural, deportiva y de ocio				
LÍNEA 1.3. PROMOCIÓN DEL MEDIO RURAL				
AE 1.3.1 Fomento del "orgullo rural" entre los habitantes de la provincia				
AE 1.3.2 Puesta en valor en el medio urbano del medio rural como lugar para vivir y trabajar				
LINEA 1.4. ADAPTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO				
AE.1.4.1. Adaptación del marco jurídico y de los procedimientos administrativos a las necesidades del medio rural				

Eje estratégico 2. Desarrollo empresarial y del empleo.	2022	2023	2024	2025
LÍNEA 2.1. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO				
AE.2.1.1. Asesoramiento en la implantación de nuevas empresas				
AE.2.1.2. Apoyo en la financiación de nuevos negocios				
LÍNEA 2.2. PLAN DE REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL				
AE 2.2.1. Plan de revitalización Industrial				
AE.2.2.2. Dinamización de otros sectores productivos				
LÍNEA 2.3. APOYO AL DESARROLLO DE NUEVAS ECONOMÍAS EN EL MEDIO RURAL				
AE.2.3.1. Impulso de un nuevo modelo de economía circular				
AE 2.3.2. Fomento de la economía plateada (relacionada con el eje 1. Repoblación; acción 1.2.2.)				
LÍNEA 2.4. FOMENTO DE LA CAPACIDAD DEL MEDIO RURAL, POTENCIAR TALENTO Y GENERAR EMPLEO				
AE 2.4.1. Fomento del empleo en el medio rural				
AE 2.4.2. Potenciación del talento en el medio rural				

Eje estratégico 3. Transición Verde: energía, medio ambiente y bioeconomía	2022	2023	2024	2025
LÍNEA 3.1. CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y GESTIÓN DEL ENTORNO NATURAL				
AE.3.1.1. Sensibilización y concienciación sobre la riqueza medioambiental de la provincia				
AE.3.1.1. Restauración de espacios naturales degradados				
LÍNEA 3.2. FOMENTO DE LA BIOECONOMÍA COMO FACTOR DE COMPETITIVIDAD EN EL MEDIO RURAL				
AE 3.2.1. Fomento del sector agrícola y ganadero				
AE 3.2.2 Apoyo a la industria agroalimentaria y su comercialización				
AE 3.2.3. Fomento de otros productos endógenos (bosques, piedra, madera, setas, etc)				
LÍNEA 3.3. ECOEFICIENCIA				
AE 3.3.1. Gestión sostenible del agua en ámbitos municipales de la provincia				
AE 3.3.2. Impulso de la sostenibilidad energética en el medio rural				

Eje estratégico 4. Desarrollo turístico y patrimonial	2022	2023	2024	2025
LÍNEA 4.1. ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS				
AE.4.1.1. Mejora de la señalización direccional e interpretativa				
AE.4.1.2. Mejora de la accesibilidad				
LÍNEA 4.2. IMPULSO DE LA CULTURA EMPRESARIAL Y DE GESTIÓN EN EL SECTOR TURÍSTICO				
AE 4.2.1. Plan de formación continua en gestión empresarial turística				
AE 4.2.2. Asesoramiento continuado al sector privado				
LÍNEA 4.3. FOMENTO DEL TRABAJO COLABORATIVO PARA LA DIFERENCIACIÓN DEL DESTINO				
AE.4.3.1. Apoyo al desarrollo de productos turísticos integrados que aglutinen agentes públicos y privados				
AE 4.3.2 Potenciación de sinergias con otros sectores.				
AE 4.3.3. Impulso productos turísticos innovadores				
LÍNEA 4.4. FOMENTO DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MEDIO RURAL DE LA PROVINCIA				
AE 4.4.1. Promoción integrada entre agentes del destino. Burgos: origen y destino + next generation				
AE 4.4.2. Promoción a través de prescriptores				
AE 4.4.3. Promoción marketing On Line segmentada (familiar, jóvenes, deportistas, senior…)				

Eje estratégico 5. Territorio inteligente y Gobernanza.	2022	2023	2024	2025
LÍNEA 5.1. DISMINUCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN EL ÁMBITO RURAL: INFRAESTRUCTURAS Y FORMACIÓN				
AE.5.1.1. Búsqueda e implantación de soluciones tecnológicas para llevar la conectividad a todo el territorio				
AE 5.1.2 Programa de formación en competencias digitales.				
LÍNEA 5.2. APOYO A LA DIGITALIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL				
AE.5.2.1. Implementación de soluciones SMART en la gestión de los servicios públicos				
AE.5.2.2. Fomento de la prestación de servicios digitalizados: empresas y personas				
LÍNEA 5.3. IMPULSO AL DESARROLLO DE ECOSISTEMAS PARTICIPATIVOS				
AE.5.3.1. Potenciación de la colaboración entre Administraciones Públicas.				
AE.5.3.2. Desarrollo de espacios de participación y colaboración a nivel político, económico y social.				

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL PEBUR

Capítulo 6

Nuria Ortiz
Presidenta CEDER MERINDADES (Grupo Acción Local)

Si algo sabemos desde las asociaciones de desarrollo, es de la importancia de disponer de un Plan Estratégico que implemente un conjunto de acciones definidas con el propósito de alcanzar los objetivos que entre todos nos hemos propuesto; 7 objetivos que señalarán nuestro destino. En ese sentido, los retos sociales, económicos y ambientales definidos en la Agenda 2030 tienen una expresión concreta en el medio rural burgalés que este Plan Estratégico ha identificado. Desafíos complejos que la provincia debe de afrontar en un contexto global muy cambiante.

La definición de esos objetivos, que resultan el eje fundamental sobre el que se articula el Plan Estratégico, ha sido el resultado de un trabajo arduo por parte de numerosos agentes de la provincia tanto del ámbito público, como privado y profesional, que se han volcado en detectar y planificar el abordaje de los ámbitos de mejora de la provincia desde su espectro de actuación.

Además, para ser eficaces, se ha hecho imprescindible también establecer un conjunto de indicadores estratégicos que, a modo de síntesis objetiva, nos permitan valorar la idoneidad, los resultados y el impacto de las acciones puestas en marcha. Esto es fundamental si queremos conocer el grado de desarrollo del Plan y, sobre todo, evaluar su resultado de manera continua, aprender, y poder mejorar y optimizar la aplicación de las actuaciones previstas, reorientando si es necesario la propuesta inicial. Algo fundamental en este caso pues la misión del Plan articulada en torno a los objetivos definidos es ambiciosa, y su horizonte temporal, hasta 2025, extenso.

Con ese propósito, se ha definido un sistema de siete indicadores que se relacionarán con la evolución a nivel regional con el ánimo de valorar la posición relativa de nuestra provincia con su contexto territorial más próximo.

Pese a la incertidumbre del momento actual, el Plan Estratégico Burgos Rural debe incluir los objetivos que nos marquen las metas, para alcanzar la futura provincia que queremos. La implementación del plan no sólo debe de ejecutar actuaciones, sino también evaluar el avance y el grado de cumplimiento de los objetivos para ser capaces de adaptar el camino en función de las circunstancias cambiantes de estos momentos.

En el documento del Plan, se pone manifiesto la problemática actual y los desafíos a los que hay que enfrentarse para lograr un cambio de tendencia, no obstante, es necesario ser coherentes y marcar objetivos realistas, garantistas y adaptados al momento.

Para ello se ha hecho una selección de indicadores y objetivos para todo el Plan. Los cuales se verán desarrollados anualmente por unos indicadores operacionales fruto de la evolución del Plan y del informe de seguimiento.

Dada la gravedad de los problemas a los que se enfrenta la provincia, en especial la despoblación. Así como la variabilidad e incertidumbre actual del entorno global, se han fijado unos objetivos inspiracionales que hacen una declaración utópica para la provincia. Asimismo para guiar el avance, se establecen unos indicadores estratégicos que miden la evaluación con referencia al diferencial con la media regional. Ya que de este modo se podrán ver los resultados de los esfuerzos provinciales frente a la situación global.

Tabla 14 Panel de indicadores estratégicos

INDICADORES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS
EJE 1. REPOBLACIÓN Y CALIDAD DE VIDA. OBJETIVO INSPIRACIONAL/ ESTRATÉGICO	
I.1. Variación de la población en los municipios del medio rural de Burgos y/o respecto de la media regional	Objetivo provincial inspiracional / Diferencial con la región 0% / 10%
EJE 2. DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO. OBJETIVOS INSPIRACIONALES/ ESTRATÉGICOS	
I.2. Variación del tejido empresarial del medio rural de Burgos y/o respecto de la media regional	Objetivo provincial inspiracional / Diferencial con la región 0% / 10%
I.3. Variación del desempleo en el medio rural de Burgos y/o respecto de la media regional	Objetivo provincial inspiracional / Diferencial con la región 0% /10 %
EJE 3 TRANSICIÓN VERDE: ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE Y BIOECONOMIA.	
I.4. Nº de ODS abordados	7
EJE 4: DESARROLLO TURÍSTICO Y PATRIMONIAL. OBJETIVO INSPIRACIONAL/ ESTRATÉGICO	
I.5. Variación del nº de visitantes en el medio rural de Burgos y/o respecto de la media regional	Objetivo provincial inspiracional / Diferencial con la región 10% / 15%
EJE 5 TERRITORIO RURAL INTELIGENTE Y GOBERNANZA	
I.6. Dotación de fibra en los núcleos de población de la provincia en 2025	90%
I.7. Establecimiento ecosistemas participativos	5

Fuente: Elaboración propia

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEBUR

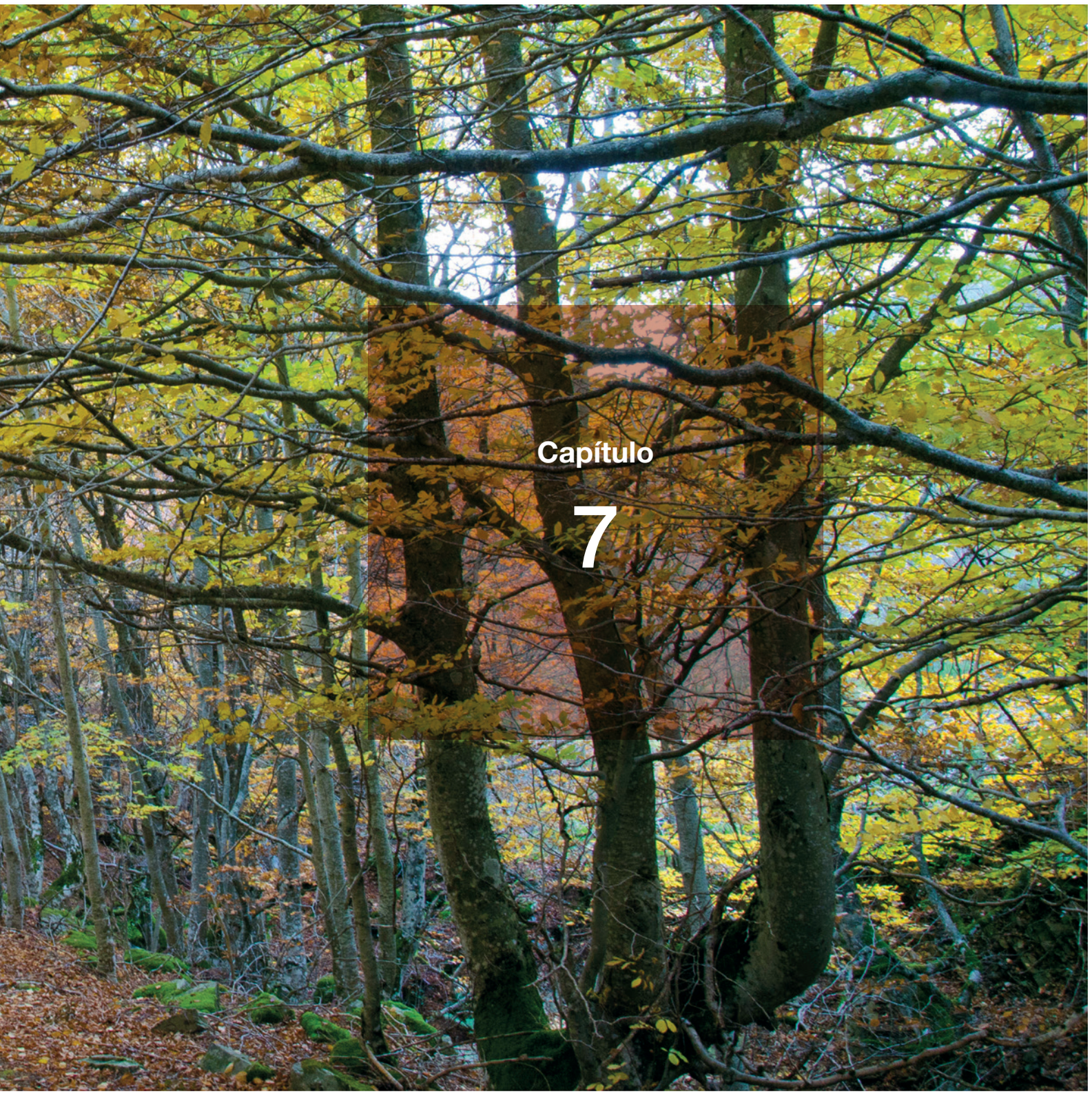

Capítulo 7

Manuel Pérez Mateos
Rector Universidad de Burgos

Ningún plan es un objetivo en sí mismo, pero sí resulta imprescindible definir un conjunto de procesos y acciones que nos permitan implementar las acciones propuestas para conseguirlo. La estrategia es nuestra hoja de ruta, que nos llevará a actuar para superar los retos y desafíos identificados en nuestra provincia en la consecución del objetivo final: mejorar el medio rural de nuestra provincia, involucrando para ello al conjunto de actores y entidades comprometidos.

Esta acción necesita de una gestión adecuada y constante que nos permita, en todo momento, recabar información del avance del proceso para facilitar la toma de decisiones. No es una implementación sencilla. Es importante mantener el enfoque que ha orientado la elaboración del Plan, es imprescindible construir el futuro de la provincia desde la colaboración incorporando a los agentes técnicos, pero también al conjunto de la sociedad del medio rural de la provincia. Y debemos lograrlo sin que la gobernanza, entendida como la interacción entre los diferentes agentes para implementar las acciones, obstaculice la toma de decisiones.

Con esta visión se ha definido el Plan de Implementación y Seguimiento del PEBUR que sigue a continuación. Un sistema de gestión colaborativo, pero también flexible para responder al entorno cambiante y complejo que afrontamos.

7.1
Gobernanza y modelo de participación

La implementación del Plan estratégico Burgos Rural 2025 (PEBUR2025) y las acciones a él adscritas requerirán de un modelo de gestión que afiance la apuesta de la provincia de contribuir al cumplimiento de los Objetivos marcados a lo largo del diseño de su plan de acción.

Es necesario ser conscientes de que nos enfrentamos a una gestión compleja, que requiere trabajar en red y generar redes que permitan construir más y mejor provincia de forma colaborativa.

Dada la importancia de que un plan como el PEBUR se implemente de abajo a arriba, es fundamental establecer un sistema basado en un liderazgo comprometido y descentralizador, capaz de generar confianza y entusiasmo, que contemple la colaboración entre agentes técnicos, pero también del conjunto de la sociedad.

Para una correcta implantación y desarrollo del Plan estratégico Burgos Rural 2025 (PEBUR2025), es recomendable que la incorporación de la población y de los agentes clave den como resultado una red en la que se promueva la interconexión y la cooperación, que pueda trasladar la aplicación de medidas de un sector a otro y que permita a los agentes trabajar juntos en el diseño y ejecución de iniciativas.

Si bien, la gobernanza no puede obstaculizar la toma de decisiones. Debe de ser un instrumento vehicular que incorpore los puntos de vista de todos los agentes clave en el desarrollo del medio rural de la provincia de Burgos y, a la vez, de cara a evitar que esto afecte negativamente a la implementación del plan, deberá establecer coordinadores cuya función sea impulsar y agilizar los procesos.

Los agentes públicos de la administración local deben ser un actor más dentro de esta red, promoviéndose la aproximación de la administración y la población, para poder canalizar con medidas, normativas y políticas públicas las necesidades de la sociedad. Este modelo fomenta la participación y articula el proceso de desarrollo del entorno local, incorporando los inputs transmitidos por el resto de los agentes clave.

Partiendo de esta base, y teniendo en cuenta que la gestión y seguimiento del Plan estratégico Burgos Rural 2025 (PEBUR2025) requiere de un equipo de diferentes agentes, que se complementen y retroalimenten, se propone que el modelo de gobernanza a seguir se articule en torno a los siguientes órganos de trabajo:

- Dirección estratégica del PEBUR2025
- Plataforma técnica de gestión del PEBUR2025
- Oficina técnica del PEBUR2025.

7.1.1 Dirección estratégica del PEBUR2025

Todo proceso de transformación en una organización requiere del apoyo e impulso político de las personas, agentes locales y órganos de máxima responsabilidad para asegurar el alineamiento hacia el logro de los objetivos. Además, debe contemplar una estrategia de gestión integradora y participativa en la que converjan y colaboren todas las esferas que conforman el ecosistema del entorno local.

La dirección estratégica del PEBUR2025, como hoja de ruta del territorio rural de Burgos, recaerá en el Consejo de Administración de SODEBUR puesto que debe ser un órgano de carácter transversal, con representación de la Diputación Provincial de Burgos, así como de representantes políticos de ayuntamientos y agentes privados situados en cada una de las áreas territoriales de acción del plan.

Este equipo debe supervisar y validar todas las acciones vinculadas a la gestión, implementación y comunicación del PEBUR2025, una labor que implica entre otras las siguientes tareas:

- Definir y proponer los contenidos de las diferentes actuaciones que configuren el PEBUR2025.
- Buscar la colaboración entre agentes para el desarrollo e implantación de la estrategia.
- Difundir entre los agentes políticos, económicos y sociales la información relativa a la estrategia.
- Evaluar la consecución de los objetivos sobre la base de la documentación que remita la oficina técnica del PEBUR2025.
- Validación de los informes de seguimiento y planes de acción anuales.

Para un adecuado seguimiento de la implementación del plan, así como para garantizar la operatividad de este órgano en relación con la toma de decisiones, se debe establecer una **periodicidad,** al menos, **anual** de las reuniones.

7.1.2 Plataforma Técnica de Gestión del PEBUR2025

Resulta recomendable dentro del modelo de gobernanza incluir órganos de carácter técnico participativo que permitan interactuar a todos los agentes del territorio con el PEBUR2025.

El modelo de gobernanza del PEBUR2025 debe interactuar con la sociedad. Se ha de romper la barrera entre los agentes públicos (políticos o técnicos) y privados, de forma que ambos agentes se posicionen en el mismo nivel a la hora de construir un modelo de territorio sostenible.

En este sentido, un modelo de gestión descentralizado, multinivel y multisectorial debe contemplar al menos la integración de los siguientes perfiles:

- Representantes institucionales. Representantes de la Diputación de Burgos, Ayuntamientos, Gobierno regional
- Personal técnico de la administración local.
- Representantes de las Asociaciones de Desarrollo de la provincia.
- Agentes empresariales.
- Representantes de organizaciones sociales.
- Agentes del conocimiento
- Ciudadanía en general

Los criterios de base para tener en cuenta en la selección de agentes que deben integrar un órgano de estas características son los siguientes:

- Desempeñan roles/funciones de interés en la esfera territorial.
- Tienen capacidad de influencia y/o son líderes de opinión.
- Muestran interés por participar en asuntos de esta índole (colectivos con los que se mantiene una estrecha relación por parte de la administración).

Se propone que al menos una vez al año, se convoque esta Plataforma Técnica de Gestión, teniendo en cuenta que estas estructuras de trabajo, aunque deben garantizar una continuidad, han de ser siempre flexibles en cuanto a la actualización y/o incorporación de nuevos integrantes.

7.2.3 Oficina técnica del PEBUR2025

La Oficina técnica del PEBUR2025 es el órgano de carácter técnico sobre el que recaen las funciones de coordinar la implementación de las acciones del plan y el funcionamiento de los órganos de trabajo asociados al modelo de gobernanza. Estará compuesta por personal de SODEBUR.

De forma más específica, las funciones que deberían ser desarrolladas por esta oficina:

- Recabar información sobre el desarrollo de las acciones del Plan.
- Elaborar el plan de acción y el informe de seguimiento anual del Plan.
- Evaluación de la consecución de los objetivos y metas fijados.
- Coordinar la revisión y actualización anual de las propuestas de actuación.
- Coordinar el funcionamiento de los órganos de trabajo asociados al modelo de gobernanza del Plan.
- Organizar, coordinar y gestionar los ecosistemas participativos a través de los cuales se llevará a cabo la implantación de la estrategia provincial.
- Desarrollar las medidas necesarias para la garantizar la difusión de las medidas desarrolladas en el marco del Plan.
- Identificar oportunidades de financiación para el desarrollo de actuaciones contenidas en el plan de implementación.

7.2
Planificación e implementación

Para una adecuada implementación del PEBUR2025 es necesario disponer de una metodología de seguimiento que permita obtener información fiable del estado de avance y que facilite la toma de decisiones por parte de las estructuras de gobernanza que se proponen, así como la readaptación de la planificación estratégica ante nuevos escenarios.

El sistema de seguimiento y evaluación, que se presenta a continuación, será coordinado por la Dirección de Estratégica del PEBUR2025, y tendrá como principales fuentes de datos los informes de seguimiento anuales que presenten los responsables de la Oficina Técnica del PEBUR y en especial, los responsables de los ejes estratégicos sobre el desarrollo de las distintas acciones, el sistema de fichas de indicadores y la Memoria anual de ejecución del PEBUR.

El Plan se desarrolla a través de 5 ejes estratégicos que a su vez contienen un total de **18 Líneas de Actuación estratégicas** que integran el Plan de Acción propuesto en base a los distintos procesos de análisis que se han llevado a cabo para elaborarlo.

El objetivo principal del sistema de seguimiento es poder llevar a cabo una evaluación continua de la implantación del PEBUR 2025, que permita identificar los problemas de manera proactiva y controlar el avance del mismo. Teniendo en cuenta los tiempos actuales de cambio constante este proceso de generación permanente de información permitirá la revisión del Plan Estratégico y la actualización de su plan de acción, con el objetivo de realinear el plan con los objetivos.

A continuación, se detallan las herramientas a utilizar y en el apartado siguiente se definirán los agentes involucrados en el proceso de seguimiento.

7.3
Herramientas de seguimiento y evaluación del PEBUR 2025

El proceso de seguimiento se realizará a través de los planes de acción e informes de seguimiento anuales que se detallan a continuación:

- Plan de acción anual: Durante el primer trimestre del año, se elaborará un plan de acción que expresará los compromisos que se adquieren en cada línea de actuación para esa anualidad. Este plan de acción podrá incluir reasignaciones, modificaciones o propuestas de cambios de temporalidad incluso de contenido de las acciones predefinidas, siempre tomando como base las circunstancias económicas y sociales de la provincia en el momento de su elaboración y los informes de seguimiento anuales realizados. Del mismo modo, en este plan se definirán tanto objetivos como indicadores operativos para las acciones a llevar a cabo en dicho periodo.

- Informe de seguimiento anual del PEBUR En el primer trimestre de cada año se llevará a cabo la recopilación de la información de las actuaciones llevadas a cabo en el año anterior, en las líneas definidas, de los resultados de los indicadores asociados a ellas, de tal manera que se permita una evaluación anual del grado de implantación y ejecución del PEBUR2025.

Para la **evaluación** se van a utilizar las siguientes herramientas:

1. **Seguimiento estratégico**: que tendrá como objetivo la monitorización de las métricas y los indicadores estratégicos definidos en el plan, definidos para todo el periodo de implantación del mismo y detallados en el Plan de Acción.
2. **Seguimiento operativo**: a través de la definición de un sistema de indicadores operativos que serán definidos anualmente tras el proceso de selección de actuaciones que forman parte del plan de acción. En la definición de cada uno de ellos se deberán tener en cuenta los aspectos detallados en la siguiente ficha:

Tabla 15. Ficha de evaluación de indicadores operativos

Ficha n. Código del indicador - Denominación del indicador					
EJE ESTRATÉGICO			1 / 2 / 3/ 4 / 5 /		
Nombre del indicador			-		
Unidad de medida			-		
Tipo de indicador			Seguimiento		
Línea de base (años de referencia)			-		
Origen de los datos			-		
Periodicidad de cálculo			-		
Definición y conceptos			-		
Metodología de cálculo			-		
Otros aspectos a considerar			-		
Valor del indicador	Año 1 Semestre 1	Año 1 Semestre 2	Año 2 Semestre 1	Año 2 Semestre 2	...

3. **Seguimiento del grado de ejecución y despliegue de las iniciativas** que se incluirá en el informe de ejecución anual y donde se valorará el nivel de cumplimiento de los hitos por actuación en el marco de cada eje estratégico para lo que se utilizará el siguiente sistema de valoración, tal como se indica en la tabla siguiente:

Tabla 16. Sistema de valoración de ejecución de PEBUR2025

INSTRUMENTO			FUENTES DE VERIFICACIÓN
			DESCRIPCIÓN DE LA VALORACIÓN
Situación de las Actuaciones			
BAREMO GRADO DE EJECUCIÓN PEBUR 2025	FINALIZADO	4	Actuación finalizada
	COMPLETADA AL 75%	3	Actuación que entra en una fase de maduración y en la que, o bien falta una serie de tareas para su finalización o se ha de desplegar todavía más, especialmente por su importancia
	REALIZADA AL 50%	2	Actuación que entra en fase de ejecución a falta de varios paquetes de trabajo para entrar en la fase de maduración
	INICIADA	1	Actuación con procedimiento de ejecución iniciado, planificada y con algunas tareas de inicio implementadas
	NO INICIADA	0	Actuación aún no iniciada
	EN SUSPENSIÓN	S	Actuación que está en suspensión debido a factores ajenos al plan de implementación del plan

Fuente: Elaboración propia

COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN

Capítulo

8

Alberto Gomez Barahona
Rector Universidad Isabel I

Un proyecto como el Plan Estratégico de nuestra provincia, requiere de un plan de comunicación y divulgación potente que permita la participación e interconexión de nuestros agentes; De ahí la importancia de la digitalización y nuestra transformación en un territorio inteligente.

Las acciones de comunicación, divulgación afianzan el ecosistema colaborativo que se propone, porque favorecen la interacción entre los agentes técnicos, las entidades participantes y la sociedad en general. De otra parte, estas acciones dan cuenta de los resultados de las acciones construyendo un espacio de transparencia que propicia la participación tanto de los agentes involucrados como de la ciudadanía en general.

Los cauces definidos para estas actuaciones son diversos, con el objetivo de alcanzar el mayor grado de difusión de la estrategia de desarrollo del medio rural de nuestra provincia. Canales tradicionales, boletines cuatrimestrales, eventos presenciales, ecosistemas participativos y, por supuesto, redes sociales modelan un completo plan de comunicación y divulgación del PEBUR 2025.

8.1
Logotipo

En el logotipo se ha querido centrar la atención en el mundo rural, disponiendo en el centro del símbolo una espiga de la que surgen líneas concéntricas. Esta forma has ido elegida por evocar varios de los conceptos que se pretendían:

- Crecimiento y desarrollo: al igual que los anillos concéntricos de los árboles, los círculos concéntricos evocan este crecimiento y desarrollo del medio rural. Este efecto se quiere reforzar con el mayor grosor de las líneas conforme se alejan de la espiga
- Fuerza/Unión: Con cada línea el logotipo genera una imagen más sólida y compacta, dotando de mayor fuerza al símbolo. Además, pese a mantener los círculos abiertos, el efecto visual hace que nuestro cerebro complete los círculos y unifique el conjunto del símbolo.
- Resiliencia: Los círculos favorecen esa imagen de adaptación al cambio ya que cada nueva línea surge de la anterior, adaptándose y creciendo a partir de ella.
- Recuperación: las formas de las líneas de menor a mayor grosor dotan al logotipo de movimiento y de avance.

8.2
Divulgación del Plan

El Plan de Comunicación del Plan Estratégico Burgos Rural 2025 (PEBUR2025) se convierte en una herramienta esencial del proyecto que gestione el impacto en la sociedad a través de la distribución correcta de la información y las acciones de comunicación. Los objetivos por alcanzar son los siguientes:

Objetivo 1: Visibilizar todas las acciones estratégicas que formen parte del Plan de acción del plan

El objetivo principal de este plan es visibilizar todas las acciones que se desarrollen en el PEBUR2025 de manera que la población en general conozca qué se está haciendo en el marco del plan su visión, sus objetivos y sus logros.

Objetivo 2: Sensibilizar a los agentes territoriales y a la ciudadanía en su conjunto para construir una cultura encaminada al desarrollo sostenible y a la promoción de la vida en el medio rural.

A su vez, es objetivo de comunicación, otorgar la trascendencia suficiente a cada acción ejecutada para que sirva de apoyo al camino hacia la sensibilización e información de los agentes clave y de la ciudadanía en general, para construir una cultura encaminada a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la provincia de Burgos en clave rural.

Objetivo 3: Lograr buenos hábitos y homogeneizar los protocolos de comunicación en el marco del PEBUR2025.

Es esencial que los responsables y participantes de cada proyecto haga un uso adecuado de la marca, asuman su rol comunicador, y lo apliquen poniendo en práctica los protocolos de comunicación establecidos en este plan de comunicación.

8.2.1 Recursos e inversión

Para conseguir una difusión óptima de los mensajes y un mayor alcance, se utilizarán los siguientes recursos:

Optimización SEO para conseguir crecimiento orgánico sin inversión en publicidad.

Web:

- Creación de contenidos web de calidad
- Identificación y uso apropiado de palabras claves
- Publicación de post en RRSS que generen tráfico web

RRSS:

- Visibilizar contenidos web
- Captación de usuarios en RRSS partiendo de contenidos de interés, de calidad y variado.
- Interacción con usuarios que formen parte de nuestro público objetivo para generar engagement.
- Juegos en stories, sabías qué,…

8.2.2 Canales

Web: canal de comunicación que actúa como la ventana digital del proyecto. Abierta a toda la ciudadanía es el portal de difusión de información que estará al alcance de todos. En ella se publica información sobre capacitación, conocimientos, asesoramiento, el observatorio, convocatorias de eventos, avances y resultados.

Dirección web: www://pebur2025.es/

Figura 22. Imagen web PEBUR 2025

- Boletín Sodebur: informe de tirada cuatrimestral que se usa como canal interno donde se traslada la información periódica de los avances de los proyectos, acciones desarrolladas y resultados de estas. Su función es la de anunciar las acciones que se ejecutarán en el futuro y destacar las más singulares.

  Los boletines van dirigidos a la población en su conjunto con un código de comunicación formal y de carácter informativo.

- Redes Sociales: Es el canal de difusión de la información y el de vehiculizarían de los contenidos generados para informar y sensibilizar. Permite visibilizar las acciones que se desarrollan en el proyecto, comunicar novedades y dar información de interés en torno al plan. Las redes sociales serán el canal de comunicación por excelencia para llegar a todo nuestro público objetivo, en especial, a la ciudadanía en general.

- Canales tradicionales: canal que permite la remisión de información a medios informativos: radio, prensa o televisión. Se comunica información contrastada del avance y resultados del proyecto con un código de comunicación institucional. En este tipo de canal, se utiliza un código de lenguaje institucional y se pondrá en valor el trabajo que se está desempeñando desde el proyecto:

- Eventos presenciales, como canal para seguir trabajando la participación que se ha ido desarrollando a lo largo del proceso de elaboración del plan. Permite establecer y mantener relaciones e impulsar la visibilidad del proyecto. El código de comunicación es institucional, ameno y cercano.

8.2.3 Evaluación

Se realizarán reportes periódicos para llevar un seguimiento de los avances y medir el impacto de las acciones desarrolladas. Nos permitirá estar informando de los objetivos que se van alcanzando y adaptar las acciones, si fuese necesario, para obtener mejores resultados. También se hará una evaluación final a la terminación del proyecto.

Estos reportes incluyen informes e interpretación de analíticas:

- **Analíticas WEB,** a través de Google Analytics.
- **Analíticas RRSS,** de cada uno de los perfiles del proyecto gracias a las estadísticas que genera cada red social.
- **Analíticas eventos**, con parámetros de medición como la tasa de participación y el nivel de satisfacción de los asistentes.

ANEXOS

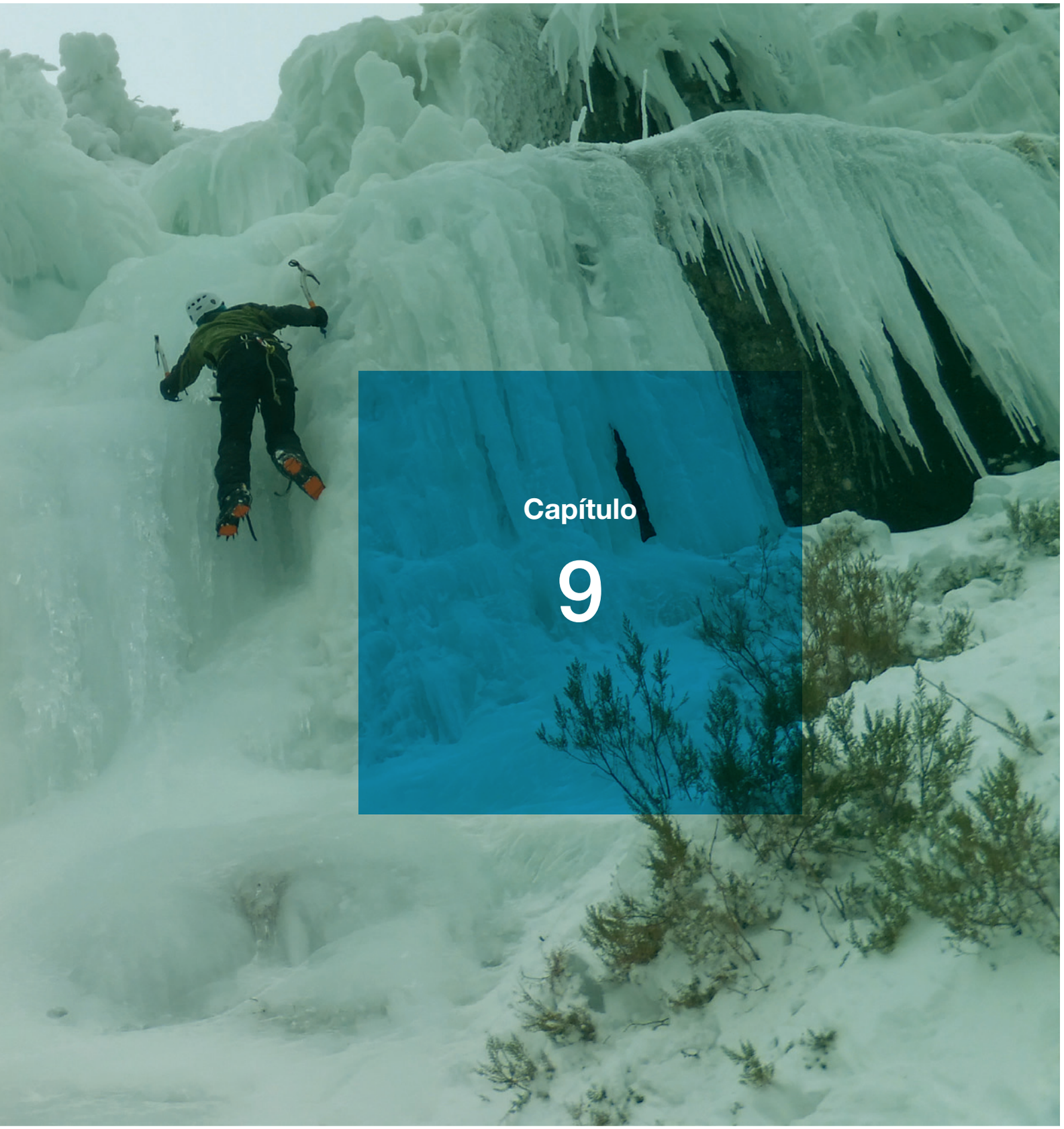

Capítulo 9

ANEXO I
Agentes implicados en los procesos de participación

1.1 Agentes institucionales invitados a participar en las encuestas

Agrupación de Aytos. de Vadocondes Y Santa Cruz De La Salceda	Ayuntamiento de Rubena
Ayuntamiento Cardeñuela Riopico	Ayuntamiento de Susinos del Páramo
Ayuntamiento de Tórtoles de Esgueva	Ayuntamiento de Tejada
Ayuntamiento Orbaneja Riopico	Ayuntamiento de Urbel del Castillo
Ayuntamiento de Huérmeces	Ayuntamiento de Villanueva de Argaño
Ayuntamiento Arauzo de Miel	Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla La Vieja
Ayuntamiento Contreras	Ayuntamiento Los Ausines
Ayuntamiento de Adrada de Haza	Ayuntamiento Mazuela
Ayuntamiento de Belorado	Ayuntamiento Merindad de Valdivielso
Ayuntamiento de Bozoó	Ayuntamiento Tardajos
Ayuntamiento de Caleruega	Ayuntamiento Tubilla del Agua
Ayuntamiento de Cardeñadijo	Barbadillo del Mercado
Ayuntamiento de Castrillo de La Reina	Cascajares de La Sierra
Ayuntamiento de Espinosa de Los Monteros	Covarrubias
Ayuntamiento de Frandovinez	Excmo. Ayuntamiento de Villasur de Herreros
Ayuntamiento de Fuentelcesped	Jaramillo Quemado
Ayuntamiento de Gumiel de Izán	Jurisdicción de San Zadornil
Ayuntamiento de Hontoria del Pinar	Modubar de La Emparedada
Ayuntamiento de Hortigüela	Pinilla de Los Barruecos
Ayuntamiento de Huerta de Arriba	Pinilla Trasmonte
Ayuntamiento de Ibeas de Juarros	Poza de la Sal
Ayuntamiento de Junta de Traslaloma	Quintanilla de Las Viñas
Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón	Rabé de Las Calzadas
Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna	Trespaderne
Ayuntamiento de Padilla de Abajo	Vilviestre del Pinar
Ayuntamiento de Padilla de Arriba	Ayuntamiento de Rabanera del Pinar
Ayuntamiento de Quintanar de La Sierra	Ayuntamiento de Reguemiel de La Sierra

1.2 Agentes participantes en las entrevistas provinciales

Entidad entrevistada:	Agente
Subdelegación de Gobierno Burgos	Pedro L. de la Fuente Fernández
Presidente de la Diputación de Burgos	César Rico
Diputación de Burgos - Secretaría General	José Luis González de Miguel
Diputación de Burgos – Portavoz del PP	Borja Suárez
Diputación de Burgos – Portavoz Ciudadanos	Víctor Eduardo Munguía
Diputación de Burgos – Portavoz VOX	Nicasio Gómez
Comisión Informativa Acción social	Inmaculada Sierra
Diputación de Burgos – Comisión Informativa Educación y Cultura	Raquel López Contreras
Comisión Informativa Cooperación y Desarrollo: comercio, consumo y empleo rural	Jesús María Sendino Pedrosa
Diputación de Burgos – Comisión Informativa Atención a municipios: Modernización administrativa y nuevas tecnologías	Arturo Pascual Madina / Javier Peña
Diputación de Burgos – Comisión Informativa de Contratación y Junta de Compras, Informática y Administración Electrónica	Laura Puente
Área de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura (SAJUMA) de la Diputación de Burgos	Ramiro Ibáñez
Área de Bienestar Social de la Diputación de Burgos	Emma Maestu
Instituto Provincial Deporte y Juventud	Ángel Carretón
SODEBUR-Presidente Consejo	Lorenzo Rodríguez
SODEBUR -Director-Gerente	Ricardo Pizarro
Fundación Oxígeno	Roberto Lozano
UBU Verde	Luis Marcos Naveira
Universidad Isabel I Castilla	Alberto Gómez Barahona / Vanesa Abarca
CEDER LAS MERINDADES	José Ranero
Cámara de Comercio e Industria Burgos	Antonio Méndez Pozo
Fundación Caja De Burgos (Dinamización Económica)	Fco. Javier Cuasante

1.3 Agentes participantes en las entrevistas comarcales

1.3.1 Amaya-Camino

Entidad entrevistada:	Agente
ADECO CAMINO	Óscar Pérez Sendino
Hotel Rural Aguazul de Covanera	Mar Serrano Fernández
Horcales Somuñó, S.L. (Empresa cebollas)	Mónica Azofra Pardo
Experto Rural. Geólogo/ naturalista Geoparque de las Loras	Nicolás Gallego Rojas
Joven Agricultor y ganadero. Alcalde Junta Vecinal, asociacionismo	Diego Sancho Herrera
Mujer y madre. Joven Agricultora. Empresa de Aceite de Girasol ecológico.	Lara Núñez Castrillo
Promotora Turismo Rural. Servicio peluquería a domicilio	Esther Angulo Tobar
Casa Turismo Rural Amaya	Azucena Santamaría
Fotografía/Turismo/ Asociacionismo	María José Muriel
(profesor Rural/ vínculo con jóvenes y mayores / párroco)	Leoncio González Urban
Orbaneja del Castillo (Empresa)	Noe Martínez Oaummou
Alcalde Sargentes/Campo Petrolífero/ turismo /Zona extrema ruralidad	Carlos Gallo Sarabia
Asociación cultural de Villa de Grijalba.	Rosa Maestro Manzanal

1.3.2 Arlanza

Entidad entrevistada:	Agente
ADECOAR	Leopoldo López Tomé
Asociación de Mujeres AURA - FADEMUR Burgos	Julia Quintana Arribas
DO Arlanza	Miguel Ángel Rojo
Centro de Iniciativas Turísticas de Lerma	Gustavo Peña
Ayuntamiento de Lerma	Maribel Sancho
Ayuntamiento Santa María del Campo	Dositeo Martín
Ayuntamiento Modúbar de la Emparedada	Rafael Temiño
Asociación Brújula Intercultural	Beatriz Barbero Martínez
Hotel Rural Sabinares del Arlanza	Karen Lezama
Movimiento asociativo	Rodrigo Barriuso
Centro Arlanza gestionado por Cáritas Burgos	Fernando García Cadiñanos
Arciprestazgo del Arlanza	Pedro Angulo
Asociación de Tierras del Cura Merino	Gregoria Arribas Angulo
Agente Medioambiental (Agente de la Junta de CyL)	Carlos Colio

1.3.3 La Bureba

Entidad entrevistada:	Agente
ADECO BUREBA	Antonio Gallego Palacios
Ayuntamiento de Busto de Bureba	Luis Carmelo Martínez Alvarado
Asociación Amigos de Santa Casilda	Ángel Francisco Aguinaga del Campo
Aldeas de Treviño – Casa Rural.	Yolanda Urarte Alonso
Cruz Roja	Begoña Hermosilla Álbarez
Ayuntamiento de Belorado	José Mª García Cancelo
Ayuntamiento de Briviesca	Alba Ezquerro Gónzalez
Ayuntamiento Quintanillas San García / Centro Básico de Salud	Juan Miguel Busto González
Ayuntamiento de Bugedo	Juan Manuel Ramos Avellaneda
Ventas de Armentia, S.Coop.	Benito Ocio Sáez de Buruaga
Urbina Ingeniería y Construcción, S.L. / Ayuntamiento Fresno de Rio Tirón	Plácido Martínez Campo
Ayuntamiento Merindad de Río Ubierna	Roberto Cuadrado / José María del Olmo Arce
Hontoria del Pinar	Fco. Javier Mateo Olalla

1.3.4 Merindades

Entidad entrevistada:	Agente
CEDER	Nuria Ortiz López
Ayuntamiento de Villarcayo	Adrián Serna del Pozo Jesús Argüelles López de Castro
Ayuntamiento Medina de Pomar	Jesús Puente Alcaraz
Ayuntamiento de Oña	Berta Tricio Gómez
IESO Sancho García (Espinosa de los Monteros)	Ariane Maté Peña
CEAS VALLE DE MENA	Trabajadoras Sociales y Animadora Comunitaria CEAS Valle de Mena
AHOMER	Juan Francisco Gutiérrez-Solana López
ACOLVI – Asociación Comercio Local de Villarcayo.	Marisa Gutierrez Fernandez
Casa del Parque y Empresa Ecoturismo	Rafael Sánchez Fernández
Maderas García Varona	Almudena García Lopez
Coordinador veterinario de la zona de Burgos de la Junta de Castilla y León	Fernando Villanueva Estébanez
Párroco, Cáritas y Rioseco	Juan Miguel Gutiérrez Pulgar
Grúas Basurto	Fernando Basurto

1.3.5 La Ribera

Entidad entrevistada:	Agente
ADRI Asociación para el Desarrollo Rural Integral de Ribera del Duero Burgalesa	Roberto Rojo Rivas
Asociación de Casas Rurales de la Ribera del Duero (ACRIDUERO)	Pilar Manso Gutiérrez/ Ana Belén Velasco Ramos
Ruta del Vino (www.riberate.com)	Sara García / Miguel Ángel Gayubo
D.O. Ribera del Duero	Miguel Sanz
Asaja (Organización agraria)	Francisco Javier Arroyo Rincón
Asociación Gastro-Cultural de Tubilla del Lago en la provincia de Burgos. (A.C. La Ciénaga)	Javier Piedra Gutiérrez
Asociación La Cantamora	Iñaki Aguayo
Bodegas - hoteles - restaurantes (sector económico)	José Andrés Zapatero Plaza
Vermiduero Nazareth	Nazareth Aparicio
Ayuntamiento Fresnillo de las Dueñas	Gustavo García García
Ayuntamiento de Caleruega	Lidia Arribas Delgado
Ayuntamiento de Briongos de Esgueva	Tomás Camarero Arribas
Colegio de Milagros	Pedro Luis León / Isabel Díaz-Empananza

1.3.6 Demanda Pinares

Entidad entrevistada:	Agente
Agalsa Grupo De Acción Local Agalsa Sierra De La Demanda	Oscar Ízcara
Cit- Centro De Iniciativas Turísticas.	Joaquín Serna
Calcetines Mingo	Jose Manuel Mingo
Bodegas Y Hoteles	Yuseff Nasser
Asociación De La Carne De Vacuno De La Sierra De La Demanda	Jesús García Millán
Ayuntamiento De Covarrubias	Millán Bermejo
Asociación Batalla De Atapuerca	Isabel Torrientes
Asociación Tierra De Lara	Borja Rosales
Museo De Dinosaurios De Salas De Los Infantes	Fidel Torcida
Federación De Asociación De Jubilados De La Provincia De Burgos.	Jaime Izquierdo
Dettur	Mª José Santamaría
Pinacas S.L	Sonia Para Bartolomé
Cabaña Real De Carreteros	Antonio Martín

1.4 Agentes participantes en los grupos de trabajo comarcales

1.4.1 Amaya Camino

ENTIDAD	Agente
ADECO CAMINO	Ángel Manso
Horcales Somuñó, S.L. (Empresa cebollas)	Mónica Azofra Pardo
Experto Rural. Geólogo/ naturalista Geoparque de las Loras	Nicolás Gallego Rojas
Joven Agricultor y ganadero. Alcalde Junta Vecinal, asociacionismo	Diego Sancho Herrera
Promotora Turismo Rural. Servicio peluquería a domicilio	Esther Angulo Tobar
Casa Turismo Rural Amaya	Azucena Santamaría
(Profesor Rural/ vínculo con jóvenes y mayores / párroco)	Leoncio González
Orbaneja del Castillo (Empresa)	Noe Martínez Oaummou
Alcalde Sargentes/Campo Petrolífero/ turismo /Zona extrema ruralidad	Carlos Gallo Sarabia
Asociación cultural de Villa de Grijalba.	Rosa Maestro
SODEBUR	Ricardo Pizarro María Castilla

1.4.2 Arlanza

Entidad	Agente
ADECOAR	Leopoldo López /Cristina Merino
Asociación de Mujeres AURA - FADEMUR Burgos	Julia Quintana Arribas
Centro de Iniciativas Turísticas de Lerma	Gustavo Peña
Ayuntamiento Santa María del Campo	Dositeo Martín
Ayuntamiento Modúbar de la Emparedada	Rafael Temiño
Asociación Brújula Intercultural	Beatriz Barbero Martínez
Movimiento asociativo	Rodrigo Barriuso
Asociación de Tierras del Cura Merino	Gregoria Arribas Angulo/
María Isabel Álamo	María Isabel Álamo
Agente Medioambiental (Agente de la Junta de CyL)	Carlos Colio
Asociación Cabaña Real de Carreteros (presidente)	Antonio Martin Chicote
SODEBUR	Ricardo Pizarro/María Castilla

1.4.3 La Bureba

Entidad	Agente
ADECO BUREBA	Miguel Angel Petit
Ayuntamiento de Busto de Bureba	Luis Carmelo Martínez Alvarado
Asociación Amigos de Santa Casilda	Ángel Francisco Aguinaga del Campo
Aldeas de Treviño – Casa Rural.	Yolanda Urarte Alonso
Cruz Roja	Begoña Hermosilla Álvarez
Ayuntamiento de Belorado	José Mari García
Ayuntamiento de Briviesca	Álvaro Morales
Ayuntamiento Quintanillas San García. Centro Básico de Salud	Juan Miguel Busto González
Ventas de Armentia, S.Coop.	Benito Ocio Sáez de Buruaga
Urbina Ingeniería y Construcción, S.L. Ayuntamiento Fresno de Rio Tirón	Plácido Martínez
Ayuntamiento Merindad de Río Ubierna	Roberto Cuadrado
SODEBUR	Ricardo Pizarro/María Castilla

1.4.4 Merindades

Entidad	Agente
CEDER	José Ranero
Ayuntamiento de Villarcayo	Adrián Serna del Pozo
Ayuntamiento de Oña	Berta Tricio Gómez
IESO Sancho García (Espinosa de los Monteros)	Ariane Mate Peña
AHOMER	Juan Francisco Gutiérrez-Solana López
ACOLVI – Asociación Comercio Local de Villarcayo.	Marisa Gutierrez Fernández
Casa del Parque y Empresa Ecoturismo	Rafa Sánchez
Maderas García Varona	Almudena García López
Grúas Basurto	Fernando Basurto
AFAMER MERINDADES Asociación familiares enfermos de Alzheimer	M Isabel López Pérez
Ayuntamiento de Espinosa	Nacho González
CASA DEL PARQUE SAN ZADORNIL	María Bartolomé Valle
i2arquitectura	Irene Quintano Núñez
Técnico COAG Titular explotación ganadera	Verónica Peña
Concejal Ayto Valle de Valdebezana	Juan Carlos Diaz
Alcalde Merindad de Valdivielso director Radio Valdivielso	Joaquín Garmilla Ebro
SODEBUR	Ricardo Pizarro/María Castilla

1.4.5 La Ribera

Entidad	Agente
A.D.R.I.	Héctor J. Ibáñez Ureta
Asociación de Casas Rurales de la Ribera del Duero (ACRIDUERO)	Pilar Manso Gutiérrez
Ruta del Vino (www.riberate.com)	Sara García
D.O. Ribera del Duero	Miguel Sanz Cabrejas
Asaja (Organización agraria)	Francisco Javier Arroyo Rincón
Asociación La Cantamora	Iñaki Aguayo
Ayuntamiento Fresnillo de las Dueñas	Gustavo García García
Ayuntamiento de Caleruega	Lidia Arribas Delgado
Ayuntamiento de Briongos de Esgueva	Tomás Camarero Arribas
Colegio de Milagros	Isabel Díaz Emparanza/Pedro L. León García
A.C. Dios Baco - Baños de Valdearados	Manuel Martínez Cerezo
A.C.D. Conde Galindo - TorreGalindo	Leonor de Diego García
Huerta de Rey.	José Antonio Cámara Molinero
Colegio CRA Diego Marín	Ángel Abad
SODEBUR	Ricardo Pizarro/María Castilla

1.4.6 Demanda Pinares

	Agente
ASOPIVA	Paulino Herrero Amat
Alcaldesa de Quintanar de la Sierra	María Montserrat Ibáñez Barcina
Maderas de María Sdad. Coop.	Jaime de María Mediavilla
Cooperativa Las Vegas	Fernando García Vicente
Reysan	Francisco Rejas Llorente
Brico Pinares Burgos Soria SL,	Rubén Marcos Huerta
Tu Voz en Pinares	Jesús Javier Andrés
Asociación Repuebla	Salomón Ortega
AGALSA Grupo de Acción Local AGALSA Sierra de la Demanda	Fernando Castaño Camarero
CIT- Centro de Iniciativas Turísticas.	Joaquín Serna Martínez
Calcetines Mingo	Jose Manuel Mingo
Bodegas y hoteles	Nicolás Navares
ASOCIACIÓN DE LA CARNE DE VACUNO DE LA SIERRA DE LA DEMANDA	Jesús García Millán
Ayuntamiento de Covarrubias	Millán Bermejo
ASOCIACIÓN TIERRA de LARA	Silvia Santa
Museo de Dinosaurios de Salas de los Infantes	Fidel Torcida
Federación de Asociación de Jubilados de la Provincia de Burgos.	Jaime Izquierdo Martín
Valle de Juarros (Rafael Ganzo Pérez)	Rafael Ganzo Pérez
Centro de Iniciativas Turísticas Sierra de Atapuerca	José Ignacio Martínez Alfaro
SODEBUR	Ricardo Pizarro/María Castilla

1.5 Agentes participantes en el grupo de trabajo provincial

AGENTE PROVINCIAL	Agente
Colegio de Economistas	Carlos Alonso de Linaje
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos	María Jesús Martínez Urrutia
Confederación de Asociaciones de empresarios (FAE)	Emiliana Molero
Universidad de Burgos (UBU)	Luis Marcos Naveira
Universidad Isabel I	Patricia Cabrero Lobato
Universidad Isabel I	Vanesa Abarca Abarca
Representante ADR	José L. Ranero López
Diputación secretaría	José Luis González de Miguel
Caja Viva (área negocios)	Javier Casado Fernandez
Centro Tecnológico castilla y león (ITCL)	Jose María Vela
Centro Tecnológico castilla y león (ITCL)	Amelia García
Centro Tecnológico de Miranda de Ebro (CTME)	Juan José Ruiz
Sindicato mayoritario (CCOO)	Juan Núñez Aragón
Diputación provincial de Burgos - Área de Bienestar Social	Emma Maestu
Junta de Castilla y León	Luis Javier Arroyo Alonso
Ayuntamiento de Tardajos	Laura Puente Franco
Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León	Jerónimo Lozano / Cristina De La Peña
SODEBUR	Ricardo Pizarro / María Castilla

1.1 Agentes participantes en el grupo de trabajo : Misión y Visión

AGENTE	Agente
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos	María Jesús Martínez Urrutia
Confederación de Asociaciones de empresarios (FAE)	Emiliana Molero
Universidad de Burgos (UBU)	Luis Marcos Naveira
Universidad Isabel I	Patricia Cabrero Lobato
Representante ADR	José L. Ranero López
Diputación secretaría	José Luis González de Miguel
Centro Tecnológico de Miranda de Ebro (CTME)	Juan José Ruiz
Diputación provincial de Burgos - Área de Bienestar Social	Emma Maestu
Junta de Castilla y León	Patricio Fernández Rodríguez / Marina García Cifuentes
SODEBUR	Ricardo Pizarro / María Castilla

1.2 Agentes participantes en los grupos de trabajo temáticos

AGENTES EJE 1. Repoblación y calidad de vida	Agente
Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud de Burgos	Marcos Moral
Gerencia de Salud Atención Primaria	Mónica Chicote de Miguel
Aura- Fademur Burgos (Asoc. Mujeres medio rural Burgos)	Julia Quintana
Universidad de Burgos - Repoblación Estrategia Regional	José Luis González Castro (Dpto.Psicología Social)
AGALSA	Fernando Castaño
Asociación Tierra de Lara	Borja Rosales
Abrego	Astrid Henmark Aguirre
Fundación O2, Presura	Roberto Lozano
Dirección General de Ordenación del Territorio	Melchor Arias Berrioategortua
SODEBUR	Ricardo Pizarro / María Castilla

AGENTES EJE 2. Desarrollo empresarial y del empleo	Agente
ASOPIVA	José Luis Alonso
Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE)	Emliana Molero
ICE	Alicia Martínez del Olmo Lola Borén Alfaro
Cámara de Comercio	María Jesús Martínez
CEEI	José Vicente Orden
Caja Rural	Javier García Bueno
Colegio Gabrielistas Aguilera	Enrique García Aguera
SODEBUR	Ricardo Pizarro / María Castilla

AGENTES EJE 3. Transición Verde: energía, medio ambiente y bioeconomía	Agente
ADECO CAMINO	Ángel Manso
Fundación Oxígeno	Roberto Lozano
Medioambiente Diputación de Burgos	Diego Santillán
Medio Ambiente Caja de Burgos	Miguel Ángel Pinto
Energía SODEBUR	Laura Ortega
Cámara de Comercio (ODS - sostenibilidad)	Miguel Ángel Martínez
Agente Medioambiental (Agente de la Junta de CyL)	Carlos Colio / Beatriz Cabeza
SODEBUR	Ricardo Pizarro / María Castilla

AGENTES EJE 4. Desarrollo turístico y patrimonial	Agente
Técnico de Ayuntamientos Poza de la Sal	Esther García
ADECOAR	Cristina Merino
Empresa de turismo activo de la provincia.	Eduardo Cerdá
Representante Federación De Hostelería.	Jorge del Barco
Turalbur	Ana Peña
Fundación Patrimonio Natural (responsable de prensa)	Javier Valenzuela
Junta De Castilla Y León (Fundación siglo)	Juan Manuel de la Fuente Arranz
SODEBUR	Ricardo Pizarro / María Castilla / Victor Abascal

AGENTES EJE 5. Territorio inteligente y Gobernanza	Agente
Nuevas tecnologías Diputación	Javier Peña Íñigo Andrés
Informática Diputación	Pedro Burgos
CEDER MERINDADES	José Ranero
Asesoramiento a municipios	Mónica Mediavilla
Secretario General - Diputación de Burgos	José Luis González de Miguel
Ayuntamiento de Villarcayo	Juanjo José Sánchez
Ayuntamiento de Belorado	Álvaro Eguiluz
SODEBUR	Ricardo Pizarro / María Castilla / Cristina López

Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos

(+34) 947 061 929
pebur@sodebur.es
www.sodebur.es